

# Umbral SOCIALISTA

Caracas, enero-junio 2020 / Depósito legal pp 200902DC3106 / ISSN: 1856-9641 / SEMESTRAL - AÑO 2

# Nº 2

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES  
**C E S Y C**



REVISTAS  
**CIENTÍFICAS**  
*Revisión de Estudios de Simón Bolívar*

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES

# **Umbral Socialista**

REVISTA CIENTÍFICA

Revista semestral

No 02 | Año 2 | Caracas | enero-junio | 2020

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES

**C E S Y C**

# Umbral Socialista

REVISTA CIENTÍFICA









UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES

**C E S Y C**

## **Umbral Socialista**

### **REVISTA CIENTÍFICA**

No 02 | Año 2 | Caracas | enero-junio | 2020  
CARACAS, DISTRITO CAPITAL, VENEZUELA

### **COMITÉ EDITORIAL**

MSc. Francis Arguinzones  
Dra. Katia Briceño  
MSc. Aura Rojas  
Dr. Edgar Figuera  
Dra. María Figueredo

La periodicidad es semestral.  
Toda correspondencia debe ser enviada a:  
Centro de Estudios Sociales y Culturales. Piso 9  
Universidad Bolivariana de Venezuela  
cesycubv@gmail.com  
Teléfono: (212) 6063833

## **REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**NICOLÁS MADURO MOROS**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

**DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ**

Vicepresidenta Ejecutiva

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

**CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI**

Ministro

**YASNEDI LORENA GUARNIERI**

Viceministra para el Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento

**MARINELLA VARGAS**

Viceministra para la Transformación Cualitativa de la Educación Universitaria

**ANABEL VILLAROEL**

Viceministra para la Educación y Gestión Universitaria

## **UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**CÉSAR TRÓMPIZ**

Rector

**KATIA BRICEÑO**

Vicerrectora

**DENNYS GUÉDEZ**

Vicerrectorado Territorial

**LUZ MARINA POVEA**

Secretaria General

### **EDITORIAL UBV**

**RAMÓN MEDERO**

Director General de Promoción y Divulgación de Saberes



## CONSEJO DE PUBLICACIONES

Dirección General de Promoción y Divulgación de Saberes  
Editorial Universidad Bolivariana de Venezuela

Centro de Estudios Sociales y Culturales

## Umbral Socialista

Revista Científica

No 02 | Año 2 | Caracas | enero-junio | 2020

### EDICIÓN Y CORRECCIONES

**Francis Arguinzones**

**María Figueredo**

### DIRECCIÓN EDITORIAL

**Ramón Medero**

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

**Jair Pacheco**

**Edgar Sayago**

**ISSN: 1856-9641**

**DEPÓSITO LEGAL: PP200902DC3106**

### EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Av. Leonardo Da Vinci con calle Edison, Los Chaguaramos

Edificio Universidad Bolivariana de Venezuela, anexo B, Sótano.

Telf. (0212) 606.36.16/36.14 / 30.37

editorialubv@ubv.edu.ve

www.ubv.edu.ve

RIF G-20003773-3

República Bolivariana de Venezuela

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES

**C E S Y C**



## CONTENIDO

NOTA DEL RECTOR p11

EDITORIAL p13

### 1. **Cultura y resistencia ante la guerra multiforme p17**

UNA APROXIMACIÓN A LA SOBERANÍA DESDE LA PERSPECTIVA VENEZOLANA: EN SU DIMENSIÓN VALORATIVA DE LA EDUCACIÓN EMANCIPADORA-LIBERADORA p19

María de Lourdes Figueredo Burgos

¿QUÉ SIGNIFICA ÉTICAMENTE UN PUEBLO EN RESISTENCIA? p31

Mildred del Valle Heredia Marquina

LA GESTIÓN DEL CÓDIGO COMO HERRAMIENTA PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL p43

Juan Carlos Monsalve Sarmiento

LA CLARIVIDENCIA DEL EMANCIPANTE.

OTEAR DENTRO DE LA NIEBLA EN LA GUERRA HIBRIDA p52

Marco Tulio Moreno Cárdenas

“LOS POBRES Y EL NEOLIBERALISMO: ESTATUS Y ESCENARIOS FUTUROS POSIBLES ANTE EL CONFLICTO VENEZOLANO” p76

Gerson Gómez Acosta

### 2. **Desafíos de la universidad en la defensa de la soberanía p93**

EL PLAN DE LA PATRIA COMO CONCRECIÓN DEL ENFOQUE POLÍTICO Y EDUCATIVO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA: COMPARACIONES PARA SU ANÁLISIS p94

Francis Arguinzones Lugo

LA COMUNALIDAD EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD  
DEL MAGISTERIO VENEZOLANO: SU COSMOVISIÓN,  
EL DERECHO SUBJETIVO Y LAS GARANTÍAS EN SU  
EFECTIVIDAD EDUCATIVA **p106**

Lenin Roberto Romero Rosa

LA UNIVERSIDAD POPULAR Y PRODUCTIVA.  
IDEAS PARA LA ACCIÓN ANTE EL BLOQUEO ECONÓMICO  
QUE ENFRENTA VENEZUELA **p127**

Johanna del Carmen Rivero Parada

REPENSAR EL PODER DESDE OTRAS PERSPECTIVAS  
DE REFLEXIÓN Y DE INTERÉS EMANCIPATORIO **p144**

Edmundo Navas C

### **3. Milicia universitaria como trinchera de ideas p163**

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS CUERPOS  
COMBATIENTES **p164**

Marisol Olmeta

MILICIAS UNIVERSITARIAS: “SABERES PARA  
LA SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN” **p179**

Juan Carlos Graterol Flores

Ramón Antonio Lugo Noriega



## NOTA DEL RECTOR

En Venezuela, durante las dos últimas décadas se han generado una serie de cambios y transformaciones que han repercutido en la vida de todos los ciudadanos y que además han modificado las prácticas socioculturales y educativas a las que la población estaba acostumbrada. Un cambio sustancial podemos identificar también en la atención a las universidades y los avances que en políticas públicas para el sector universitario ha implementado el gobierno bolivariano iniciado por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, en el año 1999.

Los cambios no sólo se pueden analizar desde el punto de vista cuantitativo, con la diversificación de la oferta académica, creación de nuevas universidades a lo largo y ancho del territorio nacional orientadas a satisfacer las necesidades de una población olvidada y excluida, sino también desde lo cualitativo con las propuestas innovadoras de diseños curriculares enmarcados en los principios y valores constitucionales, propuestas que están en permanente revisión y ajuste a las nuevas realidades del contexto nacional e internacional, lo que se puede interpretar como un logro significativo que mantiene a nuestras universidades en el cuestionamiento, reflexión y revisión permanentes sobre su hacer, producir y transformar. Hay que destacar el carácter inclusivo que desde sus inicios caracterizó al gobierno bolivariano, resaltando la política de democratización que permitió la incorporación y acceso de poblaciones vulneradas históricamente, ya fuera por su poder adquisitivo, discapacidades motoras, condición de género o sexo-diversidad. Otro elemento importante lo constituyen los criterios orientadores para la creación de las nuevas universidades, entre los que se pueden mencionar la equidad, la formación integral (que incorpora lo ético y político como ejes de formación) la pertinencia social y la vinculación con las comunidades a través de proyectos de integración. Principios enmarcados en el cambio de la concepción de una democracia representativa a otra participativa y protagónica, establecida en nuestra Constitución.

## **Umbral Socialista nº 2**

Es bueno advertir que el investigador crítico observa los hechos desde la perspectiva marcada por el momento histórico, cultural y social de su tiempo, los cuales deben ser observados en sus potencialidades y significados para ser comprendidos en el contexto social e histórico en que se producen. Es precisamente en este lugar donde la pedagogía se constituye en saber sistemático de contexto a partir de las preocupaciones de los sujetos educativos y las diversas formas de socialización de los conocimientos.

Esta preocupación data y se expresa, al menos desde el siglo XVI-II, cuando la antinomia entre la escolástica que enmarca las formas del conocimiento, y los modos cómo se reflexionan lo aprendido, sirven para situar el umbral que termina desafiando los métodos y los modos de intercambiar los aprendizajes según las rupturas cognitivas entre el saber y el conocimiento con cierta autonomía.

Al menos este umbral histórico ocurre desde el siglo XVIII, cuando se comienza a construirse las pedagógicas como disciplina independiente. Pues bien, esta revista encarna un desafío pedagógico, a nuestro juicio, pues se sitúa en el umbral de la segunda década del siglo XXI, en un país que a apenas está ubicado cerca de las costas del imperio dominante de mayor criminalidad en el mundo, y en una Universidad que intenta reflexionar críticamente sobre hechos y procesos que invitan al saber y al conocimiento, a ubicarse beligerante en este contexto, contexto donde otra pedagogía diferente a la dominante, puede y debe nacer, una que es nuestra que se apoya en la reflexión sobre la resistencia de los sucesos y procesos actuantes.

Tal vez en el seno de una guerra económica y política, tenga que sistematizarse y promoverse, nuevas formas de pensar y otras maneras de actuar, para insurgir como disciplina propia capaz de explicar y argumentar el contexto de la construcción crítica del socialismo democrático.

Hemos revisado con esta mirada, los trabajos que se seguidamente

mente se presentan producto del debate, diálogo y reflexión en la Primera Convención del Centro de Estudios Sociales y Culturales (CONCESYC), espacio donde se presentaron y fueron expuestos. En un primer momento se presentan los trabajos sobre la cultura y resistencia ante la guerra multiforme, subrayando el papel del sujeto social consciente, en la defensa y seguridad de la soberanía como pueblo en su ejercicio, según lo propuesto y expresado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) para cuya intención epistémica y axiológica, se requieren de dos condiciones esenciales: “compartir las glorias de su pasado, conociéndolas, teniendo conciencia de dónde vienen y no quedarse de espaldas, mirando hacia el pasado, sino que contempla su historia con una especie de visión jónica...: una mirando al pasado y otra mirando al futuro”. Hugo Chávez.

Los diálogo del común; por su parte, nos exhortan mirar e internalizar las evidencias de lo real concreto, como se viven y se expresan conforme al modo de vivir en resistencia, animando al pueblo a mantener los espacios educativos en funcionamiento a pesar del bloqueo económico, la guerra eléctrica, de las dificultades de transporte, las colas para tomar el metro bus, a las tres de la mañana. Son múltiples también las formas de combatir.

Ante el sabotaje y las presiones sobre la administración pública nacional, se exige aprender y desarrollar mecanismos para que apuntalemos modo de combatir y defender aplicando soluciones adaptadas soberanamente, implementando el resguardo, seguimiento, control y despliegue de códigos que nos permiten ir cerrando brechas y resguardarnos frente a los ataques.

Sin embargo, en este contexto también las críticas entre nosotros también se exponen, hay aspectos y criterios que buscan advertir peligros, que nos debilitan como fuerzas y sujetos que luchan conscientemente, y que por ambigüedades podemos fallar a veces, y es en este sentido, que se cuestiona la centralidad y la unicidad, como forma de orientar las organizaciones para que no terminen siendo por un lado el apéndice del partido, que lejos de hacer política en el



territorio poligonal de la comuna, se dedica a hacer politiquería desvinculada de la praxis revolucionaria, y de la defensa social de sus reivindicaciones históricas, derechos estos que fueron tantas veces mancillados por los que ostentaron los poderes por más de 40 años, y hoy abrigan sus aspiraciones a los enemigos de clase. Finalmente, en cuanto a este capítulo, se cierra el texto, buscando comprensión sobre, el valor de la integración regional, integración unionista de la región, que contiene el discurso mediante el cual diálogo, negociación, compromiso e implantación, constituyen iniciativas para buscar la reconciliación entre nacionales y opuestos, que deseen que la paz prevalezca en nuestro país.

Otro capítulo que organiza la reflexión, es el que plantea a la Universidad Bolivariana el deseo y los desafíos como institución para abordar la defensa y la soberanía. Planteamiento este, que se fundamenta, en la necesidad de sentar las bases fundacionales del “Socialismo del siglo XXI” y para ello parte de procurar hacerse de un enfoque propio, para la formulación de la nueva teoría de la revolución” identificándola de la forma siguiente: 1. Pensamiento Bolívar-Martí; 2. Pensamiento de Simón Rodríguez y 3. La praxis del cristianismo. Es a partir de estas tres dimensiones que esbozamos el referido marco categorial de la estructura teórica-crítica-simbólica de la Revolución Bolivariana que Chávez desarrolló desde 1998 hasta el año 2012. Lineamientos y acciones fundamentales en el campo político y educativo venezolano durante los cuatro quinquenios de vida del proceso bolivariano revolucionario desde 1999 hasta el 2019, para situar el Plan de la Patria 2013-2019 como aporte de la educación comparada a los análisis sobre la Universidad Bolivariana, el Plan de la Patria y la construcción del socialismo del siglo XXI. También se abordan, la reforma curricular, implicada en estas posturas. Hurgando sobre la intención de comunalizar la educación según el enfoque propuesto para indagar y propiciar modos de vida sobre el buen vivir, en cuanto paradigma del conocimiento y en tanto régimen social de convivencia en paz.

Para lograr este enfoque y su despliegue programático, los autores abogan por la idea de la emancipación y liberación como matriz epistémica de referencia que importa a estos propósitos, desde la

producción que se ha venido realizando en torno a la red que impulsa el pensamiento Decolonial, y que en la praxis social sugiere la movilización de la conciencia en un sentido crítico que promueva la desnaturalización de aquellas formas seculares de aprender, de construir y de ser en el mundo.

Finalmente, el tercer capítulo de la revista, asume y conversa sobre, la idea de la universidad como trinchera de ideas para combatir y luchar. Uno por la transformación del enfoque de la defensa como guerra de todo el pueblo, criterio que enmarca otra forma de ejercer las ideas sobre la liberación nacional, y por otra parte, por la situación que le exige a la Universitaria su organización como colectivos de combatientes para asumir la defensa y la construcción de la paz en el país. Por ello es necesario trabajar, estudiar y organizarnos como cuerpos de combatientes para si se necesita, usar también el fusil.



# I.- CULTURA Y RESISTENCIA ANTE LA GUERRA MULTIFORME

**Umbral Socialista nº 2**

# UNA APROXIMACIÓN A LA SOBERANÍA DESDE LA PERSPECTIVA VENEZOLANA: EN SU DIMENSIÓN VALORATIVA DE LA EDUCACIÓN EMANCIPADORA-LIBERADORA

María de Lourdes Figueredo Burgos<sup>1</sup>

## • RESUMEN

El artículo se presenta como un campo fértil para el debate y reflexión hacia una aproximación a la soberanía desde la perspectiva venezolana en su dimensión valorativa, bajo el parámetro de los desafíos de la educación emancipadora-liberadora y su defensa ante la guerra multiforme que vivimos como país asediado por el imperio norteamericano y sus aliados. Para ello se parte de los postulados establecidos en la exposición de motivo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de sus articulados que expresan qué es y cuáles son las formas de materializarla en la vida cotidiana, desde la autodeterminación de la voluntad colectiva del pueblo que la defiende; así como de los elementos planteados en el Plan de la Patria 2019-2025 y lo expresado por el Comandante Chávez (2010): “es la libertad de un pueblo para determinar el hecho político de una nación”. De igual forma, se aborda en una primera aproximación los atributos identitarios de la soberanía venezolana en la práctica política de la integración entre los deberes y derechos que constituyen la ciudadanía, donde las relaciones se dan desde la condición de ser humano en igualdad de condiciones y oportunidades. Por otra parte, se plantea el sujeto de la soberanía como pueblo en su ejercicio que es expresado en la CRBV como el soberano, que de acuerdo con Chávez (1999) requiere de dos condiciones esenciales: “compartir las glorias de su pasado, conociéndolas, teniendo conciencia de dónde vienen y no quedarse de espaldas, mirando hacia el pasado, sino que contempla su historia con una especie de visión jánica...: una mirando al pasado y otra mirando al futuro”. Asimismo, se reflexiona los desafíos de la edu-

<sup>1</sup> Universidad Bolivariana de Venezuela. Núcleo de Investigación “Gestión Educativa Local”. Kielita19@hotmail.com

cación emancipadora-liberadora en el contexto de la guerra multi-forme que vivimos y las tareas que nos corresponden en la defensa de nuestra soberanía.

**Palabras clave:** Soberanía, dimensión valorativa, educación emancipadora-liberadora.

## • ABSTRACT

The article is as a fertile field for debate and reflection towards an approach to sovereignty from the Venezuelan perspective in its valuation dimension, under the parameter of the challenges of emancipatory-liberating education and its defense against the multiform war that we live as country beset by the American empire and its allies. To do this, it is based on the postulates established in the explanatory statement of the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela and its articles that express what it is and what are the ways of materializing it in everyday life, from the self-determination of the collective will of the people who defend it; as well as the elements raised in the Plan de la Patria In the same way, the identity attributes of Venezuelan sovereignty in the political practice of the integration between the duties and rights that constitute citizenship are approached in a first approximation, where relations occur from the condition of being human on equal terms and conditions. Opportunities on the other hand, the subject of sovereignty is considered as a people in its exercise that is expressed in the CRBV as the sovereign, which according to Chavez (1999) requires two essential conditions: “share the glories of his past, knowing them, being aware of where they come from and not staying on their backs, looking towards the past, but contemplating their history with a kind of janic vision: one looking at the past and another looking at the future”. Likewise, the challenges of emancipatory-liberating education was reflected in the context of the multiform war we live in and the tasks that correspond to us in the defense of our sovereignty 2019-2025 and what was expressed by Comandante Chávez (2010) “is the freedom of a people to determine the political fact of a nation”.



**Keywords:** Sovereignty, value dimension, emancipatory-liberating education.

## • RÉSUMÉ

L'article est présenté comme un terrain fertile pour le débat et la réflexion en vue d'une approche de la souveraineté du point de vue vénézuélien dans sa dimension de valorisation, dans le contexte des défis de l'éducation émancipatrice-libératrice et de sa défense contre la guerre multiforme dans laquelle nous vivons. Pays assiégé par l'empire américain et ses alliés. Pour ce faire, il s'appuie sur les postulats établis dans l'exposé des motifs de la Constitution de la République bolivarienne du Venezuela. Et dans ses articles qui expriment ce qu'il est et quels sont les moyens de le concrétiser dans la vie quotidienne, à partir de l'autodétermination de la volonté collective du les gens qui le défendent ; ainsi que les éléments soulevés dans le Plan de la Patria 2019-2025 et ce qui a été exprimé par le commandant Chávez (2010) «est la liberté d'un peuple de déterminer le fait politique d'une nation». De la même manière, les attributs identitaires de la souveraineté vénézuélienne dans la pratique politique d'intégration entre les droits et devoirs qui constituent la citoyenneté sont abordés en première approximation, où les relations sont nées de la condition d'être humain sur un pied d'égalité. Opportunités Par ailleurs, le sujet de la souveraineté est considéré comme un peuple dans son exercice, exprimé dans le CRBV en tant que souverain, ce qui, selon Chavez (1999), requiert deux conditions essentielles : «partager les gloires de son passé, les connaître, être conscients de leur origine et ne pas rester sur le dos, regarder vers le passé, mais contempler leur histoire avec une sorte de vision janique ...: celle qui regarde vers le passé et celle qui regarde vers l'avenir ». De même, les défis de l'éducation émancipatrice-libératrice se reflètent dans le contexte de la guerre multiforme dans laquelle nous vivons et dans les tâches qui nous incombent pour la défense de notre souveraineté.

**Mots-clés:** Souveraineté, dimension de la valeur, éducation émancipatrice-libératrice.

## • A MODO DE INTRODUCCIÓN

La modesta arqueología que se presenta en el artículo como hilo conductor del proceso reflexivo de lo que representa pensar la soberanía desde la perspectiva venezolana, en su dimensión valorativa de la educación emancipadora-liberadora, es una acción comprometida con estudiar en el contexto de nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, en adelante) sus elementos constitutivos como atributos que nos permiten empoderarnos de ella como categoría que tiene un valor y significado para el pueblo, en especial en este momento de guerra multiforme.

A lo largo del texto escrito se plantea en un primer instante los atributos de la soberanía venezolana tomando como referencia el articulado de la CRBV (1999) en sus diferentes dimensiones, que permite establecer cuáles son los elementos que la componen, cómo se ejerce y cuáles son los mecanismos de participación que se establecen en el precepto constitucional.

En un segundo momento se desbroza el sujeto de la soberanía venezolana como el soberano expresado en la CRBV (1999), así como algunos elementos reflexivos planteados por nuestro Comandante Hugo Chávez sobre el pueblo y sus características, reafirmando que se debe estar atento en todo momento ante cualquier injerencia de tercero en los asuntos internos del país, para activar los diversos mecanismos para enfrentarlos, desde su participación protagónica.

Para cerrar el ciclo reflexivo se plantea un tercer momento donde se da lectura desde una mirada crítica a la dimensión valorativa de la educación emancipadora-liberadora y los desafíos que se nos presenta en defensa de nuestra soberanía, en el ámbito de la guerra multiforme que vivimos, generando algunos aportes para construir colectivamente otra lógica de relacionamiento donde aflore un discurso socialista.

## • ATRIBUTOS IDENTITARIOS DE LA SOBERANÍA VENEZOLANA

El hablar de la soberanía venezolana nos invita a hacer un recorrido por los atributos identitarios que la definen, para ellos es nece-

sario comenzar por develar en la práctica política de la integración entre los deberes y derechos que constituyen la ciudadanía, donde las relaciones se dan desde la condición de ser humano en igualdad de condiciones y oportunidades, cómo es planteada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, en adelante), que la puntualiza de manera intransferible en los ciudadanos de acuerdo a su artículo 5 que destaca:

La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos (CRBV, 1999).

Como expresa bien claro el artículo en nuestro país la soberanía está en manos del pueblo, especificando que se ejerce a través de los diversos poderes: ejecutivo, legislativo, judicial, electoral, el ciudadano o moral. Lo que nos permite ser un territorio independiente e inviolable. Es un derecho de todos los venezolanos y un deber de todos afianzarla a partir de la participación libre en los asuntos públicos como lo señala el artículo 62:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

Esta orientación enuncia el protagonismo de los ciudadanos trascendiendo el derecho al sufragio, al reivindicar la participación del pueblo como colectivo en la definición e instrumentación de las políticas públicas, además de legitimar y alimentar el espíritu democrático y la ciudadanía como elemento clave en la defensa de la soberanía nacional, al tener el derecho y deber de participar en las tomas

de decisiones de los asuntos públicos como derecho constitucional.

En este orden de ideas, en su artículo 70 la CRBV (1999) nos presenta los mecanismos por los cuales se debe concretar el ejercicio de la soberanía en cada uno de sus ámbitos garantizando la legitimación de las decisiones y acciones realizadas:

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo.

A partir de este breve recorrido que nos deja bien claro que de acuerdo a lo enunciado en nuestra CRBV, la soberanía como auto-ridad suprema radica en el pueblo y la misma no puede ser cedida, es indivisible lo que la hace perteneciente a toda la nación. Como señala nuestro comandante Hugo Chávez:

Soberanía refiere a la libertad en el ejercicio de poder que un pueblo y un gobierno tienen dentro de un territorio determinado, con una identidad histórica específica, moldeando a un Estado-nación y su esqueleto legal. Es decir: es la libertad de un pueblo para determinar el hecho político de una nación<sup>2</sup>.

De aquí que podamos decir que los atributos identitarios de la soberanía venezolana son:

- Es un derecho irrenunciable, intransferible, lo que representa

<sup>2</sup> Chávez, Hugo (2010). Las líneas de Chávez. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (Minci), p. 311.

que no se puede delegar en otro.

- Pertenece al pueblo quien la ejerce de acuerdo a los principios establecidos en la CRBV.
- Se fundamenta en la CRBV que protege las intromisiones y violaciones de cualquier ámbito.
- Se ejerce en todos los espacios geográficos y ámbitos de la República.
- La soberanía se ejercer directa mediante mecanismos e instancias de participación que trasciende el marco electoral, e indirectamente a través del sufragio.
- Es la voluntad general del pueblo, no de un individuo y el Estado tiene los órganos destinado a garantizarlos.
- Es igualitaria y equitativa porque todos estamos involucrada en su defensa.
- Nadie está por encima de ella.
- Reafirma el principio de independencia al destacar el protagonismo de pueblo en el ejercicio de la soberanía.

## • EL SUJETO DE LA SOBERANÍA VENEZOLANA

En este apartado se plantea el sujeto de la soberanía venezolana como pueblo en su ejercicio que es expresado en la CRBV (1999) como el soberano, que de acuerdo con Chávez (1999) requiere de dos condiciones esenciales: “compartir las glorias de su pasado, conociéndolas, teniendo conciencia de dónde vienen y no quedarse de espaldas, mirando hacia el pasado, sino que contempla su historia con una especie de visión jánica...: una mirando al pasado y otra mirando al futuro”<sup>3</sup>.

Como enuncia el comandante Chávez el pueblo tiene que conocer su pasado para su resignificación, como referencia objetiva valiéndose

3 Chávez, Hugo (1999). Ante la Asamblea Nacional Constituyente, 5/8/1999. En Discursos fundamentales. Ideología y acción política. Vol. I. Caracas: Foro Bolivariano de Nuestra América, 2003, p. 265.

de sus aportes para tener claridad de dónde viene y hacia donde debe avanzar con conciencia que le permita comprometerse por el bien común desde esas raíces comunes que comparten. En su decir: “Si no tenemos conciencia de un pasado común que nos empuje y nos compromete, si no tenemos objetivos comunes hacia el futuro, menos podemos decir que somos pueblo”<sup>4</sup>. De modo que nos plantea que el pueblo como soberano no puede ser desmemoriado, pero que tampoco puede quedarse atrapado en el pasado para no estar de espaldas a su realidad.

Estos elementos nos permiten caracterizar al sujeto de la soberanía como el pueblo soberano que es independiente y ejerce la autoridad suprema en su territorio; y como expresa el preámbulo de la CRBV (1999), sustentando en los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, lo que reafirma la libertad para decidir sobre sus asuntos tanto político, económicos, sociales, culturales, educativos, entre otros sin ningún tipo de injerencias de otros países. Como plantea Chávez:

(...) el pueblo como depositario concreto de la soberanía debe mantener su fuerza potencial lista para ser empleada en cualquier momento y en cualquier segmento del tejido político, para reparar daños a tiempo, para reforzar algún desajuste o para producir transformaciones que permitan el avance del cuerpo social en la dirección estratégica autoimpuesta. En tal sentido, las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno que les permita decidir acerca de sus asuntos internos por sí mismos, a través de procesos y estructuras generadas en su propio seno<sup>5</sup>.

Todo esto reafirma que el sujeto de la soberanía venezolana debe estar atento ante cualquier injerencia de tercero en los asuntos internos del país, de manera que pueda activar los diferentes mecanismos para enfrentarlos, en donde su participación protagónica es determi-

4 Chávez, Hugo (2009). Programa Aló Presidente Teórico 4. En La Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la batalla de las ideas. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (Minci), 2009. P. 15.

5 Chávez, Hugo (2013). El libro azul. 2da edición. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco. Pp. 77-78.



nante como poder del pueblo que siempre está ahí.

## • LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EMANCIPADORA-LIBERADORA EN LA DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA

Una lectura crítica nos conduce a reflexionar en su dimensión valorativa de la educación emancipadora-liberadora los desafíos que se nos presenta en defensa de nuestra soberanía, en el contexto de la guerra multiforme<sup>6</sup> que vivimos y las tareas que nos corresponden como pueblo soberano que tenemos la autoridad suprema.

Todo esto nos invita en el marco de la responsabilidad que tenemos como universidad en defender nuestra soberanía a cultivar la conciencia colectiva y la cultura identitaria como sociedad que desde ese quehacer cotidiano reafirma en su accionar su identidad y sentido de pertenencia como pueblo que en el marco de los principios y valores de la CRBV (1999), actuamos con libertad, tomamos decisiones, ejercemos el poder como autoridad suprema que es intransferible, irrenunciable.

Una tarea permanente de la educación emancipadora-liberadora en el marco de la UBV en su cotidianidad es dar respuesta a los enunciados de los objetivos históricos; lo que supone que sus diversos procesos educativos, pedagógicos y metódicos apunten hacia la creación de una conciencia nacional sobre lo que somos como pueblo que tenemos una historia en común, asumiendo críticamente como lo establece nuestra CRBV el legado de los Padres fundadores de la República; para que nuestros jóvenes no sigan optando por hacer las maletas e irse tras un espejismo, aunque es una tarea de toda la sociedad la preservación de la soberanía, la independencia, la integralidad del territorio.

Ahora bien, en este contexto hay que replantear desde la perspectiva de la Revolución Bolivariana un nuevo marco categorial que nos permita pensar sobre la significación del discurso educativo ubvista, que da cuenta de la formación de ciudadanos profesionales, que se

6 Ver Pascualino Angiolillo Fernández\_ ¿Sabes cuántas teorías de guerra se están aplicando contra Venezuela? Resumen de Ponencia al Programa de Seguridad de la Nación del IAESN 31OCT18.

confrontan dialécticamente con un modo de vida social caracterizado por la dominación objetiva del capitalismo, que limita la posibilidad de un nuevo modo de vida socialista, al estar mermado por la voracidad del mercado capital negador de cualquier otra opción.

Por otra parte, incorporar a las prácticas del proceso de enseñanza y aprendizaje los referentes teóricos en el contexto histórico local que den cuenta de la relación sujeto-contexto-conocimiento desde los saberes locales, en el ámbito Geohistórico que expresan un conjunto de creencias, simbolismo, imaginario, eticidades, valores, ideas, usos, costumbres, compartidas por una comunidad, para poder aportar en el desmontaje la occidentalización de la sociedad venezolana, así como el entramado del disciplinamiento escolar.

Estos desafíos deben permitirnos desmontar los protocolos ontológicos, epistemológicos, así como sus sistemas explicativos que nos mantienen anclados a las prenociones metafísicas del desarrollo como progreso.

Todo ello pone en tensión a la propia dinámica universitaria en especial de la UBV, que tiene dentro de sus desafíos contribuir al debate socialista desde el logro de los objetivos históricos del Plan de la Patria, saliendo del simplismo, la focalidad, el reduccionismo epistémico, como comunidad científica que plantea una agenda de dudas y nudos críticos para desmontar las bases fundacionales del sistema de creencias impuesto desde la dominación del saber-hacer que nos impone una sola forma de pensar y ver al mundo.

La ineludible tarea es romper con la impronta del pensamiento social y filosófico hegemónico, estableciendo los fundamentos donde se enuncien los planteamientos en relación a la construcción de la sociedad socialista desde el Programa Plan de la Patria, convirtiéndose en elemento valioso para la formación ética-científica-política de los hombres y mujeres para la refundación de la República, como sujetos históricos de la transformación revolucionaria, así como la producción de conocimientos en correspondencia al modelo económico-político-cultural dibujado en él, todo esto en el contexto de la compleja realidad que vivimos como país asediado permanentemente por el imperio y en plena guerra multiforme.

Por lo que el camino esta trazado como destaca el Plan de la Patria: (...) debemos marcar un rumbo distinto (...) partiendo de nuestros propios valores (...) <sup>7</sup>. La resignificación de las prácticas universitarias, dirigidas a la transformación social y la formación del nuevo ciudadano para la refundación de la República, sin dejar a un lado que la propuesta Ubvista se materializa en la medida en que cada uno aportamos desde nuestros accionar y construimos juntos el país que queremos, está claro que nos es suficiente con escribirlo y reconocerlo, es necesario que nuestras acciones sean coherente con nuestro discurso para ejercer como ciudadano integral, agitador de un proyecto liberador <sup>8</sup>.

## • A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Como universidad política nos urge construir un estatuto onto-epistémico que despliegue y aflore un discurso socialista de ruptura y transformación antiimperialista, contra hegemónico, bolivariana y sobre todo una práctica donde emerjan nuevos enunciados acompañados del ejemplo.

Para cerrar este boceto reflexivo como universidad tenemos delante grandes desafíos, todos ellos expresados en el Plan de la Patria, que nos plantea producir nuevas teorías del contexto Geohistórico local que se fragüen en el ámbito de lo real desde la singularidad intersubjetiva de la vida cotidiana.

La tarea no es sencilla, sin embargo, desde el trabajo anclado en los territorios podemos crear escuelas de pensamiento, a partir de las investigaciones que nos permiten cuestionar y poner en tensiones creativa nuestro propio accionar. Sin duda el camino reviste una complejidad que demanda coherencia entre el discurso y el accionar para generar otra lógica que emerge del trabajo colectivo por el bien común en defensa de nuestra soberanía en sus múltiples ámbitos.

7 Chávez, Hugo (2012). Para la gestión Bolivariana socialista 2013-2019. Caracas: Comando Campaña Carabobo. p. 17.

8 Figueredo, María (2018). La educación emancipadora desde las experiencias del Núcleo de Investigación "Gestión Educativa Local" NIGEL. En Pedagogía de Contexto: Sujeto Educativo. Praxis transformadora liberadora. Mauritius: Editorial Académica Española. P. 22.

• **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de La República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela, 5453. (Extraordinario), Marzo 24, 2000.
- Chávez, Hugo (1999). Ante la Asamblea Nacional Constituyente, 5/8/1999. En Discursos fundamentales. Ideología y acción política. Vol. I. Caracas: Foro Bolivariano de Nuestra América, 2003.
- Chávez, Hugo (2009). Programa Aló Presidente Teórico 4. En La Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la batalla de las ideas. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (Minci), 2009.
- Chávez, Hugo (2010). Las líneas de Chávez. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (Minci).
- Chávez, Hugo (2012). Para la gestión Bolivariana socialista 2013-2019. Caracas: Comando Campaña Carabobo.
- Chávez, Hugo (2013). El libro azul. 2da edición. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco.
- Figueredo, María (2018). La educación emancipadora desde las experiencias del Núcleo de Investigación “Gestión Educativa Local” NIGEL. En Pedagogía de Contexto: Sujeto Educativo. Praxis transformadora liberadora. Mauritius: Editorial Académica Española.

## ¿QUÉ SIGNIFICA ÉTICAMENTE UN PUEBLO EN RESISTENCIA?

Mildred del Valle Heredia Marquina<sup>9</sup>

### • RESUMEN

El presente artículo es producto de un proceso reflexivo en torno al contexto de guerra multiforme que vive la sociedad venezolana y cómo se expresa en la vida cotidiana. Para lo cual nos planteamos dos interrogantes ¿Qué es un pueblo en resistencia? y ¿Cómo se expresa en la vida cotidiana el pueblo en resistencia?, las cuales nos permite pensar la realidad para interpellarla; desde nuestro ámbito de acción la investigación y la docencia en UBV. Estas interrogantes se las formulamos a dos grupos de estudiantes de los Programas de Formación de Salud Pública y Gestión Social del Desarrollo Local; los cuales nos plantearon sus respuestas por escrito para así generar un proceso de reflexión colectiva con ellos. Este intercambio de información, de ideas, este diálogo; nos pone en evidencia como se vive y se expresa la resistencia, mantener los espacios educativos en funcionamiento a pesar del bloqueo económico, la guerra eléctrica, de las dificultades de transporte, son ejemplos del pueblo en resistencia, que una mujer tenga que empezar hacer la cola del Metrobús a las tres de la mañana en la estación del metro de Propatria para llegar temprano a su lugar de trabajo, por el ataque al sistema eléctrico que afectó el servicio de transporte subterráneo del Metro de Caracas, es el pueblo en resistencia. Son estos atributos los que nos definen como pueblo en resistencia, el pueblo históricamente ha estado en resistencia en contra de la colonialidad (poder, naturaleza, saber, ver, ser). Mantener nuestra independencia nacional, la soberanía, las identidades y la dignidad del pueblo son formas de resistencia. En la CRBV en el preámbulo se plantea que el “Pueblo venezolano que se reconoce como único, soberano e indivisible”. Son las dimensiones múltiples y diversas que se expresan en el sentir y en el hacer del pueblo en resistencia.

**Palabra Clave:** Pueblo en resistencia, colonialidad, ética.

---

9 Docente Investigadora NIGEL-UBV. heredia\_mildred@yahoo.es

## • ABSTRACT

This article is the product of a reflective process around to the context of multiform war in Venezuelan society and how it or expressed in everyday life. For which we propose two questions, what is a people in resistance? In addition, how do you express in daily life the people in resistance? Which allows us think of reality to question it, from our scope of action research and teaching at UBV. We ask these questions two groups of students from the Training Programs Public Health and Social Management of Local Development; which They submitted their responses in writing in order to generate a process of collective reflection with them. This exchange of information, ideas, this dialogue; show us how you live and express yourself resistance, keep educational spaces running at despite the economic blockade. The electric war, the difficulties of transportation, are examples of the people in resistance, that a woman have to start queuing for the Metrobus at three in the morning at the Propatria metro station to get to your place early of work. Due to the attack on the electrical system that affected the underground transport of the Caracas Metro, is the town in resistance. It these is attributes that define us as a people in resistance, the people have historically been in resistance against coloniality (power, nature, knowing, seeing, and being). Keep our national independence, sovereignty, identities and dignity of the people are forms of resistance. In the CRBV in the preamble, states that the “Venezuelan people who recognize themselves as unique, sovereign and indivisible”. They are the multiple and diverse dimensions that they express in the feeling and in the doing of the people in resistance.

**Keyword:** People in resistance, coloniality, ethics

## • RÉSUMÉ

Cet article est le produit d'un processus de réflexion autour du contexte de guerre multiforme que vit la société vénézuélienne et de la manière dont elle s'exprime dans la vie quotidienne. Pour lesquels nous posons deux questions : Qu'est-ce qu'un peuple en résistance ? Et Comment les personnes en résistance s'expriment-elles dans la vie quotidienne ? Ce qui nous permet de réfléchir à la réalité pour la remettre en question. De notre champ d'action recherche et enseignement à l'UBV. Ces questions sont posées à deux groupes d'étudiants des programmes de formation en développement social et en santé publique ; qui nous ont présenté leurs réponses par écrit afin de générer avec eux un processus de réflexion collective. Cet échange, d'informations, d'idées, ce dialogue; montrez comment la résistance est vécue et exprimée, maintenez les espaces éducatifs en activité, malgré le blocus économique, la guerre électrique, les difficultés de transport, sont des exemples de personnes en résistance, qu'une femme doit commencer à faire la Métrobus fait la queue à trois heures du matin à la station de métro Propatria pour se rendre à votre lieu de travail tôt, en raison de l'attaque du système électrique qui a affecté le service de transport souterrain du métro de Caracas, est la ville en résistance. Ce sont ces attributs qui nous définissent comme un peuple en résistance, le peuple a toujours résisté à la colonialité (pouvoir, nature, savoir, voir, être). Le maintien de notre indépendance nationale, de notre souveraineté, de nos identités et de la dignité des peuples est une forme de résistance. Le CRBV, dans son préambule, affirme que "le peuple vénézuélien est reconnu comme unique, souverain et indivisible". Ce sont les dimensions multiples et diverses qui s'expriment dans les sentiments et les actes des personnes en résistance.

**Mots-clés:** Les gens en résistance, colonialité, éthique.

## • INTRODUCCIÓN

El plantearnos la interrogante ¿Qué es un pueblo en resistencia? nos invita a la interpelación y reflexión crítica de la realidad que vivimos los venezolanos en este contexto de guerra multiforme; frente a las agresiones sistémicas y sistemática que vienen aplicando los bloques de poder del mundo liderizado por los Estados Unidos, al decláranos el expresidente Barack Obama el 9 de marzo 2015, con el “Decreto que considera a Venezuela una “amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de los EE. UU<sup>10</sup>”. Esta situación de asedio que vive el país se ha venido desarrollando desde 1999 cuando a través de las elecciones el presidente Chávez llega al ejercicio de la presidencia y plantea un proyecto revolucionario.

## • PUEBLO EN RESISTENCIA

En el contexto de la sociedad venezolana la categoría pueblo logra una resignificación, que me atrevo a llamar una transformación a partir de la CRBV de 1999, donde por la voluntad soberana del pueblo ejerciendo su participación protagónica nos dimos un texto constitucional, el cual fue y es difundido, estudiado y defendido por el pueblo en resistencia contras las agresiones imperiales.

En la tesis número 11 de Dussel titulada “El pueblo. Lo popular y el “populismo<sup>11</sup>”, señala que el pueblo es una comunidad política que lucha por transformar su realidad social. En el preámbulo de la CRBV se conceptualiza la categoría pueblo de la siguiente manera:

Pueblo venezolano que se reconoce como único, soberano e indivisible. El uso del término pueblo, tal y como lo expresa claramente el texto constitucional, significa el reconocimiento de su identidad específica, de las características sociales, culturales, y económicas que les son propias y que la diferencia del resto de la sociedad., por tanto, el

10 Reporte Venezuela / Informe Especial / mayo de 2018 / Consultada: 10-5-2019. Disponible: [http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2018/07/Reporte\\_VZLA\\_2018-05\\_Español.pdf](http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2018/07/Reporte_VZLA_2018-05_Español.pdf)

11 Duseel, Enrique (2006). 20 tesis de política. México: Siglo XXI. Pp, 87-93.



uso de dicho término no podrá interpretarse en el sentido que se le da en el derecho internacional<sup>12</sup>.

El pueblo venezolano un sujeto con identidad propia, inseparable y soberano; esto implica un lugar de enunciación, el Estado venezolano, por ejemplo, opto por interrogar al pueblo venezolano si asume el desafío de la CRBV de 1999, donde el interés superior de las personas está por encima de cualquier enfoque jurídico y el pueblo voto por esta postura. Veamos, por ejemplo: En el artículo 5 de la CRBV señala lo siguiente.

La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en las formas previstas en esta constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos<sup>13</sup>.

Esta norma invierte las relaciones de poder, es el pueblo como poder soberano mandando las instituciones del Estado, esto explica las relaciones antagónicas, de amigos/enemigos que estamos viviendo entre lo político y la política. En este sentido el pueblo tal como lo señala Bansart “es el conjunto de sujetos colectivos que interactúan, se van transformando y transforman el mundo. El pueblo es la comunidad libremente movilizada y conscientemente politizada, capaz de ejercer el poder<sup>14</sup>”.

En Venezuela es el pueblo ejerciendo el poder constituyente, el cual establece un diálogo horizontal con el poder constituido, donde la diversidad y pluralidad de pensamiento permiten la construcción recíproca de una cultura política distinta y diversa. Donde el pueblo es el protagonista del proceso para resignificar las transformaciones sociales que nos planta el texto fundamental que es la refundación de las res-pública. El desarrollo de los principios y valores de la constitu-

12 Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453. (Extraordinario), marzo 24,2000. p, 44.

13 *Ibidem*, p, 127.

14 Bansart, Andrés. (2012). Ecosocialismo Información Comunicación Educación. Venezuela. Correo del Orinoco. p, 29

ción requieren un proceso de construcción colectiva de un Estado con otros referentes, económicos, políticos, sociales, culturales, de aquí la importancia de mirar hacia el sur, la construcción del socialismo del siglo XXI, que se fundamenta en la autonomía, autogestión y el autogobierno como ejercicio del poder constituyente del pueblo soberano.

El presidente Hugo Chávez cuando hace referencia al pueblo venezolano le atribuye las siguientes particularidades:

- “Nosotros somos uno de los pueblos libertarios del mundo; nosotros somos un pueblo de creadores, de poetas, de luchadores, de guerreros, de trabajadores”.
- “Los pueblos tienen dentro de sí la semilla del coraje que siempre será su propia esperanza”.
- “Mientras más empeño hagan por derrotar al pueblo, más fuerza sacará el pueblo para derrotarlos a ellos”.
- “El pueblo es sabio”.
- “Solo los pueblos pueden hacer revoluciones”
- “No hay nadie más inteligente que el pueblo”.
- “Cada pueblo es soberano y cada pueblo tiene derecho a decidir sus propios rumbos y sus propios caminos”.
- “Es el pueblo el gran constructor del socialismo<sup>15</sup>”.

Este pueblo caracterizado por el presidente Hugo Chávez como trabajador, inteligente, creador, luchador en el que él confiaba plenamente; por su sabiduría como una virtud del sujeto político y social que permite promover el bien común más allá de la propia satisfacción personal, porque tiene una empatía, el autoconocimiento del rol participativo y protagónico de los procesos que se viven en la revolución.

En este sentido, también nos lo señala el presidente Chávez “Somos el Pueblo de las dificultades<sup>16</sup>”, el que históricamente ha estado

15 Susi, Salomón (2011). Pensamiento del presidente Chávez. Caracas: Correo del Orinoco. Pp.167-178

16 Chávez, Hugo. (2009). Las líneas de Chávez. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

en resistencia podemos mencionar por ejemplo; la colonización y el exterminio de los pueblos originarios por los españoles que ellos llaman el descubrimiento de América y que con el periodo de la revolución se reconoce como el día de la resistencia indígena, es el mismo pueblo que frente al decreto de los Estados Unidos el 9 de marzo 2015 como una amenaza inusual y extraordinaria; nos visibilizamos y alzamos nuestras voces asumiendo esta fecha como el Día Antiimperialista en Venezuela; que son formas de resistencia, como los imperios del mundo tratan de invisibilizar la voz del pueblo, que en el caso de nuestro país con la llegada de la Revolución Bolivariana el pueblo no solo tiene voz y voto sino que es el participativo y protagonista en la transformaciones social que vive el país.

El cual está fundamentado en la soberanía nacional, en el respeto al otros, nos declaramos un Estado Social de derecho y de justicia como lo plantea CRBV, pero eso no le gusta al imperio, por eso es que estamos siendo sometidos a unas sanciones y un bloqueo que son: “la aplicación de medidas unilaterales y coercitivas (sanciones), particularmente en el campo económico y financiero<sup>17</sup>, lo cual afecta todos los ámbitos de la vida cotidiana de la población, teniendo como consecuencia tal y como lo señalo Pascualina Curcio<sup>18</sup> en una diapositiva titulada: Argumentos de la guerra económica. 1. Desabastecimientos programados. 2. Bloqueo económico internacional. 3. Embargo comercial encubierto. 4. Paro silencioso de la industria petrolera. 5. Paro técnico de los servicios. 6. Inflación inducida. Frente a este escenario de guerra, donde las bajas no son por los misiles o la balas, sino por la falta de insumos médicos, desaparición de los alimentos, por el bloqueo de los recursos financieros y robo de los activos del pueblo, es que estamos en resistencia, por la dignidad y por la soberanía de decidir quien dirige los destinos del país, por una vida justa en igualdad de condiciones y de oportunidades para el pueblo.

Este pueblo que en los últimos veinte años forma parte de las políticas de seguridad social que se han implementado en el pro-

17 REPORTE VENEZUELA / Informe Especial / mayo de 2018 / p,3

18 Curcio, Pascualina. (2019). La economía y el Desarrollo Nacional. Conferencia realizada en la Universidad Bolivariana de Venezuela el 18-5-2019.

ceso revolucionario, donde se garantizan los derechos humano básicos como son la alimentación, salud, educación y vivienda, para el desarrollo integral del ser humano. Es el pueblo que está en resistencia y a pesar de los diferentes ataques a lo que estamos sometidos seguimos declarándonos antiimperialista; los recursos minerales y petroleros son de Venezuela y del pueblo, por lo tanto, serán explotados y administrados bajo la legislación que rige estas actividades en nuestro territorio.

## • EXPRESIÓN DEL PUEBLO EN RESISTENCIA EN LA VIDA COTIDIANA

En esta parte de la reflexión tómanos como punto de referencia lo que piensan los estudiantes de los Programas de Formación de Grado de Gestión Social del Desarrollo Local, y PFG Gestión de Salud pública de la Universidad Bolivariana de Venezuela, que son parte del pueblo. Entrevistas realizadas a estudiantes el día lunes 22-4-2019 en la UBV, al hacerles la pregunta ¿Qué es el pueblo en resistencia? nos señalaron lo siguiente.

El pueblo en resistencia se entiende cuando una colonia extranjera quiere someter imponer su fuerza en la gente y humillarla y quedarse con su riqueza y todo y dominar el pueblo entero a su libertad, a su antojo<sup>19</sup>.

Pueblo en resistencia, un pueblo que se niega hacer esclavo y lucha por su libertad contra un imperio que cuando se siente amenazado atenta con la soberanía y bloqueo, y se vale de artimañas para agredir utilizando mecanismo como la guerra psicológica, eléctrica, mediático<sup>20</sup>.

Un pueblo en resistencia es aquel que pasa por adversidades difíciles, y aun así busca alternativas para superar cualquiera sea su caso. Resistencia es aguantar, soportar<sup>21</sup>.

19 Edgar Ozal Estudiante del PFG Gestión Social del Desarrollo Local. Vive en sector Antímamo. Caracas

20 Lergi Peña Estudiante del PFG Gestión Social del Desarrollo Local. Vive Caricua UD 9

21 Erverly Berroteran Estudiante del PFG Gestión Social del Desarrollo Local. Vive Santa Teresa del Tuy.

Un pueblo en resistencia es un pueblo que lucha cada día por la soberanía de su país, hace todo lo posible para defenderse contra agresiones exteriores y a veces interiores. Además, contribuye para el buen vivir de la población<sup>22</sup>.

Un pueblo en resistencia es el término de aquellas personas que mantienen resistencia, cuando acontece algún evento económico, social, cultural en un país, donde expresa solidaridad humanidad, en la cual vive situaciones de incomunicadas, pero decide resistir luchar por la construcción del país<sup>23</sup>.

En cuanto a la pregunta ¿Cómo se expresa en la vida cotidiana el pueblo en resistencia?

Se expresa a través de alternativas en busca de soluciones como el reemplazo de trabajos comunitarios entre otros, también la asamblea y mesa de diálogo<sup>24</sup>.

El pueblo en resistencia se expresa en el conocimiento natural que posee, ejemplo: remedios caseros. Alimentos sin necesidad de procesar para así sobrevivir antes un imperio que crear guerra contra los países que trabajan por un mejor porvenir para su nación.<sup>25</sup>

Venezuela ha tenido que adoptar nuevas medidas de consumo y ahorro para poder subsistir en medio de la coyuntura política económica social cultural<sup>26</sup>.

En la vida cotidiana se evidencia en lo que está pasando en Venezuela: aun así, nos realicen intentos de quitar al presidente Maduro del poder el pueblo busca y quiere la Paz<sup>27</sup>.

Son todos aquellos y aquellas que, a pesar de una inflación y un bloqueo económico se mantiene en resistencia debi-

22 Marie Thelusma PFG. Gestión de Salud Pública. Vive Palo Verde.

23 Linoska Colmenares PFG. Gestión de Salud Pública. Vive Petare Caracas.

24 Javier Castillo. PFG Gestión Social del Desarrollo Local. Vive Carlos Soublette Estado Vargas.

25 Lergi Peña Estudiante del PFG Gestión Social del Desarrollo Local. Vive Caricua UD 9

26 Linoska Colmenares PFG. Gestión de Salud Pública. Vive Petare Caracas.

27 Arriani La Rosa PFG Gestión Salud Pública. Vive Parque Central.

do a los ataques cibernético afectado, el sistema eléctrico y las bombas que surten agua, el pueblo sigue firme en conciencia, factor importante para no crear un estallido social y seguir rumbo hacia una prospera avanzada social, su mayor expresión al no abandonar las responsabilidades un pueblo humilde y trabajador que a pesar de las dificultades siempre hay una risa para alegrar el día<sup>28</sup>.

En las respuestas de los estudiantes que son parte del pueblo podemos observar cómo está presente elementos que hacen que estemos en resistencia, no querer ser sometidos por una colonia, un pueblo que se niega hacer esclavo, lucha cada día por la soberanía, defenderse contra agresiones exteriores y a veces interiores. Esto son elementos claves que nos permite interpretar y explicar el comportamiento del pueblo y la subjetividad que se va construyendo en torno a la guerra multiforme a la que está siendo sometido.

Estos elementos van acompañados de unos principios y valores que forman parte de los referentes éticos del pueblo como sujeto participativo y protagónico de su realidad donde a partir de las respuestas dada podemos destacar la importancia del diálogo y las asambleas, los conocimientos populares (saberes del pueblo, los alimentos no procesados) que forman parte de la memoria colectiva y de la injusticia cognitiva a pesar del trabajo que se viene haciendo a través de los medios de comunicación y las redes sociales para reconocer los saberes del pueblo.

También nos señala que el pueblo ha tenido que implementar nuevas medidas de consumo y ahorro, el poder del pueblo busca y quiere la Paz, las responsabilidades de pueblo humilde y trabajador que a pesar de las dificultades siempre hay una risa para alegrar el día. La paz, la responsabilidad, humildad, el trabajo, la alegría son valores con los que el pueblo venezolano se identifica y los manifiesta como armas de resistencia, esto tiene que ver con la construcción de los referentes éticos que nos define como pueblo, que decidió desde la guerra de la independencia ser libre y soberano, somos el pueblo amado por Chávez, como él lo señala: “So-

28 Juan Carlos Nebot. Vive Fuerte Tiuna.

mos un pueblo de libertadores, una indeclinable incursión en la búsqueda de la paz. La paz hacia dentro de nosotros mismos, y la paz con otros pueblos<sup>29</sup>". Por eso el llamado constante al diálogo, a resolver las diferencias políticas, económicas, sociales, a través del diálogo y los mecanismos establecidos en la constitución, que forman parte del legado que dejó Chávez al proceso revolucionario, un pueblo que conoce su constitución, sabe cuáles son sus derechos y deberes y cómo debe ejercerlos.

## • REFLEXIONES FINALES

El pueblo está afrontando situaciones muy complejas, pero está claro en algo que la guerra armada no es la salida, que la violencia que se quiso implementar con las guarimbas financiadas por el imperio no tiene seguidores, porque somos un pueblo de paz, de alegría, de trabajo; la sabiduría del pueblo es lo que nos ha permitido ir obteniendo victorias frente a la guerra del imperio.

El pueblo es hoy después de 20 años de revolución un sujeto político, participativo y protagónico del momento histórico que nos ha tocado vivir: que las escuelas, liceos, universidades estén funcionando, es una forma de resistencia, que en medio de las agresiones imperiales se siga trabajando, se siga viviendo con la esperanza de que un mañana mejor es posible, que se puede construir una Venezuela donde hay cabida para las diferentes posturas políticas, donde se pueda debatir con respeto y dignidad donde el objetivo común es una sociedad más justa, más humana. "Los pueblos se transforman a sí mismos a través de sus actividades, en la medida en que transforman sus circunstancias en función del bien común".<sup>30</sup>

29 Chávez, Hugo. (2003). Alocución por la radio y la televisión venezolanas. En El golpe fascista contra Venezuela. La Habana: Plaza.

30 Chávez, Hugo. (2009). Programa Aló Presidente Teórico 5. En La doctrina militar bolivariana y el poder nacional. Fuerte Tiuna: Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

• **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453. (Extraordinario), marzo 24,2000. p, 44.
- Bansart, Andrés. (2012). Ecosocialismo Información Comunicación Educación. Venezuela. Correo del Orinoco.
- Chávez, Hugo. (2003). Alocución por la radio y la televisión venezolanas. En el golpe fascista contra. La Habana: Plaza.
- Chávez, Hugo. (2009). Programa Aló Presidente Teórico 5. En La doctrina militar bolivariana y el poder nacional. Fuerte Tiuna: Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Chávez, Hugo. (2009). Las líneas de Chávez. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
- Duseel, Enrique (2006). 20 tesis de política. México: Siglo XXI.
- Reporte Venezuela / Informe Especial / mayo de 2018 / [http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2018/07/Reporte\\_VZLA\\_2018-05\\_Español.pdf](http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2018/07/Reporte_VZLA_2018-05_Español.pdf)
- Susi, Salomón (2011). Pensamiento del presidente Chávez. Caracas: Correo del Orinoco.



# LA GESTIÓN DEL CÓDIGO COMO HERRAMIENTA PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Juan Carlos Monsalve Sarmiento<sup>31</sup>

## • RESUMEN

La presente investigación busca desvelar las relaciones existentes entre la guerra multidimensional que resiste heroicamente la República Bolivariana de Venezuela con la aplicación de las nuevas tendencias de desarrollo de software que soporta la gestión pública desde los diferentes centro de trabajo que conforman la Administración Pública Nacional, la cual requiere desarrollar mecanismos para que sus aplicaciones puedan ser adaptadas soberanamente, implementando el resguardo, seguimiento, control y despliegue del código que las soporta para ir cerrando brechas y expuestos de seguridad, así como disminuir el tiempo requerido para recuperar el servicio ante un ataques, saboteos o fallas.

**Palabras Clave:** Soberanía, Sistemas, Repositorios.

## • ABSTRACT

This research seeks to reveal the relationships between the multi-dimensional, war heroically resisted by the Bolivarian Republic of Venezuela with the application of new software development trends, that support public management from the different work centers that make up the National Public Administration, the which requires developing mechanisms so that its applications can be sovereignly adapted, implementing the protection, monitoring, control and deployment of the code that supports them to close security breaches and exposures, as well as reducing the time required to recover service from attacks, sabotage or failures.

**Keywords:** Sovereignty, Systems, Repositories.

31 Universidad Bolivariana de Venezuela. Centro de Estudios de la Comunicación Social. Núcleo Académico de Tecnologías de Información Libres para la Emancipación. Jmonsa02@cantv.com.ve

## • RÉSUMÉ

Cette recherche cherche à révéler les relations entre la guerre multidimensionnelle à laquelle la République bolivarienne du Venezuela, a opposé une résistance héroïque et l'application de nouvelles tendances en matière de développement de logiciels, qui soutiennent la gestion publique dans les différents centres de travail qui composent l'Administration publique nationale, là ce qui nécessite de développer des mécanismes pour que ses applications puissent être souverainement adaptées, mettant en œuvre la protection, la surveillance, le contrôle et le déploiement du code qui les aide à fermer les failles de sécurité et les risques, ainsi que de réduire le temps nécessaire pour récupérer le service après des attaques, sabotage ou échecs.

**Mots-clés:** Souveraineté, Systèmes, Dépôts.

## • EL CONTEXTO

Actualmente la República Bolivariana de Venezuela se mantiene resistiendo los ataques continuados que propina la potencia militar más poderosa del hemisferio, que es, Estados Unidos de Norteamérica, desde donde sus voceros del más alto nivel, empezando por su presidente Donald Trump, dedican tiempo para anunciar las acciones que han tomado y tomarán en el futuro para hacerse del poder a través de la fuerza. Es así como se anuncia abiertamente el bloqueo de cuentas de la República Bolivariana de Venezuela, el sabotaje a los servicios públicos y de esta manera asfixiar al pueblo para que apoye un cambio de gobierno a partir de la necesidad de sobrevivir.

En este artículo vinculo la situación actual del país con las acciones que se proponen tomar desde las instituciones educativas del área de tecnología de información y las empresas públicas para retomar el asunto de la soberanía tecnológica en tiempos en los que el imperio incrementa la injerencia a niveles inaceptables, como siempre “en nombre de la libertad”.

## • LA PATRIA DE BOLÍVAR NO SE RINDE

Es como el pueblo se mantiene en pie de lucha y es por eso que la supremacía blanca que gobierna los Estados Unidos de Norteamérica no logra entender cómo a pesar del asedio tan brutal que nos propinan, los venezolanos patriotas y chavistas seguimos llenando las calles del país con amplia mayoría, convicción, consciencia y alegría.

No se trata solamente de llenar las calles con marchistas llenos de ímpetu bolivariano, que es un acto de masas necesario para contrarrestar un poco los daños propinados por la mediática mundial a través de sus tanques de pensamiento y medios de desinformación masiva. Se trata de un pueblo que se moviliza de manera continua ante la convocatoria del presidente Nicolás Maduro sin importar qué día de la semana o cuán seguido sea.

De igual manera, el pueblo mantiene la moral en alto para sobrellevar cada reto impuesto por la guerra multidimensional que mantiene los Estados Unidos de Norteamérica en el ámbito alimenticio, médico, comercial, financiero, de transporte, etc. Es así como los venezolanos diariamente van a sus trabajos y establecimientos educativos para continuar haciendo Patria.

## • EL ATAQUE TECNOLÓGICO

Desde que la oposición más extremista usó drones para realizar el magnicidio en grado de frustración, las alertas asociadas a la ciberdefensa se reactivaron. Así como fueron dirigidas esas máquinas voladoras a control remoto, fueron manejados los sistemas que controlan nuestro Sistema Eléctrico Nacional para realizar el mayor sabotaje propinado a este servicio básico que dejó sin luz el territorio nacional mientras un grupo de personas aplaudía tan nefasto ataque terrorista.

Esto supone el planteamiento de muchas interrogantes que los investigadores y tecnólogos debemos tomar con mucha seriedad: ¿Qué es la soberanía tecnológica en medio de una guerra multidimensional y qué acciones debemos tomar para defendernos efectivamente?

Sin lugar a dudas, una de las dimensiones objeto son las plataformas tecnológicas, las cuales soportan los distintos sistemas que mantienen los motores del país en marcha. El Comandante Chávez, como siempre visionario, alertó y accionó en este sentido e impulsó el software libre como una de las banderas de la soberanía tecnológica.

## • EL SOFTWARE LIBRE Y SU PERTINENCIA

En 2004 se publica el Decreto Presidencial 3.390 que promueve el uso del Software Libre en la Administración Pública Nacional. Esta decisión estratégica no respondía a una moda o una acción táctica para ganar popularidad entre los entusiastas de la Cultura Libre; su intención es más profunda y fue asumida en su momento con mucha fuerza.

De ahí se dieron pasos importantes como la meta distribución GNU/Linux Canaima desarrollada por el Centro Nacional de Tecnologías de Información a partir de la distribución GNU/Linux Debian. Esto permitió masificar el uso de este sistema operativo como alternativa al Microsoft Windows que es privativo.

Posteriormente el Comandante Chávez dio un paso más allá e impulso el operativo de asignación de computadores portátiles con Canaima, a lo que le siguieron tabletas, celulares, computadores personales, servidores, etc.

En esta misma época de desarrollo de la Revolución Bolivariana se dieron importantes pasos en avance de las actividades espaciales con el lanzamiento de los satélites Bolívar, Miranda y Sucre.

A pesar que la tecnología no es propia, tiene como base la solidaridad, la complementariedad y el intercambio de saberes. El reto está centrado en cómo motivar el uso, estudio y desarrollo de la tecnología a partir del conocimiento libre disponible en la red.

Se dieron los pasos necesarios, se obtuvieron resultados relevantes; pero se fue descuidando y fue perdiendo fuerza. Esto se debe a que el modelo de investigación y desarrollo debe ser cambiado y se deben seguir haciendo intentos para lograr un desa-

rrollo sostenible. Motivar al investigador al intercambio de experiencias con países y grupos de usuarios que militen en la idea del conocimiento libre y de esta manera aportar a proyectos maduros para luego de tener la experiencia suficiente, empezar a generar los propios proyectos de autoría propia.

No puede ser que GNU/Linux Canaima fuese mantenido por 4, luego 3, luego 2 y actualmente con suerte por un desarrollador. Esto es inaceptable, cuando tenemos universidades públicas que imparten programas de formación de informática. Incluso la universidad privada debería sumarse voluntariamente a esta misión nacional. Pero ni fue ni ha sido así.

Hoy, el software libre es visto como una imposición ya que no se ha logrado socializar masivamente la importancia y pertinencia del control soberano de las tecnologías de información. En estos días, se puede hacer el ejercicio de preguntarse cuántas personas que leen este artículo usan un sistema operativo libre en sus computadores o si tienen su cuenta de correo principal con gmail cuando hace menos de una semana los Estados Unidos de Norteamérica decidió bloquear el acceso al sistema operativo android a la empresa Huawei. Este dato es muy relevante porque Android y gmail son propiedad de la misma empresa: la gigante Google. ¿Hay consciencia que cualquier día, esta empresa puede decidir bloquear el uso de sus productos nuestro país? Nos planteamos nuevas interrogantes: ¿Qué esperamos para desarrollar nuestra propia plataforma de correo electrónico robusta? Es necesario reconvocar estas mesas técnicas y enfocar el esfuerzo intelectual en tomar acciones oportunas más que de emergencia y evitar diluirse en discusiones asociadas al tamaño de los servidores, de los discos duros y el origen de los recursos para aprovisionar la plataforma de Tecnología de Información que soportará este servicio.

Retomar iniciativas como <http://forja.softwarelibre.gob.ve> y las que tomó Socorro Hernández cuando convocó a los tecnólogos militantes de la cultura libre a conformar el llamado “Trabuco”, en el cual se plantearon y desarrollaron importantes proyectos para el desarrollo social y soberano de La Patria como parte de su gestión en el Ministerio de Telecomunicaciones y la Informática en 2008.

## • EL CÓDIGO Y SU VALOR

Toda aplicación que es ejecutada en un equipo automatizado es soportado por un código escrito en un lenguaje de programación, a esto se le llama comunmente software. Hay quien cree erradamente que el software libre es inseguro por tener su código abierto; nada más lejano a la verdad. El código de validación de un usuario y clave puede ser publicado y éste a su vez seguramente utilizará mecanismos para que la clave que reciba esté cifrada, por lo cual es poco relevante que se conozca cómo el software valida el usuario y la clave si no se conoce la clave del usuario. El lector podrá pensar que si maneja el código, podrá agregar una puerta trasera que salte la seguridad desarrollada por el programador original, lo que es cierto y viable; pero la firma digital del software cambiaría y se detectaría rápidamente dónde fue realizado el cambio del código que pone en riesgo la seguridad.

Es por ello que el código del software debe ser cuidado con mucha atención. Cualquier cambio puede ser tan potencialmente beneficioso como dañino. El código abierto y el software libre permiten el desarrollo continuo de sus funcionalidades, rendimiento, seguridad, etc.

El hecho que “el código sea compartido casi al nivel de la promiscuidad”, según indica Linus Torvalds, es uno de los mayores beneficios que tiene el software libre ya que una falla podrá ser revisada por una cantidad infinita de programadores y su corrección más rápida.

## • LA GESTIÓN DEL CÓDIGO

Gestionar el código significa administrarlo, lo que implica su planificación, organización, control y seguimiento. Para cualquier organización, mantener el código gestionado incrementa su seguridad y para un país, respalda su soberanía.

Los códigos que soportan los sistemas, deben estar resguardados, respaldados, accesibles para quienes así lo tengan permitido. Una buena práctica es contar con copias distribuidas geográficamente, de manera que si alguna localidad se ve afectada, el código pueda ser recuperado rápidamente en otro lugar.

La gestión de código está soportada por los llamados repositorios de código, en los cuales se almacenan los desarrollos en sus distintas etapas y versiones.

Un repositorio de código debe permitir además de almacenar el código, hacer el seguimiento a los cambios realizados a través de versiones identificada inequívocamente, indicando el responsable, la fecha y hora del cambio, las operaciones realizadas, etc.

Un ejemplo práctico del inicio y popularización del uso de repositorios de código para el desarrollo de software libre de manera colaborativa es la construcción colectiva del corazón o kernel de GNU/Linux a cargo de nada más y nada menos que Linus Torvalds quien desarrolló el popular gestor de versiones de código llamado GIT, el cual recomendamos por ser software libre.

## • VENTAJAS DE LA GESTIÓN DEL CÓDIGO

En cuanto a la seguridad, permitirá recuperar las versiones desarrolladas en un momento dado, restableciendo funcionalidades que pueden perderse por mala praxis, fallas o sabotaje. Otra mirada importante a tener en cuenta es la alta disponibilidad geográfica, que significa que el código puede estar disponible en distintos centros de datos separados físicamente.

El control sobre las copias del código permite su acceso de manera distribuida, incrementando así su disponibilidad ya que cada programador podrá tener una copia del código de manera local, los administradores de sistemas podrán descargar de manera rápida y confiable una versión específica de una manera más inmediata.

En paralelo se pueden estar resolviendo problemas en el código como fallas, errores, ajustes y optimizaciones mientras el equipo de operaciones de tecnologías recupera la última versión estable del sistema para instalar un nuevo nodo en un cluster de aplicaciones. Esto es posible porque cada ámbito es independiente uno del otro; pero todos comparten el código base, el cual va recibiendo cambios que son seguidos y controlados cronológicamente.

## • **GESTIÓN DE CÓDIGO Y SOBERANÍA TECNOLÓGICA**

La relación entre la gestión de código y la soberanía tecnológica es evidente, absoluta e incuestionable. Los repositorios de códigos permiten la gobernabilidad de esta dimensión tecnológica por parte de los equipos de desarrollo de manera directa y sin injerencias externas de países que pretendan imponer políticas neocolonizadoras.

El primer paso es colocar el asunto de la gestión del código en el tapete para que nuestros tecnólogos en formación y en ejercicio se apropien de estas tecnologías, que se desarrolle la vinculación entre la teoría técnica y la pertinencia de su manejo para la profundización de la soberanía tecnológica.

El código es Poder para transformar la sociedad y los procesos productivos hacia un desarrollo tecnológico independiente a partir del conocimiento libre que los movimientos sociales existentes en el mundo generan de manera colectiva y colaborativa.

Gestionar el código permitirá que progresivamente en nuestra Patria se pueda estudiar, implementar, mejorar y producir nuevos componentes y aplicaciones tecnológicas que puedan ser compartidas con el mundo y así evolucionar mucho más rápidamente que con el modelo consumista y de chantaje al cual el capitalismo nos tiene acostumbrados.

## • **CÍRCULOS DE ESTUDIO SOBERANOS**

Promover la proliferación de círculos de estudios relacionados con el desarrollo de software y respaldar los espacios para el intercambio de saberes es una de las acciones que las universidades deben continuar poniendo atención. Esto requiere repensar cómo funcionan los círculos de estudio, los recursos necesarios para su sostenimiento, la motivación sostenida para que el investigador logre que sus trabajos no queden escritos en un papel como parte de un requisito academicista.

El reto es llevar las investigaciones científicas de un espacio creativo a un espacio aplicado al desarrollo de la sociedad, reactivando así los motores que mueven la Patria de Bolívar y Chávez.



## • BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de La República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela, 5453. (Extraordinario), Marzo 24, 2000.
- República Bolivariana de Venezuela (2004). Gaceta Oficial N° 38.095. Caracas, martes 28 de diciembre de 2004. Decreto N° 3390 mediante el cual se dispone que la Administración Pública Nacional empleará prioritariamente Software Libre con Estándares Abiertos, en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos.
- República Bolivariana de Venezuela (2013). Gaceta Oficial N° 40.274. Caracas, jueves 12 de octubre de 2013. Ley de Infogobierno.

## LA CLARIVIDENCIA DEL EMANCIPANTE. OTEAR DENTRO DE LA NIEBLA EN LA GUERRA HIBRIDA

Marco Tulio Moreno Cárdenas<sup>32</sup>

### • RESUMEN

Es de vital importancia que las organizaciones creadas en la revolución denominadas, como células madres fundamentales como lo expresa el proyecto nacional Simón Bolívar, desde donde debería desarrollarse el socialismo del siglo XXI, son las comunas las designadas a iniciar la llama Atman, o chispa divina como se denomina en la metafísica india, es decir despertar en el corazón de cada comunero para que tome la flor de oro. Retome el sendero señalado por la palabra perdida.

Más allá de la metáfora solo se necesita un sentido, eso es despertar lo divino que hay en el pueblo organizado y que se ha venido aletargando, alejándolo de su consciencia ética, devenida de la experiencia creadora cuyo proceso escapa a la palabra misma, es primordial el fortalecimiento de la moral y la ética para desarrollar el espíritu necesario, que se instale como valor cultural de la vida en la comuna.

Con el objetivo sublime de defender la revolución y sus logros políticos, para que dichas organizaciones no terminen siendo por un lado el apéndice del partido, que lejos de hacer política en el territorio poligonal de la comuna a estudiar, se dedica a hacer politiquería desvinculada de la praxis revolucionaria, y por otro lado, la defensa social de sus reivindicaciones históricas, de sus derechos tantas veces mancillados por los que ostentaron los poderes por más de 40 años, es imprescindible la búsqueda constructiva de la mayor suma de felicidad pero con la mayor suma de excelentes ejemplos.

Es necesario que la comuna a estudiar se reconozca como parte de una serie de comunidades, no solo locales sino regionales cuyos

---

32 Maestría Ciencias Para el Desarrollo Estratégico

lazos invisibles e indisolubles, que ato con amor infinito nuestro padre Libertador y que el comandante Chávez reunió sabiamente en instituciones de intercambio y de unión contra la hegemónica, el ALBA y UNASUR que son expresiones unionistas de la doctrina militar latinoamericana de los pueblos, más que de gobiernos para cohesionar fuerzas contra las pretensiones dominadoras del gobierno norteamericano, que viene sometiendo a los pueblos a la cruenta guerra molecular a aquella que carece de forma, que no tiene límites, por estos métodos se han arrodillados pueblos dignos como el Argentino, el Brasileño y más recientemente el Ecuatoriano exacerbando la avaricia del rico y la codicia del pueblo.

En el caso de Venezuela se ha sometido al pueblo al marco de una guerra irrestricta e híbrida, que está afectando al cuerpo social, sus laboratorios de guerra explotan la tan mentada “viveza criolla,” que es exponente de un estado de anomia generalizada asociada a la corrupción y a las miserias humanas, es decir se percibe como que las organizaciones comunales, con sus acciones u omisiones juegan un papel autodestructivo dentro de esta guerra.

Son como quintas columnas y surge entonces una duda ¿Quién defiende este proceso revolucionario? Se puede considerar que dicha defensa la está ejerciendo con estoicismo, proactividad y optimismo es el *pueblo cuadro*, es decir el conciencado por Chávez el verdadero *cuadro político*, quien se mantiene en sostenida rebeldía en pie de combate, entendiendo que esta lucha es una lucha de todo el pueblo eso hay que desvelarlo, para ver que se les aclare el panorama del campo de batalla a los comuneros.

A través del TEG se ha podido observar un déficit del ethos socialista que le convoque, corresponsablemente en la defensa de la soberanía que se ha visto amenazada por gobiernos terroristas, como el colombiano que ha infiltrado paramilitares enmascarado como bancrín y que estas organizaciones secuestran a los consejos comunales, ladrillos elementales de la comuna y los ponen al servicio propio, no solo de sus interés particulares sino que son parte de un plan mayor, la recolonización de Venezuela y el saqueo de los recursos materiales y minerales.

Es la comuna la institución que debe desde lo local defender no solo los logros políticos y sociales, como ya se mencionó sino que la preparación para la posible lucha armada, con la convicción de la nueva doctrina militar bolivariana, en un marco de unión cívico-militar, traducido a milicia para tener la clarividencia y sentido crítico, de armarse de valores éticos que disminuyan las vulnerabilidades innatas el ser humano, y que favorecen la entropía caldo de cultivo para aplicar las estrategia de guerra molecular es vital que se conozcan los mecanismos de esta guerra que nos ha tocado vivir. Y que merece una respuesta similar o sea la estrategia de resistencia multiforme del pueblo verdaderamente organizado como Comuna.

**Palabras clave:** Ethos, clarividencia, guerra molecular, multiformidad, sentido crítico colectivista, anomia. Ética y moral. Organización, comuna.

#### • ABSTRACT

It is of vital importance that the organizations created in the revolution called, as fundamental stem cells as expressed by the Simón Bolívar national project, from where the 21st century socialism should develop, are the communes designated to initiate the Atman flame, or divine spark as it is called in Indian metaphysics, that is to wake up in the heart of each communer to take the golden flower. Take the path indicated by the lost word.

Beyond the metaphor only one sense is needed, that is to awaken the divine that is in the organized people and that has been lethargic, moving away from its ethical consciousness, becoming the creative experience whose process escapes the word itself, is essential the strengthening of morals and ethics to develop the necessary spirit, which is installed as a cultural value of life in the commune.

With the sublime objective of defending the revolution and its political achievements, so that these organizations do not end up being on the one hand the appendix of the party, which far from doing politics in the polygonal territory of the commune to study, is dedicated to making politics unlinked from the revolutionary

praxis, and on the other hand, the social defense of their historical claims, of their rights so many times tainted by those who held the powers for more than 40 years, the constructive search of the greatest sum of happiness is essential but with the greatest Sum of excellent examples.

It is necessary that the commune to study recognized as part of a series of communities, not only local but regional whose invisible and indissoluble ties, which I tie with infinite love our Father Liberator and that Commander Chávez wisely gathered in exchange and union institutions against the hegemonic, the ALBA and UNASUR, which are unionist expressions of the Latin American military doctrine of the peoples, rather than of governments to unite forces against the dominating pretensions of the American government, which has been subjecting the people to the bloody molecular war to which It lacks form, which has no limits, by these methods worthy people have knelt down like the Argentine, the Brazilian and more recently the Ecuadorian exacerbating the greed of the rich and the greed of the people.

In the case of Venezuela, the people have been subjected to the framework of an unrestricted and hybrid war, which is affecting the social body, their war laboratories exploit the so-called “Creole vivacity,” which is an exponent of a state of generalized anomie associated with corruption and human miseries, that is to say, it is perceived that communal organizations, with their actions or omissions, play a self-destructive role in this war.

They are like fifth columns and then a question arises. Who defends this revolutionary process? It can be considered that this defense is being exercised with stoicism, proactivity and optimism is the cadre people, that is, the one who is conscientious by Chávez, the true political cadre, who remains in sustained rebellion in combat, understanding that this struggle is a struggle of all the people that must be revealed, to see that the panorama of the battlefield is clarified for the villagers.

Through the TEG it has been possible to observe a deficit of the socialist ethos that summons it, jointly in defense of the sovereign-

ty that has been threatened by terrorist governments, such as the Colombian who has infiltrated paramilitaries masked as a bancrín and that these organizations kidnap the communal councils, elemental bricks of the commune and put them at their own service, not only of their particular interests but also part of a larger plan, the recolonization of Venezuela and the looting of material and mineral resources.

It is the commune that must defend not only political and social achievements from the local level, as already mentioned, but also the preparation for the possible armed struggle, with the conviction of the new Bolivarian military doctrine, within a framework of civic union. military, translated into militia to have clairvoyance and critical sense, to arm themselves with ethical values that diminish innate vulnerabilities of the human being, and that favor the entropy of breeding ground to apply the strategies of molecular warfare, it is vital that the mechanisms of This war that we have had to live. In addition, that deserves a similar response, that is, the multiform resistance strategy of the truly organized people as Commune.

**Keywords:** Ethos, clairvoyance, molecular warfare, multiformity, collectivist critical sense, anomie, moral and ethic, organization, commune.

## • RÉSUMÉ

Il est d'une importance vitale que les organisations créées par la révolution, appelées cellules souches fondamentales comme l'a exprimé le projet national Simón Bolívar, à partir duquel le socialisme du XXI<sup>e</sup> siècle devrait se développer, sont les communes désignées pour initier la flamme Atman, ou étincelle divine. Comme on l'appelle dans la métaphysique indienne, c'est-à-dire se réveiller dans le cœur de chaque communicateur pour prendre la fleur d'or. Prenez le chemin indiqué par le mot perdu.

Au-delà de la métaphore, un seul sens suffit : éveiller le divin qui est dans le peuple organisé et qui a été léthargique, s'éloignant de sa conscience éthique, devenant l'expérience créatrice dont le pro-

cessus échappe au mot lui-même, est essentiel. Le renforcement de la morale et de l'éthique pour développer l'esprit nécessaire, qui est érigé en valeur culturelle de la vie dans la commune.

Avec le sublime objectif de défendre la révolution et ses acquis politiques, pour que ces organisations ne finissent pas par devenir l'appendice du parti, qui loin de faire de la politique sur le territoire polygonal de la commune à étudier, se consacre à séparer la politique de la praxis révolutionnaire, et au contraire, la défense sociale de leurs revendications historiques, de leurs droits tant de fois entachés par ceux qui détiennent le pouvoir depuis plus de 40 ans, la recherche constructive du plus grand bonheur est essentielle mais avec le plus grand Somme d'excellents exemples.

Il est nécessaire que la commune à étudier soit reconnue comme faisant partie d'une série de communautés, non seulement locales mais aussi régionales, dont les liens invisibles et indissolubles, que je lie à l'amour infini de notre Père Libérateur et que le commandant Chávez a sagement rassemblés dans des institutions d'échange et d'union contre l'hégémonie, l'ALBA et l'UNASUR, expressions unionistes de la doctrine militaire latino-américaine des peuples, plutôt que de la part des gouvernements d'unir leurs forces contre les prétentions dominantes du gouvernement américain, qui soumet le peuple à la sanglante guerre moléculaire à laquelle il manque à la forme, qui n'a pas de limites, par ces méthodes des peuples dignes se sont agenouillés comme l'Argentine, le Brésilienne et plus récemment l'Equateur exacerbant la cupidité des riches et celle du peuple.

Dans le cas du Venezuela, les peuples ont été soumis au cadre d'une guerre sans restriction et hybride qui affecte le corps social, leurs laboratoires de guerre exploitent la soi-disant "vivacité créole", qui témoigne d'un état d'anomie généralisée associé à la corruption et la misère humaine, c'est-à-dire qu'il est perçu que les organisations communales, avec leurs actions ou leurs omissions, jouent un rôle autodestructeur dans cette guerre.

Ils sont comme des colonnes et une question se pose alors qui défend ce processus révolutionnaire ? On peut considérer que cette

défense est exercée avec stoïcisme, proactivité et optimisme chez les cadres, c'est-à-dire celui qui est consciencieux de Chavez, le véritable cadre politique, qui reste en rébellion soutenue au combat, sachant que cette lutte est une lutte de toutes les personnes qui doivent être révélées, pour voir que le panorama du champ de bataille est clarifié pour les villageois.

Le TEG a permis d'observer un déficit de l'éthique socialiste qui l'appelle, conjointement pour défendre la souveraineté menacée par des gouvernements terroristes, tels que le Colombien qui a infiltré des paramilitaires masqués sous forme de bancrin et que ces organisations enlèvent le conseils communaux, briques élémentaires de la commune et les mettent à leur service, non seulement de leurs intérêts particuliers, mais également dans le cadre d'un plan plus vaste, la recolonisation du Venezuela et le pillage des ressources matérielles et minérales.

C'est la commune qui doit défendre non seulement les acquis politiques et sociaux du niveau local, comme on l'a déjà mentionné, mais également la préparation à une éventuelle lutte armée, avec la conviction de la nouvelle doctrine militaire bolivarienne, dans le cadre de l'union civile. Militaire, traduit en milice pour avoir la clairvoyance et le sens critique, pour s'armer de valeurs éthiques qui diminuent les vulnérabilités innées de l'être humain, et qui favorisent l'entropie du terreau propice à l'application des stratégies de la guerre moléculaire, il est vital que les mécanismes de Cette guerre que nous avons dû vivre. Et cela mérite une réponse similaire, c'est-à-dire la stratégie de résistance multiforme du peuple véritablement organisé comme Commune.

**Mots-clés:** Ethos, voyance, guerre moléculaire, multiformité, sens critique collectiviste, anomie, éthique et morale, organisation, commune.



## • PARA OBTENER UNA CLARA VISIÓN DE LA SITUACIÓN BÉLICA EN QUE SE ENCUENTRA LA NACIÓN VENEZOLANA, ES NECESARIO EJERCITAR EL SENTIDO CRÍTICO

Desde el punto de vista ideológico tomo como base el proyecto Nacional Simón Bolívar ya que en él se establece la ética socialista el medio que nos llevaría a construir el hombre nuevo del siglo XXI. (Socialismo y hombre nuevo deben ser sinónimos)<sup>33</sup> de igual manera se exalta la moral revolucionaria como el motor para dejar atrás la prehistoria humana, y entrar en la verdadera historia, la verdadera sociedad humanista.<sup>34</sup>

Es precisamente en el objetivo 1.2 en que se establece a la ética como valor arquitectónico de la nación, de la república y el estado moral- socialista, además en el objetivo 1.3 se perfila como una estrategia política herramienta para transformar la sociedad material y espiritualmente, rescatando los valores destacando la solidaridad como uno de los más importantes interconectar a través de la educación una nueva relación colectivista.

Para que dote al ciudadano de una vida pública de conciencia plena de sus deberes y corresponsabilidades, que a su vez le integre como parte del estado como un hecho público de la nueva ética<sup>35</sup> pero a la par desarrollando la conciencia revolucionaria de una moral colectiva, con sentido civista tolerante y pluralista que se distancie de la ética del capital,<sup>36</sup> en tanto que la nueva ética socialista fomente el trabajo creador y productivo para trascender el modelo rentista con una redistribución más justa de la riqueza mineral de la patria.

33 Proyecto Nacional Simón Bolívar.(2009).www.minci.gob.ve

34 Proyecto Nacional Simón Bolívar.(2009).www.minci.gob.ve

35 Ética y marxismo, o entre marxismo y moral, cobra fuerza sobre todo cuando, en esas relaciones, la moral se entiende en un sentido normativo: como la moral que impregna la crítica del capitalismo, el proyecto de nueva sociedad socialista-comunista y, finalmente, el comportamiento práctico, revolucionario, para convertir ese proyecto en realidad, tanto en la fase previa para destruir el viejo sistema social como al construir otro nuevo. Sanchez, A. Ética y Marxismo. PDF

36 Ethos económico, apegándonos al caso preciso de los nexos de la ética económica moderna con la ética racional del protestantismo ascético. Weber, M. (1991). Ética protestante y el espíritu del Capitalismo. México: Premia S.A.

Las políticas públicas pueden definirse sencillamente como la toma de posición del Estado (o simplemente, sus respuestas) frente a determinadas cuestiones socialmente problematizadas (es decir, que concitan la atención, el interés o la movilización de ciertos grupos sociales) cuyo “ciclo de vida” comienza cuando son consideradas como problema y termina cuando dejan de serlo o cuando se reciclan.<sup>37</sup>

Ahora bien se considera en el trabajo especial de grado, el momento y el contexto en que han sumido a nuestra patria Venezuela, ya que de manera unilateralmente el gobierno imperialista de los EEUU, nos enmarca dentro de una guerra híbrida,<sup>38</sup> en la cual “las reglas de la guerra’ han cambiado. El valor de los medios no militares para lograr los fines políticos y estratégicos, no sólo se ha incrementado, sino que en algunos casos excede la efectividad de las armas”<sup>39</sup> con el único objetivo de apoderarse de todos los recursos materiales y minerales estratégicos que le revitalizaría sobre su desgastada hegemonía.

Eso ubica a la patria de Bolívar y Chávez en el ojo del huracán, en el centro de la geopolítica mundial, “La estrategia de recuperación del control sobre el proceso continental se movió en varios planos combinando tiempos, mecanismos e impactos. Fue, es, una estrategia que apunta a abarcar el espectro completo para eliminar porosidades que sirvan de resquicio a los sujetos de la emancipación, estrategia que integra las dimensiones económica, militar, normativa, territorial, cultural, política y mediática.”<sup>40</sup>

Las políticas integracionistas y administrativas soberanas que fueron llevándose a cabo durante la era Chávez es por eso que “en diciembre de 2004, después de la derrota del ALCA (Mar del Plata, 2003), se gesta un espacio de integración solidaria de los pueblos de América Latina y el Caribe que toma por nombre significativamente

37 Ouviaña, H. y Thwaites, M. (2019). Estados en Disputa. Caracas: El Colectivo

38 La Hojilla (2018). Vladimir Adrianza y Mario Silva Guerra Híbrida, youtube: caracas

39 Colom, P (2009). Guerra híbrida a la rusa. Thiber Report N° 2 p. 3.

40 Ceceña, A. (2012). La geografía de la dominación: El juego Latinoamericano en el siglo XXI. (P 11). México: Universidad Autónoma de México.

ALBA (Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América) y que inicia como un acuerdo entre Cuba y Venezuela al que se suman Bolivia en 2006, Nicaragua en 2007, Dominica, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda y Honduras en 2008, y Ecuador en 2009. Es decir, ALBA<sup>41</sup> se convirtió muy rápidamente en un núcleo de articulación contrahegemónica que modificó el equilibrio de fuerzas en el Continente”<sup>42</sup>.

Es precisamente ese proceso de fraternidad lo que le ha parecido peligroso al imperio, ya que el contrapeso pasa necesariamente por el ámbito militar, la guerra como un negocio, para el gobierno norteamericano además que la única manera en que puede dominar a los pueblos de América y del Caribe, es la propia utilización de las fuerzas armadas como fuerzas cipayas de ocupación, dentro de sus propios países de origen, cosa que el ALBA toca como la tercera de las áreas prioritarias para el desarrollo de esta agenda integradora regional, “en el tema de las fuerzas armadas el ALBA busca la creación de una Doctrina de Defensa Nacional Latinoamericana y Caribeña, así como también la conformación del Centro de Militares para la Defensa y la Integración Latinoamericana y Caribeña”<sup>43</sup>.

Ya que hoy día es frecuente encontrarse con afirmaciones que con bastante naturalidad instalan la guerra más allá de sus formas clásicas entre Estados. Desde esta matriz se fueron acuñando definiciones tales como “la guerra abarca insurrección, actos terrorista de tal modo que las manifestaciones políticas, actos criminales al azar, y algunos asesinatos”<sup>44</sup>, es parte de la guerra híbrida es cualquier acto violento que tiene como meta un cambio en el statu quo sociopolítico.

41 La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) surge, como una propuesta inspirada en las luchas de Simón Bolívar de crear una Confederación Americana de las repúblicas que habían sido independizadas de España, con el fin de hacer frente a los distintos bloques económicos como el europeo, el asiático y el estadounidense.

42 Ceceña, A. (2012). La geografía de la dominación: El juego Latinoamericano en el siglo XXI. (P 6). México: Universidad Autónoma de México.

43 Altmann, J. (Dossier). (2007). Cuadernos integración en américa latina: ALBA. Costa Rica; FLACSO.

44 Bonavena, P. y Nievas, F. (2006). Nuevas Formas de la guerra y sus Doctrinas su impacto sobre los derechos humanos. Mérida, Venezuela: FERMENTUM.

La forma de hacer la guerra ha evolucionado de tal manera, que los diferentes intentos para definirla y conceptualizarla para dar cuenta de sus modalidades, no consideran la muy alta participación de la población civil, en cuanto a las bajas registradas en los diferentes conflictos bélicos, aunque paradójicamente éstos se justifican como intervenciones militares para “proteger” precisamente a los civiles de una amenaza potencial<sup>45</sup>.

Pero basado el hegemonía<sup>46</sup> en ese acto “natural” a protegerse se pueden distinguir dos tipos de doctrinas que fueron apareciendo: unas de corte político, y otras de corte técnico. Las primeras desarrolladas por cuadros políticos a partir de la Guerra Fría, las segundas, promovidas por los cuadros militares. Ancladas en la división del mundo “este-oeste” encontramos elaboraciones tales como la llamada “Doctrina de la Seguridad Nacional”<sup>47</sup> que se fue conformando desde la década del cincuenta en varios centros militares del continente americano.

Hacia los años ochenta cobró cuerpo una elaboración que, en realidad, se estaba gestando desde inicios de los sesenta: la de «conflicto de baja intensidad» —*low intensity conflict*, LIC— o «guerra de baja intensidad» (GBI) —*low intensity war*, LIW. Ésta fue formulada explícitamente en 1981 con el manual del ejército estadounidense FM 100-20 (Low Intensity Conflict)<sup>48</sup>. Refiere a “una lucha político-militar limitada con fines políticos, sociales, económicos o psicológicos, suele ser prolongada e incluye desde las presiones diplomáticas, económicas y psicosociales hasta el terrorismo y la insurgencia (combinando operaciones de baja visibilidad o clandestinas, de evasión y escape, de sabotaje, etc.).

45 Bonavena, P. y Nievas, F. (2006). Nuevas Formas de la guerra y sus Doctrinas su impacto sobre los derechos humanos. Mérida, Venezuela: FERMENTUM.

46 La hegemonía es entonces expresión de una relación social que, como tal, es permanentemente construida y requiere del uso de todos los mecanismos de articulación social y de la creación de imaginarios colectivos para reafirmarse. Ceceña, A. (2012). *América Latina en la Geopolítica*.

47 Bonavena, P. y Nievas, F. (2006). Nuevas Formas de la guerra y sus Doctrinas su impacto sobre los derechos humanos. Mérida, Venezuela: FERMENTUM

48 Selser, G. (1987). La Guerra de Baja Intensidad. En: Nueva Sociedad, No. 89, Caracas, mayo-junio

En general, la guerra está circunscripta a un área geográfica y a menudo se caracteriza por la restricción en materia de armas, tácticas y nivel de violencia. Como se ve, pese a que su amplitud la hace poco operativa términos conceptuales, cubre un espectro de acciones inadmisibles desde el punto de vista jurídico y aún moral<sup>49</sup>. Su postulación es un intento de dotar a las tropas regulares de una “ideología de guerra” que avale las intervenciones militares.<sup>50</sup>

Esta argamasa ideológica está tan extendida que incluso las invasiones recientes de los EE UU. Se efectuaron acompañadas de una fundamentación basada en la intensión de terminar con armas de destrucción masiva. Las intervenciones militares tienen como objetivo, se explica, poner fin a una potencial “amenaza” sobre la población civil. Algo similar ocurrió con la intervención de tropas europeas en la guerra de Kosovo.

El gobierno de EEUU intenta justificar y encubrir sus acciones esgrimiendo como sentido común, la necesidad de actuar sobre supuestas situaciones inhumanas cometidas por el enemigo. De esta manera, crean una imagen del enemigo deshumanizada, lo que los habilita a responder con la dureza de las formas actuales de la guerra híbrida. Es decir, tratan de encubrir la nueva naturaleza de la guerra tras formas fantasmagóricamente humanitarias. Desde ya que los cambios en las formas de desarrollar la guerra reflejan transformaciones sociales.<sup>51</sup>

Por otro lado Venezuela que está inmersa en una guerra, y ha venido padeciendo cada uno de los ataques en los distintos frentes, porque una cosa si hay que estar claro, es que hay que llamar a las cosas por su nombre y darle su justa medida, si entendemos que la guerra<sup>52</sup> es la

49 esencia moral y valores compartidos mediante el recurso a la violencia en todas sus formas, justificando así la sanción a la disidencia en cualquiera de los campos de la vida social.

50 Losurdo, D. (2001). Hablamos de «ideología de guerra» en el sentido que le asigna. La comunidad, la muerte, Occidente. Heidegger y la ideología de la guerra. Losada, Buenos Aires

51 Bonavena, P. y Nievas, F. (2006). Nuevas Formas de la guerra y sus Doctrinas su impacto sobre los derechos humanos. Mérida, Venezuela: FERMENTUM

52 La guerra es un asunto vital para el estado es una cuestión de vida o muerte un camino que lleva a la seguridad o a la ruina por lo tanto el tema no debe escapar a la reflexión. Sun Tzu. El Arte de la Guerra pág. 8.

totalidad de las cosas que hay que criticar, es que en el discurso de los líderes de la revolución se trata el asunto como si fuesen varias guerras, ejemplo guerra económica, guerra mediática, guerra psicológica entre otras mentadas, por voceros calificados y por los descalificados líderes revolucionarios o no.

Hay que entender el momento, y no es otro que el que nos marca la evolución técnica o tecnológica de la guerra, si observamos los mecanismos internos de esta guerra desde el punto de vista meramente castrense, se podría confundir o cegarse por la niebla de campo, que limita la clarividencia del emancipante sobre el accionar enemigo, si bien hay autores prepondera la occidentalización del ordenamiento bélico en generaciones,<sup>53</sup> se podría decir que debido a la alta sofisticación de la muerte sobre todo de población civil el monopolio de la guerra ya no está en monopolio del estado sino de grandes corporaciones.<sup>54</sup>

La revolución de los asuntos militares tiene varios enunciados, pero puede sintetizarse como “una innovación organizativa y doctrinal basada o generada por una agrupación aplicada de tecnologías emergentes, en las áreas de información, sensores y control.”<sup>55</sup> Este enfoque, centrado en el desarrollo tecnológico y la organización interna de las Fuerzas Armadas, desdeña la dimensión política y minimiza el factor humano de la guerra.

En tal sentido, conforma un verdadero obstáculo para comprender el nuevo carácter de los conflictos bélicos obvia, de este

53 (William Lind). Gary Wilson, Keith Nightengale y otros oficiales sentaron las bases de un nuevo concepto en el mundo de la Polemología, “la guerra de cuarta generación”.

54 Por este rasgo, algunos autores opinan que «...la Cuarta Generación no es algo novedoso, sino un retorno —específicamente un retorno a la manera de guerra antes de la creación del Estado. Ahora, como entonces, muchos actores diferentes, no sólo los gobiernos de los Estados, entablarán la guerra. Librarán la guerra por muchas diferentes razones, no sólo la extensión de la política por otros medios. Emplearán muchas herramientas diferentes para entablar la guerra, y no van a restringirse a lo que reconocemos como las fuerzas militares.» Lind, W. S (2005). Comprendiendo la guerra de cuarta generación. En: Military Review, enero-febrero.

55 Granda Coterillo, J. M. y Martí Sempere, C. (2000). ¿Qué se entiende por Revolución de los Asuntos Militares (RMA)? Ponencia presentada al Seminario La RMA y España. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales. En: Análisis 57, RMA No. 4, mayo-junio, Madrid.

modo el carácter “irregular” de la mayoría de los conflictos actuales, en los que solo se encuentra, en el mejor de los casos, con una única fuerza regular. También retrocede más de un siglo en la consideración de magnitudes tan determinantes como la cuestión de la fuerza moral.<sup>56</sup>

Otro enfoque podría ser el de la doctrina de la guerra asimétrica se califica como a un conflicto en el cual la respuesta de uno los protagonistas frente a su oponente no enfatiza en la búsqueda de una paridad de fuerzas, sino en el empleo de tácticas no convencionales<sup>57</sup>. Es cierto que estas concepciones dan cuenta de rasgos que es visible en diferentes conflictos actuales, como el palestino israelí,

Irak-coalición liderada por EE UU, Afganistán-EE UU, Chechenia-Rusia, y en gran cantidad de los conflictos africanos.

Pero si nos enfocamos desde oriente donde entra en consideración la guerra irrestricta o molecular<sup>58</sup> es una categoría de guerra multiforme adaptada al S. XXI; los escenarios polemógenos se han expandido arrebozando las dimensiones de Aire-Tierra y Mar pero llegando a abarcar aristas políticas y culturales, económicas, diplomáticas, psicosociales y psicológicas, además de englobar el campo de la ciencia y la técnica, razón por la cual estas disimiles interacciones de factores hallan reparos para ubicar al factor militar como esfera principal en todos los sentidos.<sup>59</sup>

---

56 La tradición de un código de honor guerrero y no la de un código burgués basado en la cultura y en la moral; siendo igualmente obvio su asociación con una tradición basada en la desigualdad jerárquica entre los hombres, en la superioridad y en la subordinación incondicional. Norbert, E. Nietzsche y ethos guerrero. Página 2 libro Pdf

57 Bartolomé, M. (2001). El desafío de los conflictos interestatales asimétricos en la post-guerra fría. En: Argentina global No. 4, enero-marzo. Hay quien incluye una tercera dimensión de la asimetría, además de la estratégica y la tecnológica, que es la voluntad (asimetría de voluntad). Cf. My. Cassidy, R. (Ejército de EE.UU.) (2003). Porqué el fracaso de las grandes potencias en las guerras de menor escala. En: Military Review enero-febrero.

58 La Guerra Irrestricta es un concepto militar netamente chino, penetró en el mundo castrense occidental como si de un virus extraño se tratara, apartada de los cánones clásicos-convencionales-tecnológicos y con ribetes realmente sensacionales, resultaba un ensayo intelectual provocador con tintes filosóficos de Confucio, Sun Tzu y Mao.

59 Propuesta fue esbozada y definida por Qiao Liang y Wang Xiangsui, dos coroneles del PLA (People's Liberation Army) de la nueva generación de oficiales del Ejército Chino.

La Guerra Irrestricada, de diflcil comprensi3n para el Mundo Ocidental, se puede entender como una guerra combinada, que trasciende los asuntos militares y no militares y que debe conformar una matriz aglutinante, de todas las dimensiones que ejercen influencia sobre la seguridad nacional, y en donde se persigue un objetivo pol3tico desplegando violencia en un sentido muy amplio. Se entiende que ella traspasa el dominio de lo militar para combinar de manera irrestricada elementos de los distintos alcances de la seguridad, sobrepasando sus fronteras, por medio de comunicaciones en lo supranacional, supradominio, supramedios y supraniveles, con la finalidad de controlar al oponente<sup>60</sup>.

Vale entonces destacar que la guerra es una sola y que las escaramuzas en los distintos frentes econ3micos, pol3tico, psicol3gico y cultural deber3a de considerarse frentes de batallas y no guerras, porque eso causa una falsa ilusi3n de que se est3 derrotando determinada guerra, cuando los que se est3 consiguiendo es solo la defensa para una victoria o derrota solo de un frente de guerra, eso una de las cosas que se quiere tratar de revertir con el trabajo de grado primero que se utilice la sem3ntica correcta, en el discurso de los l3deres revolucionarios exigiendo una alta carga de honestidad, 3tica y moral en el mensaje.

Si queremos cumplir con el objetivo III.3.8.3 del proyecto nacional Sim3n Bol3var el cual expresa que la comunicaci3n eficiente y sensibilizadora deber3 estar destinada a promover, la corresponsabilidad de todos los agentes sociales es decir el pueblo est3 en una situaci3n de anomia<sup>61</sup> debido a que no ve ejemplos claros y honestos, que los alejen de convertir al pueblo de ser la quinta columna necesaria por eso el pueblo tiene que entender que estamos en una guerra at3pica y que esta es molecular, pero

60 Tepedino, S. Guerra irrestricada, guerra civil molecular y guerra h3brida: tres modos de hacer la guerra en el S. XXI. El Esp3a Digital – [www.lespiadigital.com](http://www.lespiadigital.com)

61 La sociedad es la encargada de integrar a los individuos que la forman y de regular sus conductas a partir de del establecimiento de normas.1 El autor sostiene que si la sociedad cumple adecuadamente, tanto la colectividad como cada uno de sus miembros, lograr3n un orden estable que les permita desarrollarse plenamente. Fern3ndez, M. Concepto de Anomia de Durkheim: Aportaciones te3ricas posteriores. Mexico: Ibero f3rum. [pililopez\\_2001@yahoo.com](mailto:pililopez_2001@yahoo.com)



es importante que la crea y que pueda otear claramente, que observe que no es ficción todo lo que se padece en Venezuela, es de vital importancia asumir que la defensa de la soberanía<sup>62</sup> se asienta en el artículo 5 de la CRBV<sup>63</sup>.

De igual manera dentro de los principios de seguridad y defensa dice que esta se funda en la corresponsabilidad entre el estado<sup>64</sup> y la “sociedad civil,”<sup>65</sup> para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad entre otros principios que se sustenta en la corresponsabilidad para transversalizar en el ejercicio es decir la praxis sobre los ámbitos económicos, sociales, políticos, cultural, geográficos, ambientales y el que es relevante para la defensa el ámbito militar.

Hay que poner las cosas en el contexto actual cuando el artículo 326 CRBV se refiere a la “sociedad Civil,” hoy a más de 20 años de revolución eso se refiere al pueblo y cuando se dice estado también se dice pueblo, ya que el pueblo es parte del Estado<sup>66</sup> así que me parece redundante pero se traduce a que es el pueblo corresponsable de la defensa de la nación, al asumir tareas militares investido de la esencia espiritual de la milicia, como símbolo de la resistencia es importante no confundir con guerrilla ya que la milicia es un cuerpo auxiliar de la FANB.

---

62 Hobbes la soberanía es absoluta, indivisible e irrevocable

63 La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce mediante las formas previstas en la constitución y las leyes, e indirectamente mediante el sufragio por los órganos que ejerce el poder público.

64 El poder del Estado venezolano es grande y fuerte porque concentra como autoridad todas las grandes riquezas de suelo y subsuelo, dispone del poder para fijar reglas que se aplican a todos los venezolanos y extranjeros que viven dentro de sus límites, y este ejerce la soberanía Estado-Pueblo. León, A. y Ortiz, J. (2016). Venezuela hacia la construcción de la nueva doctrina militar bolivariana de seguridad y defensa. El perro y la Rana. Caracas.

65 Artículo 326 CRBV.

66 Estado es el hombre y no la naturaleza o la divinidad, la misión del Estado será la de proteger a su creador. Con lo que se entiende que éste es titular de ciertos derechos que son anteriores a la existencia del Estado. Los restantes elementos de legalidad y constitucionalismo pueden ser vistos como una garantía de que el Estado cumpla con la labor por la cual fue instituido. Así, la exigencia de que el poder Echeverría. J. (2010). Thomas Hobbes y el Estado absoluto: del Estado de razón al Estado de terror. Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Colombia.

Es entonces que el pueblo investido de combatiente miliciano<sup>67</sup> en donde se amalgama y se hace carne la idea de unión cívico militar,<sup>68</sup> o de pueblo en armas además dotado de conciencia revolucionaria y sobre todo antimperialista se empodera de la nueva doctrina militar bolivariana,<sup>69</sup> de la lucha de resistencia es decir defensiva basada en la lucha de todo el pueblo, o sea que el tipo organización juega un papel fundamental.

Es la organización<sup>70</sup> del pueblo para defender la patria la que pasa por el reconocerse, como un poder un poder popular<sup>71</sup> que tiene su propia norma<sup>72</sup> generada, por el comandante Hugo Chávez para darle

67 El soldado revolucionario tiene una disciplina consciente, durante todo el proceso se caracteriza fundamentalmente, por su autodisciplina, a su vez en el ejército del pueblo respetando todas las reglas de los códigos militares, debe haber una gran democracia interna y una gran igualdad en la obtención de los bienes necesarios a los hombres en lucha. Giap, V. (1971). *Guerra del Pueblo Ejército del Pueblo*. MÉXICO: Era. S.A.

68 Pero las rebeliones, tanto del 4 de Febrero como del 27 de Noviembre de 1992, vistas con sentido histórico son la continuidad del 27 de Febrero de 1989 y por ende expresión cualitativa del inicio de la unión cívico militar que caracteriza a la revolución Bolivariana.. Dialéctica para la comprensión de cómo se conforma y cimienta esa unidad cívico militar. Bonilla, L. Legado de Chávez: Reflexiones desde el pensamiento crítico. Copilacion PDF

69 La doctrina de Seguridad y Defensa Integral plasmada de manera operativa en el Proyecto Nacional Simón Bolívar y cumple un papel preponderante en la ejecución de una política pública continuada. En primera instancia se destaca el rescate moral de este Proyecto Nacional que determina el carácter reivindicativo de la historia patria, destacando en lo más profundo de su compendio, las ideas de nuestro Padre Libertador. León, A. y Ortiz, J. (2016). *Venezuela hacia la construcción de la nueva doctrina militar bolivariana de seguridad y defensa*. El perro y la Rana. Caracas

70 Artículo 9. Las organizaciones del Poder Popular son las diversas formas del pueblo organizado, constituidas desde la localidad o de sus referentes cotidianos por iniciativa popular, que integran a ciudadanos y ciudadanas con objetivos e intereses comunes, en función de superar dificultades y promover el bienestar colectivo, para que las personas involucradas asuman sus derechos, deberes y desarrollen niveles superiores de conciencia política. Las organizaciones del Poder Popular actuarán democráticamente y procurarán el consenso popular entre sus integrantes. *Ley Orgánica del Poder Popular (2010)*. Gaceta.

71 Poder Popular a lo largo de la historia. Sus contenidos aportan a la formación del pueblo organizado para romper con la concepción vertical del poder a favor de nuevas relaciones basadas en la horizontalidad y el apoyo mutuo. Chun, L. Y Chie-yun, T. (2018). *La Comuna de Chilying*. Caracas: La estrella roja. [www.laestrellaraja.org.ve](http://www.laestrellaraja.org.ve)

72 Artículo 2. El Poder Popular es el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el estado comunal. Artículo 3. El Poder Popular se fundamenta en el principio de soberanía y el sentido de progresividad de los derechos contemplados en la Constitución de la República, cuyo ejercicio y desarrollo está determinado por los

el basamento necesario a las estructuras, que soportaran la construcción del estado comunal<sup>73</sup> y así consolidar el socialismo<sup>74</sup> comenzando por los ladrillos primigenios las asambleas de ciudadanos (as)<sup>75</sup> que organizados en comunidades<sup>76</sup> se van integrando en consejo comunales que siguen entretejiéndose y articulándose en comunas<sup>77</sup>.

Y es precisamente que en el estudio que da origen al TEG, que se observa un problema en la consolidación efectiva de la comuna en estudio, esta instancia no se encuentra en posición de defender

---

niveles de conciencia política y organización del pueblo. *Ley Orgánica del Poder Popular (2010). Gaceta*

73 Estado comunal: Forma de organización político social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de justicia establecido en la Constitución de la República, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno sustentable, que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas en la sociedad socialista. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la Comuna. *Ley Orgánica del Poder Popular (2010). Gaceta.*

74 Socialismo: es un modo de relaciones sociales de producción centrado en la convivencia solidaria y la satisfacción de necesidades materiales e intangibles de toda la sociedad, que tiene como base fundamental la recuperación del valor del trabajo como productor de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas y lograr la suprema felicidad social y el desarrollo humano integral. Para ello es necesario el desarrollo de la propiedad social sobre los factores y medios de producción básicos y estratégicos que permita que todas las familias, ciudadanos venezolanos y ciudadanas venezolanas posean, usen y disfruten de su patrimonio, propiedad individual o familiar, y ejerzan el pleno goce de sus derechos económicos, sociales políticos y culturales. . *Ley Orgánica del Poder Popular (2010). Gaceta*

75 Asamblea de ciudadanos y ciudadanas: Máxima instancia de participación y decisión de la comunidad organizada, conformada por la integración de personas con cualidad jurídica, según la ley que regule la forma de participación, para el ejercicio directo del poder y protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante para la comunidad, las distintas formas de organización, el gobierno comunal y las instancias del Poder Público, de acuerdo a lo que establezcan las leyes que desarrollen la constitución, organización y funcionamiento de los autogobiernos comunitarios, comunales y los sistemas de agregación que de éstos surjan. . *Ley Orgánica del Poder Popular (2010). Gaceta*

76 Comunidad: Núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes que comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole. *Ley Orgánica del Poder Popular (2010). Gaceta*

77 La comuna, espacio socialista que como entidad local es definida por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular, en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable contemplado en el Plan de Desarrollo, Económico y Social de la Nación. *Ley Orgánica del Poder Popular (2010).*

los procesos políticos-sociales, y sobre todo los culturales que impone la guerra híbrida y molecular, se observa una casi ausencia de valores éticos y morales, para enfrentar esta guerra con espíritu de resistencia en donde el patriotismo, este por encima de los intereses heredados de la lógica capitalista del sistema mundo<sup>78</sup>.

Es necesario aportar una estrategia que rescate del barro los cimientos éticos<sup>79</sup> comunitarios,<sup>80</sup> es decir se precisa la edificación de un ethos<sup>81</sup> comunal, como primera barrera o escudo para vencer los ataques multiformes, característicos de esta guerra híbrida, que tiene a la sociedad y al estado en su conjunto en una etapa de anomia<sup>82</sup>

78 Para Wallerstein el sistema-mundo es “una zona espaciotemporal que atraviesa múltiples unidades políticas y culturales, una que representa una zona integrada de actividad e instituciones que obedecen a ciertas reglas sistémicas. De hecho (...) el concepto fue aplicado inicialmente al sistema-mundo moderno’, el cual, se argumenta toma la forma de una economía-mundo” (Wallerstein, 2005:32)

79 Al indagar por la noción de ética o moral en la obra de Simón Rodríguez es importante tener en cuenta que su formulación está en función del desarrollo de ciertos principios básicos para la convivencia humana que bien pueden llamarse principios de la moralidad social. De esta manera el conocimiento de lo moral implica admitir que de la naturaleza de lo moral derivan ciertas exigencias sustantivas para la organización de la sociedad. Sin duda que estas exigencias están estrechamente vinculadas a la postura liberal o al liberalismo de Rodríguez. Es decir, que se generan necesariamente al descalificar la concepción colonial de la sociedad, la liberal individualista y las totalitarias opresoras del individuo. Así pues, lo ético se torna central para las instituciones sociales y políticas porque a partir del reconocimiento de ciertos principios morales surge el diseño de las instituciones republicanas, así como el alcance de los derechos y su relación con el sistema de gobierno apropiado para la república. Pero también implica la noción de moral, con sus principios derivados, el establecimiento de límites a la interferencia estatal en las acciones de los hombres y límites al uso legítimo de la coacción por parte del Estado. Sánchez, J. (2007). La Ética Social de Simón Rodríguez. *Revista Filosófica*, 6 (42).

80 En segundo lugar, las palabras «social» vigente, «socialidad» y aun «sociedad», tendrán una significación restringida, negativa, e indicarán lo «mundano», la condición del individuo, el trabajo, etc., dentro del orden vigente de dominación, de pecado. Por el contrario, «comunitario» o «comunidad» indicarán el cara a cara de personas en la relación de justicia. Un orden utópico que permitirá criticar lo «social» vigente. Por ello hemos denominado esta obra «ética comunitaria» y no «moral social» vigente. Dussel, E. Ética Comunitaria. Revista colección cristianismo y sociedad. PDF

81 Ethos, entonces el concepto de Ética se origina del Ethos, que puede definirse como costumbre, carácter, lugar, morada, hábito o sitio donde reposa el ser. La Ética o Ethos, es también conocida como filosofía moral.

82 se refiere a la ausencia de un cuerpo de normas que gobiernen las relaciones entre las diversas funciones sociales que cada vez se tornan más variadas debido a la división del trabajo y la especialización, características de la modernidad. Dado que la transformación ha sido rápida y profunda, la sociedad se encuentra atravesando por una crisis transicional

por lo que la defensa en contra de los ataques se realizan desde otro nivel de consciencia, más bien instintiva y cultural típica del venezolano pero no razonable.

En donde los comuneros desvelen los mecanismos con los que se está desarrollando esta guerra, que puedan generar también un tipo de organización multiforme,<sup>83</sup> que se acerque al verdadero concepto de toparquía e irradie unas nuevas formas de resistencia<sup>84</sup> luego concienciar referente al papel protagónico que le toca al pueblo organizado en la seguridad y defensa de la nación<sup>85</sup> para que en el área geográfica donde se desarrolla la comuna en estudio fueron creciendo células de bancrin<sup>86</sup> que secuestraron los procesos reivindicativos destinados para el pueblo que estuvo históricamente excluido. Estos mecanismos perversos importados por la oposición nacional en connivencia con la oposición internacional que se han ido prestando para una invasión silenciosa y colaboracionista<sup>87</sup> donde se observa que una de las tácticas es negar la invasión de mercenarios paramilitarizados por fiarse de su aspecto juvenil. “Todo arte de la Guerra se basa en el engaño” Sun Tzsu.

---

debida a que los patrones tradicionales de organización y reglamentación han quedado atrás y no ha habido tiempo suficiente para que surjan otros acordes con las nuevas necesidades. Como consecuencia de ello, se ha producido una situación de competencia sin regulación, lucha de clases, trabajo rutinario y degradante, entre otros, en el que los participantes no tienen clara cuál es su función social y en la que no hay un límite claro, un conjunto de reglas que definan qué es lo legítimo y lo justo. Fernández, M. (2001). Concepto de anomia de Durkehein [y otras aportaciones teóricas posteriores. Disponible: pililopez\_2001@yahoo.com

83 Oscar Fabián compañero y camarada de la maestría.

84 Raúl Canelón compañero y camarada de la maestría.

85 Artículo 5. El Estado y la sociedad son corresponsables en materia de seguridad y defensa integral de la Nación, y las distintas actividades que realicen en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, estarán dirigidas a garantizar la satisfacción de los intereses y objetivos nacionales plasmados en la Constitución y las Leyes. Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. (2002). *GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*, 37.594, 18-12-02.

86 Modelo Uribista de paramilitarismo usado contra la población colombiana cuyo objetivo es apoderarse de las barriadas hacerse con el control de comercios, distribución de alimentos, venta de drogas y sicariato para intimidar y acallar a los líderes de las organizaciones de base funcionan como pandillas pero son entrenadas como paramilitares. Ñuste, N (2010). *Invasión y Colaboracionismo*. Caracas: El Perro y La Rana pag.87

87 Ñuste, N (2010). *Invasión y Colaboracionismo*. Caracas: El Perro y La Rana

## • CONCLUSIÓN

El problema identificado en el TEG se relaciona directamente con la poca importancia, que se le da al hecho de que la ética y la moral debe regir todos las acciones del proceso revolucionario, socialista, debido a que en el proceso de guerra híbrida actual donde el imperialismo ha prostituido la ética, y desarrolla acciones de agresión contra la patria de Bolívar, que se alejan de todo código de honor militar, ya que la multiformidad de los ataques hace que tenga una dinámica poco humana y más tecnificada.

Por eso hay que retomar el sendero señalado magistralmente por el comandante Chávez, en el proyecto nacional Simón Bolívar que este es la fuente de donde se halla la nueva doctrina militar bolivariana, para la defensa integral de nación es allí desde esa política pública, que se orienta al poder popular a estructurar una fuerza vital para superar las reiteradas agresiones, es importante la concienciación del pueblo para que entienda, que los niveles de organización actuales no son suficientes para enfrentar el enemigo imperial.

Estamos obligados a inventar o errar como decía Samuel Robinson, es prescindible la multiformidad de la defensa, que esta sea inversamente proporcional a la del ataque, pero en sentido inverso es decir para resistir y es precisamente esa resistencia no como guerrilla sino como soldado popular revolucionario, eso podría garantizar el futuro de nuestra patria, otra cosa que nuestro pueblo debe perfeccionar es su capacidad de descubrir, los símbolos del terrorismo local que encubre al fascismo, alma del imperialismo desde su localidad se ira irradiando un tipo de profilaxia, que dé al traste con el proceso que viene es decir la incursión de fuerzas mercenarias, mismas que querrán injertarlas dentro del cuerpo social, que se traduce a pueblo y pueblo en uniforme, para vender al mundo que estamos en una guerra civil y apoderarse de nuestra soberanía.

## • BIBLIOGRAFÍA

- Altmann, Josette (2007). (Dossier). Cuadernos integración en América latina: ALBA. Costa Rica: FLACSO.
- Bartolomé, Mariano (2001). El desafío de los conflictos interestatales asimétricos en la post-guerra fría. En: Argentina global No. 4, enero-marzo. Hay quien incluye una tercera dimensión de la asimetría, además de la estratégica y la tecnológica, que es la voluntad (asimetría de voluntad). Cf. My. Cassidy,
- Bonavena, Pablo y Nievas, Flabián (2006). Nuevas Formas de la guerra y sus Doctrinas su impacto sobre los derechos humanos. Mérida, Venezuela: FERMENTUM.
- Bonilla, Luis (2017). Legado de Chávez: Reflexiones desde el pensamiento crítico. Caracas: Centro Internacional Miranda.
- Ceceña, Ana Esther (2012). La geografía de la dominación: El juego Latinoamericano en el siglo XXI. México: Universidad Autónoma de México.
- Ceceña, Ana Esther (2012). América Latina en la Geopolítica. México: Universidad Autónoma de México.
- Chun, Li, y Tien Chie-yun, (2018). La Comuna de Chilying. Caracas: La estrella roja. [www.laestrellaroja.org.ve](http://www.laestrellaroja.org.ve)
- Colom, Piella (2009). Guerra híbrida a la rusa. Thiber Report N° 2 p. 3
- Dussel, Enrique (2014). Ética Comunitaria. Revista colección cristianismo y sociedad. Caracas: Colección heterodoxia. El perro y la rana.
- Echeverría, Juan David (2010). Thomas Hobbes y el Estado absoluto: del Estado de razón al Estado de terror. Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Colombia
- Fernández, María (2001). Concepto de anomia de Durkehein y otras aportaciones teóricas posteriores. Recuperado en: [pililopez\\_2001@yahoo.com](mailto:pililopez_2001@yahoo.com)

- Giap, Vo Nguyen (1971). Guerra del Pueblo Ejército del Pueblo. México: Era. S.A.
- Granda Coterillo, José y Martí Sempere, Carlos (2000). ¿Qué se entiende por Revolución de los Asuntos? Recuperado en: <http://www.gees.org/articulos/que-se-entende-por-revolucion-de-los-asuntos-militares-rma>.
- La hojilla (2018). Vladimir Adrianza y Mario Silva Guerra Hibrida, youtube: caracas
- León, Agustín y Ortiz, Jonel (2016). Venezuela hacia la construcción de la nueva doctrina militar bolivariana de seguridad y defensa. Caracas: El perro y la Rana.
- Lind, William (2005). Comprendiendo la guerra de cuarta generación. En: Military Review, enero-febrero.
- Losurdo, Domenico (2001). Hablamos de «ideología de guerra» en el sentido que le asigna. La comunidad, la muerte, Occidente. Heidegger y la ideología de la guerra. Buenos Aires: Losada.
- Militares (RMA)? Ponencia presentada al Seminario La RMA y España. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales. En: Análisis 57, RMA No. 4, mayo-junio, Madrid
- Norbert, Elia y Nietzsche Friedrich (2001) Ethos guerrero. Cuaderno gris, ISSN 0213-6872, N°. 5, 2001. Recuperado en: [https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo\\_codigo=2359085](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo_codigo=2359085)
- Ñuste, Juan (2010). Invasión y Colaboracionismo. Caracas: El Perro y La Rana.
- Ouviña, Hernán y Thwaites, Mabel (2019). Estados en Disputa. Caracas: El Colectivo.
- R. (Ejército de EE.UU.) (2003). Porqué el fracaso de las grandes potencias en las guerras de menores escala. En: Military Review: enero-febrero.
- Sánchez, Adolfo (2012). Ética y Marxismo. La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas. En: Buenos Aires. Lugar. CLACSO. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/forma->



cion-virtual/20100720071433/13Vazquez.pdf.

Sánchez, Juan (2007). La Ética Social de Simón Rodríguez. Revista Filosófica, 6 (42).

Selser, Gregorio (1987). La Guerra de Baja Intensidad. En: Nueva Sociedad, No. 89, Caracas, mayo-junio.

Tepedino, Miguel (S/F). Guerra irrestricta, guerra civil molecular y guerra híbrida: tres modos de hacer la guerra en el S. XXI. El Espía Digital – [www.lespiadigital.com](http://www.lespiadigital.com)

Weber, Max (1991). Ética protestante y el espíritu del Capitalismo. México: Premia S.A. (9na. Edición).

## “LOS POBRES Y EL NEOLIBERALISMO: ESTATUS Y ESCENARIOS FUTUROS POSIBLES ANTE EL CONFLICTO VENEZOLANO”

Gerson Gómez Acosta<sup>88</sup>

### • RESUMEN

A continuación presentamos el estatus y los escenarios posibles futuros al conflicto venezolano. Para ello contextualizamos el motivo del conflicto a través de la noción de integración del Presidente Hugo Chávez Frías como una Política Exterior para acceder al desarrollo y al Socialismo en América Latina y el Caribe, que consideramos estriba en una política económica petrolera nacional de alcance mundial. Para este propósito primero enunciamos la Ontología del Mundo Actual contrastando las visiones de Franklin González, Samuel Huntington y Henry Kissinger, segundo presentamos la Estrategia Geopolítica de Chávez inspirada en el unionismo latinoamericano de Simón Bolívar ante el Capitalismo Mundial; tercero explicitamos la teoría de la desconexión de los centros de acumulación capitalista para nuestros países no industrializados según Chávez; cuarto esbozamos el factor energético por excelencia para alcanzar tal desconexión: el petróleo. Un hidrocarburo que construye y argumenta una estrategia geopolítica en Chávez que describimos a través de una matriz FODA. Y por último concluimos escenarios posibles al conflicto en cuestión y propuestas de resolución.

**Palabras clave:** Política Exterior, Geopolítica, Integración y Socialismo.

### • ABSTRACT

Below we present the status and possible future scenarios for the Venezuelan conflict. To do this, we contextualize the reason for the conflict through the notion of integration of President Hugo Chávez Frías as a Foreign Policy to access development and So-

<sup>88</sup> Universidad Bolivariana de Venezuela. doctoradocnh@gmail.com

cialism in Latin America and the Caribbean, which we consider is based on a national oil economic policy of global scope. For this purpose we first enunciate the Ontology of the Current World contrasting the visions of Franklin Gonzalez, Samuel Huntington and Henry Kissinger, second we present the Geopolitical Strategy of Chávez inspired by Simón Bolívar’s Latin American unionism before World Capitalism; third, we explain the theory of the disconnection of the centers of capitalist accumulation for our non-industrialized countries according to Chávez; Fourth we outline the energy factor par excellence to achieve such disconnection: oil. A hydrocarbon that builds and argues a geopolitical strategy in Chavez that we describe through a SWOT matrix. Finally, we conclude possible scenarios to the conflict in question and resolution proposals.

**Keywords:** Foreign Policy, Geopolitics, Integration and Socialism

## • RÉSUMÉ

Nous présentons ci-dessous le statut et les scénarios futurs possibles du conflit vénézuélien. Pour ce faire, nous contextualisons la raison du conflit à travers la notion d’intégration du président Hugo Chávez Frías en tant que politique étrangère d’accès au développement et au socialisme en Amérique latine et dans les Caraïbes, qui, à notre avis, est basée sur une politique pétrolière nationale d’envergure mondiale. À cette fin, nous énonçons d’abord l’ontologie du monde actuel qui contraste avec les visions de Franklin Gonzalez, Samuel Huntington et Henry Kissinger, puis nous présentons la stratégie géopolitique de Chávez inspirée par le syndicalisme latino-américain de Simón Bolívar avant le capitalisme mondial; troisièmement, nous expliquons la théorie de la déconnexion des centres d’accumulation capitaliste pour nos pays non industrialisés selon Chávez; Quatrièmement, nous décrivons le facteur énergétique par excellence pour parvenir à une telle déconnexion: le pétrole. Un hydrocarbure qui construit et fait valoir une stratégie géopolitique à Chavez que nous décrivons à travers une matrice

SWOT. Et enfin, nous concluons des scénarios possibles pour le conflit en question et des propositions de résolution.

**Mots-clés :** Politique étrangère, géopolitique, intégration et socialisme

## • ESTATUS DE LA GEOPOLÍTICA O LA PESADILLA CHINA-RUSA Y VENEZOLANA DE DONALD TRUMP

El panorama internacional, por motivos didácticos, podemos caracterizarlo al modo siguiente:

1. **Del “Sueño Americano” al “Sueño Chino”:** EE.UU está perdiendo su hegemonía internacional económica ante China, tendría que compartirla además con Rusia e India. Y esto, muy a pesar de que EE.UU le atribuya a sus valores e ideales una autoridad internacional (Independencia, Individualismo y autosuficiencia). En cambio China por su parte, en el juego internacional es pragmática: promueve un mundo pacífico, estable, comprensivo y cooperativo, no internacionaliza su “socialismo científico” prospero, vigoroso y feliz. Ante el hard power estadounidense tanto económico como militar, los chinos recurren al soft power mediante la diplomacia económica y de relaciones constructivas.
2. **El Terrorismo y la Seguritización:** Después del 11 septiembre EE.UU impone a Occidente un estado de excepción permanente, donde la guerra contra el terrorismo como argumento postula un enemigo absoluto al cual hay que eliminar. Con una explícita invitación al mundo de abrazar esta cruzada esconde el implícito recurso de universalizar el liberalismo estadounidense, trascendiendo la soberanía de los estados por el estado de excepción estadounidense en Occidente donde con la Unión Europea (UE) atacan al mundo árabe e islámico realmente por recursos energéticos y geopolíticos, e incluso a veces no directamente sino a través de sus aliados (Siria, Afganistan, Palestina, Irak, Libia y Yemen).
3. **La Estupidez Institucional:** EE.UU es una nación dominada por poderes fácticos, donde el Presidente es delegado y gerente coyuntural para velar por los intereses de dichos poderes, quie-

nes le eligen y no el pueblo. Ellos asumieron a finales de 1945 la hegemonía occidental como imperio, desde el “Destino Manifiesto” y una “Misión Providencial”, concluyendo en su gestión mundial la actual, según Noam Chomsky, las dos amenazas de esta estupidez institucional: la posible destrucción nuclear y la destrucción ambiental.

## • ¿HUNTINGTON EL “GURÚ” DE TRUMP O “EL BARBARISMO” MADE IN USA?

Para el idealista Samuel Huntington, profesor de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico de Massachuces (?), el contexto internacional está caracterizado por un choque de civilizaciones que ha reconfigurado el orden mundial, según Huntington la cultura y las identidades culturales comprendidas como identidades civilizatorias están reconfigurando el mundo de la pos Guerra Fría, esto es, las cercanías y las diferencias culturales serán las causas de conflictos y alianzas en el nuevo orden mundial multipolar. Huntington se niega a justificar el imperialismo estadounidense, por el contrario denuncia su “declive moral” y el “multiculturalismo” liberal que le caracteriza como una amenaza para la cultura occidental actual. Es más, tilda como arrogancia y como peligrosa el otrora colonialismo occidental, así como las intervenciones estadounidenses contemporáneas y su pretensión de universalidad. Al final Huntington, propone entender el mundo como un espacio donde las “civilizaciones” serán el área de influencia de uno o dos estados hegemónicos, y en atención a esto propone reformar el Consejo de Seguridad de la ONU para reducir el sobre proteccionismo occidental dando cavidad a otras civilizaciones. Este autor descarta las siguientes tesis como métodos para el análisis de las relaciones internacionales: Francis Fukuyama, un mundo dominado por EE.UU, sin magnos conflictos y una civilización universal; el Modelo Dualista de Occidente frente al resto del mundo; la teoría realista que privilegia como actor al Estado-Nación como rector de las relaciones internacionales, o el Paradigma del Caos fundado en actores no estatales y los Estados fallidos. Sin embargo, de su propuesta podemos cuestionar:

1. **Las civilizaciones es un concepto cambiante y no inmutable:** las civilizaciones como la entidad cultural más alta basada en un sistema de valores compartidos como la religión (Ortodoxa, Islámica, Budista e Hindú), criterios geográficos (América Latina y África Subsahariana), Valores Políticos (Catolicismo y Protestantismo Liberal y Democrático) y Estados-Nación (Japón, Filipinas, Corea y Vietnam), obvia que estas civilizaciones pueden variar, fragmentarse, desaparecer, además descarta etnias y culturas importantes como los rusos de Sajá, los uigures de China y los turcomanos del Cáucaso y Asia Central quienes comparten la cultura y el idioma.
2. **Los Estados son los principales actores internacionales y no las identidades culturales:** para él las civilizaciones cuentan con un Estado hegemón representante que es secundado por un conjunto de países, esto es, China la confuciana, EEUU, Alemania y Francia El Occidente, y Rusia la ortodoxa. Por su parte África, América Latina y la civilización islámica sin representantes serían presa de conflictos por estados fuertes que aspiran su control.
3. **La línea de Fractura, la negociación del Estado Hegemón y sus pares:** los conflictos regionales según los espacios de control serían protagonizados por las alianzas de pequeños países tutelados bajo el arbitraje del Estado hegemón. Por el contrario los conflictos hemisféricos y de escala internacionales los resolverían los estados hegemónicos o líderes quienes negociarían para evitar una guerra entre civilizaciones por su afinidad cultural, pero esto no ocurre así en la geopolítica, sigue siendo determinante el apoyo de los gobiernos y Estados superpotencias (EE. UU, Rusia, China y la UE), en definitiva criterios pragmáticos, oportunistas (Irak y Afganistan) y estratégicos (Siria, Ucrania y Asia Pacífico).
4. **Un potencial Eje Islámico-Confuciano amenazaría El Occidente:** según Huntington el Islam amenazaría a Occidente a través de una presión migratoria y su alta tasa de natalidad; China y sus países satélites con diplomacia económica asertiva y poca tolerancia hacia los valores morales occidentales. Este

punto sería el más acertado por Huntington, el 50% de los británicos y los alemanes piensan que el Islam y El Occidente no son compatibles y perciben la migración musulmana como peligrosa, y de igual modo Donal Trump concibe a China y al Islam como una amenaza. Pero lo cierto es que China y el Islam están en expansión, una más económica y migratoria y la otra básicamente migratoria.

5. **Un choque de civilizaciones como guerra planetaria:** Las civilizaciones no son comprendidas como entidades cambiantes y no inmutables, son reducidas a unos valores y cultura comunes, evitando así ser apreciadas cual bloques homogéneos y con una coordinación política, para evitar interpretar que un conjunto de países son hostiles por un credo determinado, el caso de EE.UU y la UE ante el Islam y la cultura árabe y la cultura persa, o postulando la falacia de que las diferencias culturales son determinantes para evitar el diálogo y los acuerdos, en consecuencia sólo nos queda la guerra.

- **HENRY KISSINGER Y EL DESECHO DE LA “REAL POLITIK LIBERAL”**

Una tercera lectura es la realista del Estadista judío-estadounidense Henry Kissinger, para quien la evolución de la política exterior de su país se debate en un conflicto entre la moralidad y el interés nacional, esto es, el dilema de su política exterior se basa en el conflicto entre su idealismo histórico y el realismo práctico. Este idealismo histórico (Wilson y Roosevelt) se fundamenta en que los EEUU sirven a sus valores perfeccionando la democracia para el interior de su nación como para el resto del mundo. El realismo práctico se sostiene en que los valores citados se deben imponer al mundo. Y ciertamente, ambas visiones han coexistido porque convergen en postular un orden internacional fundamentado en los valores de la democracia, la libertad de mercado y el derecho internacional, aunque no es menos cierto que este orden internacional jamás se ha fundado. Aunque podemos citar que la Sociedad de Naciones y La Carta de Naciones Unidas tienen la estampa de los valores estadounidenses. Por ello idealistas

y realistas se fusionan cuando juegan una función de contrapeso en el equilibrio de poder en una región, y además publicitan los valores propios de su cultura (caso Colombia para controlar Venezuela).

Kissinger cita a la Conferencia de París de 1919 como determinante para la hegemonía occidental estadounidense, porque en ella los europeos cedieron su real politik y balance de poderes ante Woodrow Wilson y su autodeterminación, su seguridad colectiva y la negociación de alianzas parciales, ante acuerdos abiertos y no secretos, estas nuevas bases del sistema internacional occidental impuesto por el realismo estadounidense caracterizarían el siglo XX occidental. Para él EE.UU debe dominar el mundo priorizando el interés nacional: el liberalismo y la democracia estadounidense. Le preocupa la fragmentación y la globalización como contradicciones en el sistema internacional (una economía mundial, comunicaciones inmediatas, medio ambiente, explotación demográfica, proliferación nuclear...).

## • **GEOPOLÍTICA DE CHÁVEZ INSPIRADA EN BOLÍVAR ANTE EL CONSENSO DE WASHINGTON**

La culminación de la guerra fría se llevó consigo un mundo bipolar, ya el holocausto nuclear inminente entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se archivaría en los libros de historia. El capitalismo se esgrimió victorioso y alcanzó su repunte en la Primera Guerra de Estados Unidos ante Irak en 1991. Así, Washington orquesta la globalización de sí mismo, concibiéndola como un proceso histórico de múltiples dimensiones para la interconexión sistémica geopolítica, aunque nos inclinamos porque el nacimiento de la globalización es el siglo XV, Washington no suscribe este siglo, y tampoco establece diferencias entre la globalización, como mero proceso histórico, y el neoliberalismo económico, que para algunos autores es una subfase de la globalización, por su parte el Departamento de Estado concibe el llamado *Consenso de Washington* con el nacimiento de la globalización.

Para Estados Unidos los años ochenta constituyen la plenitud del neoliberalismo-globalización a su interpretación como un efec-



to de su *Consenso*. Pero la crisis financiera global acto seguido devela la realidad económica global como creación desastrosa de los maestros neoliberales artífices de la globalización. Y con ello la auto-afirmación de quien jamás fue reconocido por estos: el Estado-nación. Que ahora resurge no sólo como el Estado-nación industrial clásico heredado del medioevo y de la modernidad europea, actores principales de la política mundial del siglo XV al XX, sino como Estado-Continental Industrial, que cuenta con unas dimensiones geográficas hiper-extensas, y por ende con garantía de soberanía y con alto nivel de autonomía (Rusia, China, India y la Unión Europea) creando bloques internacionales secundado por países en acelerado desarrollo (caso BRICS).

Este concepto de Estado Continental Industrial es una elaboración del geógrafo alemán Friedrich Ratzel. Quien ante esta intuición geopolítica promovió la unidad política de Europa ante los estrategas alemanes y europeos en general. Del mismo modo en nuestras latitudes durante el Siglo XIX, una generación de patriotas latinoamericanos, ondean las banderas de la integración latinoamericana y del caribe: José Martí, José Enrique Rodó, Manuel Ugarte, Rufino Blanco Fombona y García Calderón. Todos ellos abogan por la Patria Grande y son reales pontífices del Pensamiento del Libertador Simón Bolívar del Siglo XIX al Siglo XXI. Además del Ideario de San Martín y la inclusión del Brasil, con lo cual el unionismo hispanoamericano bolivariano y de San Martín se complementa como latinoamericanismo. Esto explica porque constituyeron referencias vivas para el lúcido y visionario Presidente Hugo Chávez Frías. Así entonces, la constitución geopolítica del Siglo XXI comprende el establecimiento de un orden multipolar donde los Estados-Continentales industriales, serán más decisivos que los organismos internacionales y sus diversos actores públicos o privados (ONU, OEA, OTAN, OMC, FMI, BM, GAT). Sin menoscabo de las redes sociales, quienes por su alto número de suscriptores, desempeñan un papel de peso respecto su «tendencia». Para el momento y a principios del Siglo XXI estos Estados-continentales industriales serían a nuestro juicio: Estados Unidos, Europa, Rusia, China e India. Y es por esta distribución geopolítica que Chávez produce una estrategia que restablece a la

América del Sur ante la geopolítica mundial considerando:

1. Que la América del Sur no es homogénea, pero si puede comprenderse como una totalidad y podemos limitarla geopolíticamente ubicándola a partir de México hasta la Argentina.
2. El mestizaje cultural, la lengua, la religión cristiana y el origen de cinco siglos de identidad propia (del XVI al XX).
3. El macizo sudamericano, desde su enfoque geopolítico sustrato para su enfoque de las relaciones internacionales, es la isla más importante de América Latina. Para una estrategia geográfica de seguridad y defensa tanto la América Central y el Caribe están desagregadas de la América del Sur. Son ellas y no la América del Sur quienes limitan directamente con Estados Unidos y representan su perímetro de seguridad externa.
4. La necesidad de la unidad sudamericana es irrenunciable para lograr la unidad latinoamericana.
5. El macizo sub-continental sudamericano es el punto de partida estratégico para la construcción de la Patria Grande Latinoamericana.
6. El retomar la idea vital para la concreción de la Patria Grande que nos atañe: la soberanía ante las grandes potencias del mundo.
7. Al MERCOSUR como la instancia para replantearse una estrategia que trascienda el configurar un mercado común hacia la construcción de una integración continental industrial latinoamericana.
8. La viabilidad futura del MERCOSUR, geopolítica y geoeconómica depende de la atención a: el petróleo (energía), la alimentación, la población, la renta estratégica y el agua.
9. Venezuela puede complementar las deficiencias de la Argentina y en alianza con esta, establecer una igualdad para las relaciones internacionales con el Brasil (caso histórico Chávez, Lula y Cristina). Esta triada Venezuela-Brasil-Argentina podría reimpulsar una política para la integración latinoamericana y caribeña con los países pequeños porque constituyen el mayor déficit y necesitan petróleo.

## • **CONCLUSIONES: POSIBLES ESCENARIOS DE RESOLUCIÓN AL CONFLICTO Y QUIÉN ES TRUMP**

**3.1. Propongo tres posibles escenarios:** a. El Presidente Maduro culmina su mandato, b. La Guerra a convencional y c. La Conversación, el Diálogo y la Negociación.

**A. El Presidente Maduro resiste y culmina su período (2019-2026), ya que:**

1. Fue electo el 20 de mayo de 2019 con más de 6 millones de votos (67%), ante Henry Falcón quien obtuvo casi 2 millones.
2. Atiéndase que el 45% de nivel de participación electoral es muy superior al de cualquier nación del norte del planeta.
3. Dos días después de las elecciones los diputados de la Asamblea Nacional aprobaron un acuerdo de desconocimiento de esas elecciones ante la proclamación del Presidente Maduro por parte del CNE, con lo cual a juicio del Ejecutivo electo ingresaron en un desacato del orden constitucional.
4. Ya días antes voceros de los EEUU y la UE habían manifestado su desacuerdo con la realización de las elecciones del 2019.
5. El 10 de enero del 2019 al Presidente lo juramenta el TSJ para el período 2019-2025 como lo establece la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela (CRBV) vigente en Venezuela desde 1999. A partir de aquí la administración Trump inicia una escalada de ataques mediáticos y desconocimiento al gobierno de Maduro.
6. Actualmente EE.UU y la oposición acuerdan que Maduro es un gobernante ilegal e ilegítimo, sus elecciones son un fraude y no lo reconocen.
7. El Presidente Maduro es desconocido por la mayoría de la UE y por el grupo de Lima a excepción de México, quienes lo desconocen no ocultan la subordinación de su política exterior a las directrices de la administración Trump, e incluso hacen alarde público de citar la narrativa suscrita por el equipo político y asesor inmediato de Trump para el conflicto con Venezuela.

8. Un antecedente del conflicto que nos ocupa es la Siria de Bachar el Asad, a quien Obama acusaba de haber atacado con armas químicas el 21 de agosto de 2003 a unos rebeldes que según Siria son terroristas del mal llamado Estado Islámico conocido como DAESH por sus siglas en lengua inglesa, acto seguido Obama recurrió al Consejo de Seguridad y al Congreso de EE.UU para legitimar una invasión militar, pero Putin ejerce el derecho a veto en la ONU y el Congreso no autoriza la guerra a Siria, lo cual no impide la invasión terrorista actualmente en proceso con el respaldo de Trump.

### **B. La Guerra Convencional, porque:**

1. El que todas las opciones están dadas sobre la mesa (All options on the table) comprende la opción bélica o guerra convencional. Pero Trump requiere un “casus belli” como argumento legítimo y jurídico para invadir sin continuar violando el Derecho Internacional y la ONU.
2. El Presidente Maduro invoca el preámbulo y los artículos 152 y 153 de la CRBV y la decisión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe CELAC, del año 2014 firmada en la Habana, declarando el hemisferio como una zona libre de armas nucleares y zona de paz. Un cartel político de concertación sin la participación de EE.UU y Canadá cuya fundación y promoción se le atribuye a jugó Chávez.
3. Lo anterior expresa el uso de la diplomacia por parte de Maduro como elemento disuasivo ante la amenaza de guerra de la hegemonía hemisférica de EE.UU.
4. Nos encontramos en la mayor tensión de la región desde la crisis de los misiles entre EE.UU, Cuba y la Unión Soviética de 1963.
5. No está descartada de darse la guerra convencional reeditar la guerra civil española con la diferencia de la concurrencia de los movimientos de izquierda internacional, y la posible participación de los aliados más incondicionales de Venezuela.
6. La presencia de más de 100 militares rusos y un promedio no

oficial de militares chinos, tutelando técnicamente instalaciones para formar pilotos y para fabricar armas de guerra en Venezuela, son un “mensaje directo” de la alianza entre Rusia y China con Venezuela ante una probable guerra con EE.UU. Lo cual podría alterar la geopolítica mundial como lo hiciese la I Guerra Mundial (?) y la II Guerra Mundial (?).

7. En Venezuela desde que Hugo Chávez declaró el carácter socialista de la Revolución Bolivariana (?), se explicitó en la retórica política nacional el enfrentamiento de las clases sociales, los pobres ante los partícipes del neoliberalismo.
8. La administración Trump ha sido poco diplomática cuando vía twitter ejerce la injerencia aupando a la asamblea nacional y a Juan Guaidó, quien dirige la AN en desacato, para delinquir ejerciendo un ilegal ejercicio de la política.

### **C. Conversaciones, Diálogo y Negociación**, en atención a:

1. Conversar, dialogar y negociar siempre es preferible a la guerra pero históricamente nosotros los humanos la hemos desechado como opción.
2. El mecanismo de Montevideo según Marcelo Ebrard, Ministro de Exteriores de México, y Rodolfo Nin Novia, su homólogo de Uruguay presentado el 7 de febrero de este año supone una vía de diálogo y de varios mediadores reconocidos.
3. El grupo de Lima y el Grupo de Contacto hasta ahora han sido muy notables por sus aciertos como por sus desaciertos.
4. Todo acuerdo debería suponer cuatro momentos: diálogo, negociación, compromiso e implantación, es decir, la actual iniciativa de Noruega lo más probable es que las contemple y lo mejor es que las gestione en privado para evitar ser minada por actores externos a las conversaciones.
5. El Grupo de Contacto Internacional (GCI) como iniciativa de la UE se propone el 7 de febrero trabajar con el Mecanismo de Montevideo para lograr una solución pacífica, política, democrática y propiamente venezolana a juicio de ellos.

6. El CGI propone una resolución donde excluye la guerra e incluye las elecciones en el marco de la CRBV.
7. Este GCI no comprende el diálogo, la negociación o mediación, sólo priorizan al parecer salir del Presidente Maduro mediante las elecciones, pudiesen contemplar un gobierno interino e incluso elecciones generales.
8. Este GCI está muy influenciado por EE.UU por ende comulgan en que el diálogo y la negociación se agotaron.

### **3.2. Conclusiones: Trump y “su” desconocimiento del Estado-Nación y el Derecho Internacional.**

A continuación presentamos otras conclusiones de este estudio atendiendo como ideas transversales la política exterior del Presidente estadounidense Donald Trump, el salvaguardar el Estado-Nación, y la Independencia del Estado-Nación para el ejercicio soberano y la autodeterminación de los pueblos, tal y como lo recoge el Derecho Internacional Público y Privado, y la Carta de las Naciones Unidas. En atención a lo cual hemos colegido lo siguiente:

1. El puritanismo protestante, la filosofía liberal empirista de Jhon Locke y el liberalismo capitalista e industrial son quienes terminan haciéndose propietarios de un Estado nacional, los EE.UU de América, cual Estado corporativo. El cual se jacta de ser la concreción histórica y espacial de los “padres fundadores” de los estados de la Unión de las trece colonias.
2. La política exterior de los EE.UU, estriba así en considerar que su establishment comprende a los hombres de primera calidad cuyo “Destino Manifiesto” es regir al pueblo de a pie caracterizado según los protestantes, liberales y capitalistas “padres fundadores” como depravado y corrupto, por lo cual según ellos la responsabilidad de gobernar es competencia de las elites económicas y políticas que tutelan los poderes de facto.
3. Sobre la base de esta idea se expandió la Unión, es decir los EE.UU., al oeste de la geografía de Norteamérica y se anexo más

de dos tercios del territorio mexicano, sin jamás reconocer “mediáticamente” a través de Hollywood por ejemplo, que de diez cowboys (vaqueros) un promedio de seis eran vaqueros negros, por qué entonces en sus películas todos los vaqueros han sido y son blancos anglosajones, esto es, afroamericanos otrora esclavos buscando hacer vida al oeste de Norteamérica fueron quienes poblaron el lejano oeste.

4. La “poliarquía” incorpora a nuevos grupos de poder como el complejo militar industrial que se consolida de 1939 a 1945, la prospera inmigración judía también en dicho período y su influyente capital financiero especulativo, así como a las trasnacionales otrora bananeras ahora secundas por industrias productoras de electrodomésticos y mercancías científico-técnicas, de electrónica e informática de alcance trasnacional, que actualmente se codean en Miami con el lobbies cubano-americano y venezolano-antichavista.
5. Esta “poliarquía” no deja pie a una revolución profunda porque tradicionalmente hacia adentro ha sobrevivido imponiendo un estado de excepción permanente desde 1861. Caracterizado por sus prácticas exacerbadamente policiales, represivas y asesinas. Donde agentes del Estado Federal, militares o policiales blancos y anglosajones estadounidenses, antes disparaban a los “nativos americanos”, luego esclavizaban africanos y los colgaban bajo cruces en llamas del Ku Klux Klan, sin escrúpulo alguno, y ahora igualmente a los afroamericanos, musulmanes e inmigrantes bajo sospecha de presuntos criminales o terroristas estigmatizados por el Pentágono, que acciona como el actual artífice y operador de su política exterior publicitada por Hollywood.
6. Del sueño americano al sueño chino, el Terrorismo y la Segurización y la Estupidez Institucional, representan una expresión de declive estadounidense y de su poca capacidad para la adaptación, ante un contexto multicéntrico y multipolar en el cual ya no podrán ejercer la hegemonía mundial e incluso la hemisférica.
7. La política exterior de Donald Trump, a nuestro juicio fue una herencia de la administración de George W. Bush y Barak Oba-

ma, aunque más rigorista, muy reaccionaria y neoconservadora, en lo referente a el irrespeto a la reciprocidad en las relaciones internacionales, la negación de la Independencia y en consecuencia de la Soberanía de los Estados-Nación, del Derecho Internacional Público y del Derecho Internacional Privado, el Sistema Internacional y los compromisos suscritos por las anteriores administraciones estadounidenses, lo cual deriva en una política exterior de injerencia e intervención para el cambio de régimen sobre la base de los servicios de inteligencia civil e inteligencia militar, así como las sanciones económicas y los bloqueos financieros (caso Cuba, Irán y Venezuela), estas políticas erradas están fundamentadas en juicios equivocados acerca de ámbitos estratégicos, estos son:

7.1. La evaluación de las amenazas: de Trump tergiversan la magnitud de los inmigrantes y del islamismo radical, generando “fallas inducidas” del sistema de inteligencia y de contrainteligencia estadounidense, así como la proliferación mundial de armas nucleares y no nucleares (fracaso cumbre de EE.UU con Corea del Norte y retiro de EE.UU del tratado de misiles con Rusia, ambos este año por ejemplo), que realmente es un negocio del sistema industrial-militar, del cual forma parte la familia Trump y miembros de su gabinete, un negocio que dicen negar a regímenes canallas.

7.2. La manifiesta incapacidad de prever: la virulenta reacción global a su ejercicio de “hegemonía benevolente” del soft power (poder blando) y el hard power (poder duro).

7.3. El fuerte condicionamiento ideológico contra la organización de Naciones Unidas: y otros organismos mundiales como la Corte Penal Internacional. Ello engendra un creciente antiamefricanismo en la diplomacia y la comunidad internacional.

7.4. El escepticismo sobre la perspectiva de ingeniería social: que ha conducido a los defensores estadounidenses del uso de la guerra y a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) como su extensión, a olvidar los principios como los Derechos Humanos y las convenciones internacionales que la



regulan (caso Irak y Afganistan) lo cual ha derivado como doloroso que las Relaciones internacionales (como categorías y conceptos) y las relaciones internacionales (como prácticas) las tres últimas administraciones estadounidenses las reduzcan al ejercicio de la guerra como política exterior por otros medios convencionales o no, el caso de Siria, Yemen, Cuba, Palestina, Ucrania, Venezuela y más recientemente Haití.

## • BIBLIOGRAFIA

- Amin, Samir (1977). *Desarrollo desigual*. Ciudad de México: Nuestro Tiempo.
- Amin, Samir (1974b). *El Desarrollo desigual, ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Barcelona: Libros de confrontación.
- Amin, Samir (2001b). *Imperialismo y globalización*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Miguel Enríquez
- Amin, Samir (2010c). *El Capitalismo hoy en día*. Cuadernos del Vendes 27 N 74, tercera época, mayo-agosto, pp. 141-157.
- Barrios, Jesús (2015). *Compilación de documentos doctrinarios de los Estados Unidos*. Caracas: Hormiguero.
- Galíndez, Omar (2007). *Estados Unidos de Norteamérica*. Caracas: Fundación Museo Histórico del Poder Popular.
- Gómez Acosta, Gerson (2017). *El Concepto de Estado en Bolívar (1815-1826): una sistematización de sus documentos sobre la base de sus fundamentos filosóficos-políticos*. Caracas: Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Locke, John (2004). *Segundo Tratado sobre el gobierno civil*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Lippman, Walter (2003). *La opinión pública*. Madrid: Cuadernos de langre.
- Amin, Samir (1974a). *Capitalismo periférico y comercio internacio-*

nal. Buenos Aires: Ediciones Periferia.

Amin, Samir (2001a). ¿Globalización o apartheid a escala global? Comité de Solidaridad con la Causa Árabe. Copia digital en internet del texto presentado en la Conferencia Mundial Contra el Racismo de Duraban (Sudafricano, 28 de agosto-1 septiembre 2001).

Amín, Samir (2010d). Escritos para la Transición. La Paz: Vicepresidencia Nacional de Bolivia.



## II.- DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD EN LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA

## EL PLAN DE LA PATRIA COMO CONCRECIÓN DEL ENFOQUE POLÍTICO Y EDUCATIVO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA: COMPARACIONES PARA SU ANÁLISIS

Francis Arguinzones Lugo<sup>89</sup>

### • RESUMEN

Las transformaciones socioeducativas que el pueblo venezolano ha transitado durante los últimos años están influidas por los avances políticos impulsados por el gobierno bolivariano desde que Chávez asumió la conducción del país y que han estado orientados a promover la inclusión y el respeto a los derechos humanos. Este trabajo tiene como finalidad comparar y analizar los lineamientos y acciones fundamentales en el campo político y educativo venezolano durante los cuatro quinquenios de vida del proceso bolivariano revolucionario desde 1999 hasta el 2019 enmarcado en el Plan de la Patria 2013-2019 como aporte de la educación comparada a los análisis sobre la Universidad Bolivariana, el Plan de la Patria y la construcción del socialismo del siglo XXI.

**Palabras clave:** Política, educación, Plan de la Patria, ley.

### • ABSTRACT

The political advances promoted by the Bolivarian government since Chávez assumed the leadership of the country and have been oriented to promote inclusion and respect for human rights influence the socio-educational transformations that the Venezuelan people have gone through in recent years. This work aims to compare and analyze the fundamental guidelines and actions in the Venezuelan political and educational field during the four five-year life of the revolutionary Bolivarian process from 1999 to 2019, framed in the Plan de la Patria 2013-2019 as a contribution of education compa-

---

89 CESyC-ENE

red to the analysis of the Bolivarian University, the Plan de la Patria and the construction of socialism of the 21st century.

**Keywords:** Politics, education, Homeland Plan, law.

## • RÉSUMÉ

Les transformations socio-éducatives qu'a connues le peuple vénézuélien au cours des dernières années sont influencées par les avancées politiques promues par le gouvernement bolivarien depuis que Chávez a assumé la direction du pays et ont été orientées vers la promotion de l'inclusion et du respect des droits de l'homme. Ce travail a pour but de comparer et d'analyser les orientations et actions fondamentales dans le domaine politique et éducatif vénézuélien au cours des quatre années de quinquennat du processus révolutionnaire bolivarien de 1999 à 2019, présentées dans le Plan de la Patria 2013-2019 en tant que contribution de l'éducation. Par rapport à l'analyse de l'Université bolivarienne, du Plan de la Patria et de la construction du socialisme du XXIe siècle.

**Mots-clés:** Politique, éducation, plan pour la patrie, droit.

## • EL PLAN DE LA PATRIA COMO CONCRECIÓN DEL ENFOQUE POLÍTICO Y EDUCATIVO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA: COMPARACIONES PARA SU ANÁLISIS

Venezuela actualmente atraviesa un proceso de transformaciones que requieren especial atención y estudio desde todas las ramas de las ciencias sociales. Desde 1999 el país se ha sumergido en una dinámica tan cambiante y compleja que ha obligado a los profesionales de las diversas áreas del conocimiento a modificar sus esquemas y constructos teóricos para poder acercarse a una explicación que dé cuenta del fundamento de dichos cambios y poder analizar sus consecuencias en realidades concretas.

Con el liderazgo fresco y aguerrido de Hugo Chávez Frías se mo-

vieron todas las bases y concepciones sobre lo social, lo político, lo económico y lo educativo, y el pueblo fue sumergido en un dinamismo que hoy, a pesar de la falta física del Comandante, es imposible detener, precisamente debido a su capacidad de convencimiento y su empeño en fortalecer el poder de liderazgo en los sectores populares, el poder popular.

Especial atención ocupa la modificación en la percepción y concepción de dos aspectos fundamentales como motores de la consolidación del poder popular: la Política y la Educación. Desde sus inicios el proceso bolivariano hizo énfasis en la consolidación de un movimiento político-partidista que llegara a los grupos más vulnerables de la población (a los sectores más desasistidos y olvidados por los gobiernos de la Cuarta República) con el fin de elevar la moral ciudadana y promover desde las bases los cambios necesarios, primero a través del voto consciente y luego a través de la organización popular como motor para las transformaciones sociales. Es así como comienza a reflejarse en cada barrio y urbanización la participación activa de sus habitantes en asuntos de interés común.

Los movimientos sociales comienzan a tener voz propia y a propagar las ideas revolucionarias por cada rincón del país. El aspecto educativo, como eje transversal de todo el proceso, ha permitido la reflexión permanente sobre las prácticas educativas y formativas no solo de la población en general, sino también de los diversos grupos que conforman la sociedad venezolana y la de los países aliados. El enfoque bolivariano y revolucionario que se intenta consolidar en todo el sistema educativo venezolano ha constituido un gran reto para el gobierno y, a su vez, un foco de enfrentamiento contra quienes históricamente han entregado la patria a los grandes capitales internacionales, se han negado a los cambios que favorezcan.

En el plano educativo formal, entendiéndolo éste como el sistema educativo nacional, la Universidad Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías constituye el ícono de la revolución en el subsistema de educación universitaria debido a lo novedoso de su propuesta educativa en la que se privilegia el diálogo de saberes y la formación integral de las y los ciudadanos comprometidos con la realidad so-

ciopolítica del país, cuya formación está basada en los conceptos de responsabilidad con lo público, pertinencia social, equidad social, democracia participativa y protagónica, calidad e innovación, autonomía responsable. Educación humanística y ética, entre otros.

Este trabajo tiene como finalidad comparar y analizar los lineamientos y acciones fundamentales en el campo político y educativo venezolano durante los tres quinquenios de vida del proceso bolivariano revolucionario desde 1999 hasta el 2014 en el marco de la Ley Plan de la Patria 2013-2019 como aporte de la educación comparada a los análisis sobre la Universidad Bolivariana, el Plan de la Patria y la construcción del socialismo del siglo XXI.

## • LOGROS POLÍTICOS DEL PROCESO REVOLUCIONARIO BOLIVARIANO

El proceso de cambio y transformación que vive el país tiene sus orígenes en la crisis sociopolítica que afectó a Venezuela con más énfasis durante las décadas del 80 y 90. La desidia de los gobiernos adecos y copeyanos incrementaron los índices de pobreza extrema y el desfalco de la nación provocando desesperanza y miseria en la población. Situación que indujo a un grupo de hombres a alzarse en armas contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez y generando el liderazgo de Hugo Chávez Frías no sólo como figura responsable del alzamiento, sino también como ciudadano preocupado por el futuro del país.

Desde entonces comienza todo un movimiento insurreccional militar y civil que se verá concretado en las elecciones de 1998 con la investidura de Chávez como Presidente y la capacidad del pueblo para organizarse en función del rescate de la patria a través de una acción concreta: la modificación de la Carta Magna; acción política que establece las bases constitucionales para la nueva sociedad.

La Constitución representa el tercer logro del pueblo, sumado a la libertad de Chávez<sup>90</sup> y a su elección como Presidente. Se refleja en

90 A pesar de que la decisión fue del Presidente Caldera, no se puede negar que la presión del pueblo y su promesa electoral de liberarlo fueron determinantes.

su articulado la inclusión social, política y educativa como eje fundamental para la reconstrucción de la patria, la equidad como necesidad para el cumplimiento de los objetivos trazados y la justicia social como imperativo para combatir la desigualdad. De la Constitución emanan las diversas leyes que permiten a los ciudadanos y ciudadanas ejercer sus derechos y deberes.

Otro logro político impulsado (o ganado a pulso) por el proceso revolucionario lo constituye la concepción y ejercicio de la **democracia participativa y protagónica**, el despertar de conciencias y enaltecimiento de la moral venezolana a través de la apertura de canales de participación en articulación cívico-militar. Es necesario resaltar que este fenómeno consolidó la confianza del pueblo en la Fuerza Armada Nacional y el reconocimiento de los lazos que los unían como único pueblo con diferentes responsabilidades y acciones en la vida social.

La incorporación del pueblo a la dinámica política se siente en todos los órdenes y desde la Asamblea Nacional se comienzan a establecer los mecanismos de participación popular desde el “Asambleísmo de calle” donde la participación era abierta a organizaciones populares, movimientos sociales y particulares con el interés de aportar en la temática de la ley en discusión, esta experiencia, como ejercicio democrático de participación constituye un ejemplo a seguir y una posibilidad de reflejar los aportes del pueblo en la construcción de las leyes venezolanas.

La creación de diversas Misiones también constituye un logro político de articulación con los sectores excluidos de la sociedad. A través de las Misiones se trabajó no sólo en la formación académica, sino también para la formación política, a través de contenidos y didácticas ajustadas pertinentes al momento de transformación que caracterizaba al país. Así, se pudo conocer la Misión Barrio Adentro que revolucionó la atención médica primaria y comunitaria y la Misión Robinson que llenó de luz la conciencia de quienes vivieron en la negación de las letras.

El anuncio del Presidente Chávez de convertir a Venezuela en un país socialista dio un giro a político a la concepción que el pueblo tenía de la revolución bolivariana. Con referentes tergiversados por



los medios de opinión pública opositores, una parte considerable de la población confundió los principios socialistas con la pérdida de beneficios y libertades personales. La manipulación mediática caló en los grupos de los sectores medios propiciando el enfrentamiento y las constantes manifestaciones violentas en las calles.

## • ELEMENTOS EDUCATIVOS DEL PROCESO BOLIVARIANO

*Como proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, búsqueda de la belleza, capacitación científica y técnica, la educación es práctica indispensable y específica de los seres humanos en la historia como movimiento, como lucha. La historia como posibilidad no prescinde de la controversia, de los conflictos que, por sí mismos, generarían la necesidad de la educación.*

Paulo Freire, 2001

La separación entre lo educativo y lo político se realizan en este trabajo sólo con fines didácticos para la abstracción y comprensión de los mismos, pues como se mencionó en líneas anteriores, el aspecto educativo siempre ha sido y será un eje transversal en el proceso bolivariano revolucionario. Cabe destacar que uno de los elementos característicos de Chávez era su capacidad de educar y formar en conciencia crítica a los y las venezolanas. La pedagogía y andragogía desarrollada en sus discursos podía lograr el despertar de los sentimientos más nobles, patriotas y aguerridos de los seres humanos, así como el compromiso en la defensa de la patria y los valores y principios revolucionarios. Chávez sabía que la educación formaba parte fundamental para la defensa del legado bolivariano, por ello comenzó su mandato eliminando el cobro de aranceles en las escuelas y liceos públicos del país, en franca defensa de la gratuidad e inclusión masiva al sistema educativo.

Paralelo al cambio político llegó el cambio en la concepción de la educación en todos sus aspectos: prácticas pedagógicas, participación comunitaria, responsabilidad social, participación de padres y representantes, percepción de los niños y niñas del espacio edu-

cativo. El compromiso con la educación de los hijos, así como la necesidad de incorporarse al sistema de Misiones<sup>91</sup> fue una meta que Chávez logró en menos de un año de mandato y constituyó una transformación sociopolítica y educativa en las comunidades de los sectores populares. La implementación de Reformas Curriculares enfocadas en los Ejes Transversales a nivel básico estuvo orientada a lograr el ajuste e integralidad de los contenidos programáticos, así como la reflexión de los docentes sobre el hecho educativo.

En cuanto a la educación superior, se crearon proyectos y políticas concretas dirigidas a fortalecer el subsistema, así como la figura del Vice Ministerio y luego el Ministerio de Educación superior en franca demostración del compromiso adquirido con el sector universitario del país. Es necesario destacar que el establecimiento de “criterios orientadores”<sup>92</sup> para la creación de Políticas Públicas en el sector universitario significó un avance importante para la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela como concreción de dichas políticas y también para el documento “*Misión, Visión y Principios Orientadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior*”<sup>93</sup>.

### La complejidad del sistema educativo y los intentos de privatiza-

91 Entre las diferentes Misiones y programas creados para afianzar la política de inclusión en el nivel educativo, se pueden mencionar las siguientes:

Programa Simoncito de Educación Inicial

- Misión Robinson I y II (Alfabetización y Primaria)
- Misión Ribas (Secundaria)
- Misión Ché Guevara (Formación para el Trabajo)
- Misión Sucre (Educación Universitaria)
- Programa Nacional de Formación de Médicos Integrales Comunitarios
- Misión Alma Mater (Creación de nuevas instituciones y expansión de las existentes)
- Misión Ciencia (Masificación de los estudios de posgrado) (Tomado de [http://www.cncu.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=50&Itemid=29](http://www.cncu.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=29))

92 Los criterios orientadores fueron: (1) Carácter público de la educación, (2) Calidad e innovación, (3) Ejercicio del pensamiento crítico, (4) Equidad, (5) Pertinencia social, (6) Formación Integral, (7) Fortalecimiento de lo académico, (8) Autonomía, (9) articulación vertical y horizontal y (10) Cooperación internacional.

93 Principios fundamentados en los criterios establecidos en el 2001 con mayor pertinencia al contexto histórico y político: (1) La educación y el conocimiento como bienes públicos al servicio de todos y todas; (2) Inclusión y justicia social; (3) Diversidad e interculturalidad; (4) Cooperación solidaria; (5) Democracia participativa y protagónica; (6) Calidad; (7) Pertinencia; (8) Formación integral; (9) Ejercicio del pensamiento crítico; (10) Educación a lo largo de toda la vida; (11) Autonomía responsable; (12) Equidad territorial; (13) Cooperación internacional

ción por parte de los gobiernos cuarto republicanos condujeron a la creación de sistemas paralelos con el fin de abordar problemáticas concretas como la llamada “población flotante”. Es así como se crean las Aldeas Universitarias para atender a los inscritos en la Misión Sucre, la cual pasa a formar parte de la estructura de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Orientadas a continuar la búsqueda de acciones que condujeran a la pertinencia social del aprendizaje en las universidades, se crea la *Ley del Servicio Comunitario del Estudiante universitario* (2005, Gaceta Oficial 38.272). A través de esta ley se obliga al estudiante a prestar un servicio comunitario para obtener su título. Sin embargo, la experiencia en la Universidad Bolivariana de Venezuela ya había superado este servicio incorporando dentro de sus planes de estudio y como política institucional académica el abordaje y acompañamiento comunitario desde el primer año de formación.

La creación de diversas universidades es un aspecto a resaltar debido a la importancia de la diversificación y la universalización de la educación con el fin de erradicar la exclusión. La universidad Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías constituye la referencia obligada cuando de mencionar logros de la revolución se trata debido a su modelo educativo innovador que supera la visión clásica del proceso de enseñanza y aprendizaje privilegiando el diálogo de saberes y fomentando la formación integral.

ETAPAS	ÁREA POLÍTICA	ÁREA EDUCATIVA
1999-2003	1. Asamblea Constituyente. 2. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 3. Líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.	1. Democratización del sistema educativo nacional. 2. Proyecto “Alma Mater para el Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Universitaria en Venezuela”. 3. Vice Ministerio de Educación Superior.

## Umbral Socialista nº 2

	<p>4. Referéndum consultivo para ratificar o revocar al presidente.</p> <p>5. Activación de diversas Misiones sociales y educativas.</p>	<p>4. “Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela” públicas para la educación superior.</p> <p>5. Creación del Ministerio de Educación Superior.</p> <p>6. Creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela.</p>
2004-2008	<p>1. Aspiración de convertir a Venezuela en un país socialista (bajo el lema del Socialismo del siglo XXI).</p> <p>2. Los cinco Motores de la Revolución.</p> <p>3. Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer plan Socialista de la Nación 2007-2013</p>	<p>1. “Misión, Visión y Principios Orientadores del Ministerio del Poder Popular para la educación Superior”.</p> <p>2. Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.</p> <p>3. Lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a una educación Universitaria de Calidad.</p> <p>4. Creación de la Universidad Iberoamericana del Deporte.</p> <p>5. Creación de los Programas Nacionales de Formación.</p>
2009-2013	<p>1. Ley Plan de la Patria 2013-2019. Segundo Plan Socialista de Desarrollo económico y social de la Nación.</p>	<p>1. Democratización en el acceso a la tecnología en educación primaria (distribución de Canaimas)</p> <p>2. Creación de diversas universidades.</p> <p>3. Aprobación de la Ley Orgánica de Educación.</p>

## • EL PLAN DE LA PATRIA COMO CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS POLÍTICOS Y EDUCATIVOS EN LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

La Ley Plan de la Patria tiene su fundamento en la vivencia de los cambios transitado por nuestro país en todos los órdenes. Este documento condensa las aspiraciones de desarrollo integral de nuestro país aunado al sueño de un mundo más justo y equitativo. Como proyecto de la nación representa un reto para todos los habitantes, representa la posibilidad y la esperanza en un mundo más justo. Los cinco objetivos históricos<sup>94</sup> constituyen posibilidades de reflexión-acción sobre los temas humanos, sociales, políticos y educativos que nos han aquejado a lo largo de nuestra historia.

La independencia nacional como objetivo primero, es consecuencia de la lucha permanente del pueblo venezolano, ésta no se puede resumir solo a la expulsión extranjera, es menester alcanzarla en los procesos emancipadores de la palabra, la victoria sobre el pensamiento hegemónico y la necesidad de alcanzar la soberanía en el manejo de nuestros recursos naturales, la soberanía alimentaria que abra procesos productivos en la sociedad, así como el desarrollo científico y tecnológico que conduzca a la creación de respuestas concretas a las problemáticas sociales.

La construcción del Socialismo del siglo XXI como tarea ineludible para lograr una sociedad más justa, más comprometida y combativa contra el sistema capitalista, mayor depredador de la especie humana y los de los recursos naturales de las naciones. En este punto se hace necesaria la reflexión sobre la necesidad de desarrollar

94 Los cinco objetivos históricos que Chávez deja como reto a la población venezolana son: (a) Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional, (b) Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo, (c) Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y El Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América, (d) Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria, (e) Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.

nuevos modelos socioproductivos que trasciendan el modelo rentista petrolero. Venezuela tiene infinidad de riquezas que podemos aprovechar para mejorar nuestra economía y hacer una mejor distribución del presupuesto nacional. Esto lleva a pensar el país como potencia en lo económico, en lo social y en lo político.

A pesar del manejo mediático opositor sobre el papel de Venezuela en el mundo, la realidad es que nuestro país es referencia regional de lucha contra las desigualdades sociales en todos sus órdenes. El modelo político desarrollado durante los últimos años y los procesos de organización popular que de él se desprendieron han sido referencia para muchos pueblos del mundo. No ha sido en vano el reconocimiento mundial del liderazgo de Chávez cuyo legado es rescatado hasta en los organismos internacionales. Así mismo su lucha incansable por consolidar la unión latinoamericana y caribeña. Todo ello con miras a la creación de una nueva geopolítica internacional que impulse la autodeterminación de los pueblos.

Por último “la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana” encierran el compromiso con las futuras generaciones en el cuidado del ecosistema y de las formas de producción que empleamos actualmente. Constituye el compromiso del ser humano de actuar en relación con la naturaleza y los seres vivos para atender las consecuencias del cambio climático sobre nuestro planeta.

Todos estos lineamientos que componen el plan de la patria vienen a concretar los elementos políticos y educativos como motores de la vida nacional. En este sentido, la educación comparada y su metodología de análisis de las realidades locales, nacionales e internacionales constituyen una herramienta fundamental de acercamiento, contraste y propuesta de abordaje.

El ejercicio comparativo ha estado inmerso en el proceso revolucionario bolivariano desde sus inicios, aportando datos, estableciendo indicadores y transformando las realidades ajustándolas a las características específicas de nuestro país. La comparación ha servido no solo para contraponer posiciones y acciones políticas, sino también para contrastar realidades semejantes desde donde se han

construido los más firmes lazos de hermandad y cooperación, como es el caso de la alianza de los países del sur.

Infinidad de estudios comparativos se han desarrollado no solo en el plano educativo, también en el político, social y económico. Estudios que han aportado una visión integral de los problemas que nos afectan como nación y “facilitan la visión de las instituciones y las prácticas en uso, y el aprovechamiento inteligente de las experiencias de otros países, tanto positivas como negativas” (OEA-UNESCO, 1958. Citado en Castellano, Medina y Molins, 1998).

## • BIBLIOGRAFÍA

Freire, Paulo (2001). Política y Educación. Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

[http://www.cncu.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=50&Itemid=29](http://www.cncu.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=29)

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario. Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

## LA COMUNALIDAD EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGISTERIO VENEZOLANO: SU COSMOVISIÓN, EL DERECHO SUBJETIVO Y LAS GARANTÍAS EN SU EFECTIVIDAD EDUCATIVA

Lenin Roberto Romero Rosa<sup>95</sup>

### • RESUMEN

La Constitución venezolana de 1999 consagra en su artículo 7 la supremacía constitucional, y advierte igualmente, conforme al artículo 5 que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce en forma directa y mediante el sufragio, por órgano del poder público, según el principio de colaboración judicial para afianzar la soberanía y la legitimidad del sistema interno de convivencia común. El ensayo pretende propiciar criterios y dudas para un diálogo explicativo argumental que revisa, algunos aportes al esfuerzo colectivo que ha comenzado a fraguarse en la Universidad Nacional Experimental del Magisterio Venezolano “Samuel Robinson”, luego de su creación y fundación<sup>96</sup>.

Este intercambio investigativo pretende recabar aportes en relación a la temática política que propone la Comunalización Educativa, y que sea un referente y orientación sustancial en sus formas de practicarlas, por una parte, como una cosmovisión para la educación en la época que se vive respetando la morfología de su origen ancestral como comunalidad educativa de vida, así como por otra parte, respetar en su desenvolvimiento conforme a los planes la sustantividad programática para aplicar la formación docente en la Educación básica del país.

Se aspira por lo tanto; discernir en el seno de este encuentro sobre Ética Nuestramericana, las experiencias fácticas sobre las acciones de formación docente e investigación transformadora, en la visión educativa de la Educación Básica del presente, y los funda-

95 UBV-NIGEL. Secretario General de la UNEM. adalenin@gmail.com

96 República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial. Creación del Consejo Fundacional de la UNEM. N° 41549. Caracas, miércoles 19 de diciembre de 2018. Año CXLVI-III.



mentos nomológicos, las prácticas pedagógicas territoriales, sobre el análisis y direccionamiento de los sujetos educativos, y las agencias socializadora (Las unidades educativas, las organizaciones de familias, los movimientos de niños y adolescentes, los actores de socio gestión territoriales, y los colectivos de investigación y formación de las Universidades territoriales) según las trasformaciones estructurantes de la gestión participativa comunal y la dinámica funcional del “Sistema Educativo Bolivariano” en los territorios.

**Palabras clave:** Pueblo, soberanía cognitiva, soberanía y legitimidad, prácticas pedagógicas territoriales.

## • ABSTRACT

The Venezuelan Constitution of 1999 enshrines in its article 7 the constitutional supremacy, and also warns, according to article 5 that sovereignty resides non-transferable in the people, who exercises it directly and through suffrage, by the body of public power, according to the principle of judicial collaboration to strengthen the sovereignty and legitimacy of the internal system of common coexistence. The essay aims to promote criteria and doubts for an explanatory argumentative dialogue that reviews some contributions to the collective effort that has begun to take shape in the National Experimental University of the Venezuelan Teaching “Samuel Robinson”, after its creation and foundation<sup>97</sup>.

This research exchange aims to obtain contributions in relation to the political theme proposed by the Educational Communalization, and that is a reference and substantial orientation in their ways of practicing them, on the one hand, as a worldview for education at the time lived respecting the Morphology of its ancestral origin as an educational community of life, as well as on the other hand, respect in its development according to the plans the programmatic substantivity to apply teacher training in the country's basic education.

It is therefore aspired; to discern within this meeting on Our

97 Bolivarian Republic of Venezuela. Official Gazette. Creation of the Foundational Council of UNEM. N° 41549. Caracas, Wednesday, December 19, 2018. Year CXLVI-III.

American Ethics, the factual experiences on the actions of teacher training and transformative research, in the educational vision of the Basic Education of the present, and the nomological foundations, the territorial pedagogical practices, on the analysis and direction of the educational subjects, and the socializing agencies (The educational units, the organizations of families, the movements of children and adolescents, the actors of territorial management, and the research and training groups of the territorial Universities) according to the structuring transformations of the communal participatory management and the functional dynamics of the “Bolivarian Educational System” in the territories.

Keywords: People, cognitive sovereignty, sovereignty and legitimacy, territorial pedagogical practices.

## • RÉSUMÉ

L'article 7 de la Constitution vénézuélienne de 1999 consacre la suprématie constitutionnelle et prévient également, selon l'article 5, que la souveraineté appartient au peuple, qui l'exerce directement et au suffrage, par l'organe du pouvoir public, selon le principe de collaboration judiciaire visant à renforcer la souveraineté et la légitimité du système interne de coexistence commune. L'essai vise à promouvoir les critères et les doutes d'un dialogue argumentatif explicatif qui passe en revue certaines contributions à l'effort collectif qui commence à prendre forme à l'Université expérimentale nationale de l'enseignement vénézuélien “Samuel Robinson”, après sa création et sa fondation<sup>98</sup>.

Cet échange de recherche vise à obtenir des contributions en rapport avec le thème politique proposé par la communalisation de l'éducation, c'est une référence et une orientation substantielle dans leur façon de les pratiquer, d'une part, en tant que vision du monde de l'éducation à l'époque vécue dans le respect de la morphologie de son origine ancestrale en tant que communauté éducative de la vie,

<sup>98</sup> République Bolivarienne du Venezuela. Journal officiel. Création du conseil de fondation de l'UNEM. N° 41549. Caracas, mercredi 19 décembre 2018. Année CXLVI-III.

ainsi que, d'autre part, respecte dans son développement selon les plans la substantivité programmatique pour appliquer la formation des enseignants à l'éducation de base du pays.

Il est donc aspiré; discerner au sein de cette rencontre sur notre éthique américaine les expériences factuelles sur les actions de formation des enseignants et de recherche transformative, dans la vision éducative de l'éducation de base du présent, et les fondements nomologiques, les pratiques pédagogiques territoriales, l'analyse et la direction des filières éducatives et des agences de socialisation (les unités éducatives, les organisations de familles, les mouvements d'enfants et d'adolescents, les acteurs du partenaire de gestion territoriale et les groupes de recherche et de formation des universités territoriales) en fonction des transformations structurantes de la gestion participative communautaire et la dynamique fonctionnelle du "système éducatif bolivarien" dans les territoires.

**Mots-clés:** Peuple, souveraineté cognitive, souveraineté et légitimité, pratiques pédagogiques territoriales

## • INTRODUCCIÓN

El ensayo pretende propiciar criterios y dudas para un diálogo explicativo argumental que revisa, algunos aportes al esfuerzo colectivo que ha comenzado a fraguarse en la Universidad Nacional Experimental del Magisterio Venezolano "Samuel Robinson", luego de su creación y fundación<sup>99</sup>. Es una cosmovisión o manera de ver e interpretar el mundo en sus implicaciones como buen vivir. Se trata del conjunto de creencias que facilitan analizar y reconocer la propia existencia. Esta postura la hacen las personas y ciudadanos en sus vínculos culturales en una época dada y en su construcción como realidad épocal.

Este intercambio pretende recabar aportes en relación a la temática política que propone la Comunalización Educativa, sea como referente pedagógico y orientación sustancial, así como con-

99 Gacetas de creación y fundación.

forme a los planes en la sustantividad programática que realizan los agentes de socialidad territorial para la formación docente y el servicio sociogestionario que realizan los actores en la Educación Básica del país.

Se aspira por lo tanto; discernir en el seno de este encuentro sobre Ética Nuestramericana, las experiencias fácticas sobre las acciones de formación docente e investigación transformadora, en la visión educativa de la Educación Básica del presente, y los fundamentos nomológicos, las prácticas pedagógicas territoriales, el análisis y direccionamiento de los sujetos educativos, y las agencias socializadora (Las unidades educativas, las organizaciones de familias, los movimientos de niños y adolescentes, los actores de socio gestión territoriales, y los colectivos de investigación y formación de las Universidades territoriales) según las trasformaciones estructurantes de la gestión participativa comunal y la dinámica funcional del “Sistema Educativo Bolivariano” en los territorios.

En esta urdimbre conversacional la Universidad parece ser la que ubica el diálogo y su alcance, pluriversal y en una postura pluriétnica, intercultural, comunitaria, evidenciando quienes tienen la tarea de dirigir y reflexionar la Universidad, explicando los que también han de vivirla en sus aprendizajes y vivencias, el papel de los colectivos que realizan día a día la construcción teórica pluriversal, crítica, y garantista, del enfoque constitucional y delimitar (la justicia propia y la jurisdicción ordinaria) el interesante papel del sistema de garantías de derechos humanos y educativos que sirven, según esta visión, para que la comunalización educativa como visión y movimiento sociopolítico, que se propone el aseguramiento de los derechos fundamentales, así como el control de las obligaciones jurídico políticas del Estado Docente Popular de Derecho y Justicia, mediante el aseguramiento legal, y la efectiva exigibilidad institucional que se establece en favor de las personas y ciudadanos en nuestro contexto normativo fundamental, sin impunidad ni privilegios.

El diálogo que buscamos en el momento actual, se viene realizando al conformar el Consejo Directivo de la Universidad, y so-

breviene de un enunciado epistémico-axiológico garantista y factico liberador, la Comunalización educativa<sup>100</sup>, que implica la orientación general sobre para qué se forma al maestro (a), así como se considera también el rol de la organización de la investigación y la formación del profesorado en servicio, en su cosmovisión, sus actividades docentes, y los aportes de alrededor de la sistematización teórico metodológicos de una educación de calidad y pertinencia en los territorios donde se encuentra el diálogo entre colectivos que se acuerdan para accionar juntos.

Esta acción en nuestro caso se desenvuelve en 470 centros locales y 24 coordinaciones regionales de investigación y formación docente, habiendo además; una instancias del sistema de investigación nacional del magisterio<sup>101</sup>, e igualmente, aplicando un enfoque libertario pedagógico que se sistematiza en y desde los niveles y modalidades del sistema educativo, junto a diversos actores territoriales del sistema educativo comunitario por circuitos, junto a los sujetos políticos que se integran a los procesos de la formación, quienes con voluntad soportan la reflexión-ejecución de 21 programas de formación avanzada, 11 de pregrado y una variedad de programas no conducentes a grado, para transformar las prácticas educativas y producir conocimientos.

Finalmente hay que explicar que este ensayo tiene como lugar de argumentación dos frentes: la reflexión teórico-contextual del garantismo constitucional de la comunalidad educativa como un derecho humano y los criterios que sirven para interpretar el diálogo los derechos subjetivos y las condiciones que sirven para garantizarlos desde la Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson” el servicio público de educación obligatoria y gratuita.

---

100 Categoría ontoepistémica que reconoce la pluralidad de formas de vida y comportamientos, que adoptan grupos o lectivos de personas o ciudadanos, desde una cosmovisión, en una sociedad y desde una época establecida y verificable, como ethos educativos de una cultura intercultural y comunitaria diversa en su morfología territorial.

101 República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 435.986 Creación del Sistema Nacional de Investigación y formación permanente del Magisterio. Caracas, jueves 8 de junio de 2017.

## • LA COMUNALIZACIÓN EDUCATIVA Y SU INSERCIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES EDUCATIVAS

La Comunalidad educativa puede permitirnos algunos aportes al esfuerzo colectivo que se hace hoy día en el Consejo Directivo de la UNEMSR, ya que cada tiempo enhebra la construcción de una concepción pluriversal, crítica y decolonial sobre el aseguramiento de los derechos a la educación y en la organización del tejido en redes socioeducativas locales para ofrecer los derechos humanos en el anclaje de una educación de calidad, a partir de dos frentes epistémicos y metódicos: la reflexión teórico-contextual de la pedagogía socio crítica y el diálogo resignificador de la pertinencia en las orientaciones formativas e investigativas sobre la Educación Básica como nexo axiológico deontológico<sup>102</sup> en su integración al sistema de educación universitario.

La comunalización de la Educación inicia su inserción comunal a partir de ahora en las comunas, entidades locales, donde los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del Poder Popular, ejercen el pleno derecho de la soberanía y desarrollan la participación protagónica mediante formas de autogobierno para la edificación del estado comunal, en el marco del Estado democrático y social de derecho y de justicia<sup>103</sup>.

En el ejercicio de los derechos se han de garantizar la aplicabilidad de principios y valores, por ejemplo:

Artículo 2. La constitución, conformación, organización y funcionamiento de la Comuna se inspira en la doctrina del Libertador Simón Bolívar, y se rige por los principios y valores socialistas de participación democrática y protagónica, interés colectivo, complementariedad, diversidad cultural, defensa de los derechos humanos, corresponsabilidad, deber social, cogestión, autogestión, autogobierno, cooperación, solidaridad, transparencia, honestidad, efica-

102 Ética que trata de los deberes y principios que afectan la carrera docente.

103 Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley Orgánica de Comunas. Caracas: Imprenta Asamblea Nacional. Aprobada en Gaceta Oficial No 6.011, el 21 de diciembre de 2010.

cia, eficiencia, efectividad, universalidad, responsabilidad, rendición de cuentas, control social, libre debate de ideas, voluntariedad, sustentabilidad ambiental, igualdad social y de género, garantía de los derechos de la mujer, de los niños, niñas y adolescentes y de toda persona en situación de vulnerabilidad, de equidad, justicia y defensa de la integridad territorial y la soberanía nacional<sup>104</sup>.

En el artículo 4. Establece que el Socialismo: Es un modo de relaciones sociales de producción centrado en la convivencia solidaria y la satisfacción de necesidades materiales e intangibles de toda la sociedad, que tiene como base fundamental la recuperación del valor del trabajo y la educación como productores de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas y lograr la suprema felicidad social y el desarrollo humano integral. Para ello es necesario el desarrollo de la educación y la educabilidad lo más cerca posible de las familias y la comunidad organizada, pueda realizar el ejercicio de las condiciones que apoyan la independencia y la soberanía cognitiva para trabajar y participar en todos los aspectos que le son inherente a los niños y niñas así como de los jóvenes, sus familias y la comunidad, quienes habrán de hacer efectiva las garantías fundamentales sobre el derecho al interés superior y la prioridad absoluta en la educación pertinente y de calidad sin discriminación alguna<sup>105</sup>.

En tal sentido, la Universidad Nacional Experimental “Samuel Robinson” se organizará para centrar su accionar en los territorios a partir de los y las sujetos tutelares de derechos humanos a la educación de calidad, en las escuelas, circuitos educativos, centros locales de investigación y formación, comunas, movimientos sociales, entre otros, sobre la formación docente de calidad en servicio, y a su vez, ofrecer las garantías a todos los sujetos que son titulares de esta normatividad y la Constitución Nacional, se

---

104 Ibidem.

105 Ibidem.

les reconoce esta cualidad subjetiva, para personas y ciudadanos, como derechos humanos fundamentales, siendo la Educación y la educabilidad una de estas garantías.

Estos derechos al fortalecimiento de la personalidad constituyen de hecho, una capacidad de obrar para todas las personas y/o ciudadanos o no, y entonces le corresponden los derechos individuales y secundarios. Los derechos primarios sólo están integrados por expectativas, y los derechos secundarios están formados por expectativas y poderes; es decir, los primarios te permiten disfrutar de la libertad y los derechos del ciudadano (expectativas negativas y expectativas positivas) y los derechos secundarios, además de las expectativas, te permiten ejercer por ti mismo tus derechos (poderes privados y poderes políticos fácticos) y para estos efectos se crea la institución que ha de garantizarlos<sup>106</sup>.

Esto es en el marco de las garantías fundamentales de nuestra normatividad, el maestro italiano nos recuerda (Luigi Ferrajoli) y expone los argumentos sobre el garantismo constitucional, lo siguiente, en estos casos la Universidad como condición garantista, puede y debe apelar por lo tanto, a un cuantificador lógico y a un concepto jurídico fundamental.

El cuantificador lógico es el enunciado de las proposiciones universales: “todos (el magisterio) tiene derechos a la educación y la educabilidad pertinente de calidad”; de allí que ella la Universidad, deba apelar en lo jurídico fundamental, cuando se trate del derecho subjetivo a la Comunalidad educativa, hacerlos efectivos en/por sus titulares y en sus entornos educativos territoriales.

El cuantificador lógico permitirá distinguir entre los que son y los que no son derechos fundamentales. Es decir, los derechos al ser universales y al establecer que son de “todos los derechos humanos de la educación comunalizada”, constituyen elementos de distinción entre los derechos fundamentales y los que no son dere-

---

106 Moreno Cruz, Rodolfo (2007). El modelo garantista de Luigi Ferrajoli. Lineamientos generales Boletín Mexicano de Derecho Comparado, vol. XL, núm. 120, septiembre-diciembre, 2007, pp. 825- 852 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.



chos fundamentales. Pero ¿quién son todos? Ferrajoli responde que aquellos a “quienes su titularidad esté normativamente reconocida”, y las personas y ciudadanos son en nuestra realidad titulares de estas garantías fundamentales.

## • TODO PODER TIENDE A SER ARBITRARIO

Todo poder tiende a ser arbitrario según lo exponen Kant y Montesquieu, quienes precisan que del poder siempre hay que esperar el abuso, es un potencial inmanente a su origen y mantenimiento en la fuerza legítima. Por tal hecho, es necesario proveer siempre los mecanismos de contención del mismo, haciendo de los derechos un sistema de garantías legales. Ferrajoli por lo mismo, sostiene igualmente; en términos generales que una garantía es una técnica normativa de tutela de un derecho subjetivo y tiene su origen en el derecho civil y político, y se ejerce en lo formal y lo real, por parte de las personas o ciudadanos, quienes para subsanar omisiones o excesos aplican ante la jurisdicción correspondiente las acciones sustanciales del derecho constitucional originario y factivo. Hay que tener claramente establecido también, que en las garantías están contenidas las obligaciones y prestaciones del derecho subjetivo y las del derecho particular, en cuanto a la especificidad de la que se trate, sea negativa o positiva, pues de lo que se busca es de no lesionar al derecho. Por todo lo dicho, es desde esta concepción que el control constitucional tiene su aplicación en cuanto a reestablecer las expectativas prioritarias o negativas que se estén afectando al sujeto de derecho en la tutela del mismo.

El control discrecional del poder debe tener en el derecho fundamental los mecanismos de contención de la arbitrariedad, del poder. Por consiguiente el sistema de contrapesos constitucionales existe en nuestra normatividad, para orientar la vigencia y la exigencia de los derechos individuales y los difusos. También sostenemos que la Universidad es una de las instancias orgánicas del Poder Público Nacional, para hacer efectivo el sistema de garantías fundamentales a la educación de calidad, y tiene los medios para garantizar la aplicación concreta y válida, del ejercicio del mismo, por ante las

distintas jurisdicciones, tratando en lo posible de evitar la aplicación discrecional o taxativa de la ley, sin que se respeten los derechos subjetivos fundamentales, que tienen los sujetos sometidos a su tutela, y que por tal razón acceden al sistema de garantías normativas que contiene y asegura mediante el órgano judicial las instancias del Poder Público Nacional.

La aplicación del derecho fundamental, en relación a la Comunalidad educativa como bien tangible de nuestras comunidades de vida ancestrales, y los vínculos o nexos, entre las entidades y actores territoriales actuales, constituyen una racionalidad fáctica que ha de expresarse en su aplicación en los territorios educativos según las premisas siguientes:

- En lo formal de su definición la Comunalidad educativa, es una categoría ontoepistémica que reconoce geo-históricamente la pluralidad de formas de vida y comportamientos, que adoptan grupos o colectivos de personas o ciudadanos, desde una cosmovisión, que parte de una comunidad de origen y desde una época establecida y verificable, como ethos educativos emergentes de una sociología intercultural y comunitaria heterogénea en su morfología territorial.
- La Comunalidad educativa es una cosmovisión que se opone en su pluriversidad, al derecho patrimonial como único derecho ley, para admitir y aplicar los derechos subjetivos a la libertad y el desarrollo de la personalidad integral de las personas y los ciudadanos, considerando para ellos la efectividad del sistema de garantías constitucionales de la educación como derecho humano y en tanto servicio en el territorio, y ;
- Reconocer el principio integrador de la Comunalidad educativa, es también valorar el papel de los titulares del derecho fundamental; quienes son el producto del continuo humano sociocultural de la ancestralidad de origen comunal, y deben mantener esta cualidad que la revolución bolivariana, ha establecido en la jurisdicción especial, en nuestra legalidad, y que por lo tanto, atienden hoy a las expectativas y garantías que tienen las personas y los ciudadanos al obrar en un orden jurídico plural

e intercultural interdependiente, democrático y accesible, a los entes de administración de justicia del Poder Popular Público Nacional de modo sencillo.

Evidentemente, si la Universidad y sus actores legitimados para ejercer la Comunalidad educativa en sus implicaciones ético políticas actúan, entonces estaremos propiciando una de las transformaciones epocales de mayor relevancia en la educación y sus sistemas de pensamiento y comportamientos, pues se estaría resignificando y actualizando históricamente nuestra educación popular, la que nace en el Congreso de Angostura y sirve de fundamento a la educación pública popular democrática liberadora, para ampliar y democratizar las distintas formas y modos de construir magisterio social y societal en la Venezuela Socialista del siglo XXI.

#### • LA COMUNIDAD DE VIDA COMO GARANTÍA DE SUSTANCIALIDAD DE LA FACTICIDAD Y VALIDEZ DEL DERECHO SOCIAL DE JUSTICIA

Todo indica que estamos en tiempos históricos donde las comunidades de vida, en la región pueden desarrollar un modelo político más adaptado a nuestra realidad. Tal posición es defendida por aquellos que piensan que la disolución del Estado es condición de posibilidad de un ejercicio justo de la política”. Así por lo menos puede entenderse en Enrique Dussel ¿Estado o comunidad? En su última obra, *Commonwealth*, Antonio Negri considera nuevamente la forma Estado como una institución propia de la modernidad burguesa (lo mismo que J. Holloway y otros intelectuales) que hay que superar para iniciar lo que pudiera llamarse propiamente la política.

Esta tesis, como es sabido, fue defendida por el anarquismo (como el de Bakunin). K. Marx se opuso a este último en el sentido de que desde el campo social, por la lucha de clases solamente en el nivel económico, había que superar:

- el trabajo asalariado y
- el capital como condición de posibilidad contra el Estado (la lucha social se tensa)

- el valor de la lucha política directa (como lo abordan los anarquistas) contra el Estado<sup>107</sup>

Todas estas orientaciones sirven de sustento para reflexionar el sistema de garantías que soportan al derecho público en la actualidad, y hoy a las normativas fundamentales, que en las fuentes vivas del derecho en su aplicación garantista existen. Este derecho fuente estimula la presencia de movimientos sociales y pedagógicos, que en su confrontación con el Estado Burgués, se plantean no su desaparición como instancia de mediación entre la soberanía y su poder, sino en la construcción de legitimidad y afectividad pública para estructurar otras formas de vida y cosmovisión ajenas al sujeto individual.

Se tiene claro hoy el papel que la comunidad y la comunalización del poder para hacer obedecer al sistema de contrapesos condesando en la fuerza del Estado Burgués, por ello, la lucha no se centra solo en la desaparición del Estado, sino en la transformación de su papel en la articulación con el poder de la legitimidad de las comunidades, y el común en los procesos de comunalidad del poder y de la educación, factores ambos que sirven para enclavar otras maneras y desde luego otros punto de vista de una cosmovisión donde el Buen Vivir sirvan para la construcción con los otros actores y los juntos, a sentar mediaciones cohesionadas en la solidaridad y el vivir mejor, fuentes emergentes de otra cultura que demanda formas de vida y de vivencialidad entre comunes y diferentes, que nacen de la confrontación actual con el capitalismo.

La revolución bolivariana en este sentido tiene en su enfoque y sus prácticas un régimen normativo de participación y protagonismo para el ejercicio de la democracia representativa liberal, y otro sistema de protagonismo social y societal de fuente democrática directa, para viabilizar el ejercicio del poder constituyente y constitucional, sin conflicto.

Es decir, esta manera de encarar el gobierno de las leyes bajo la tutela del derecho fundamental, constituye unas formas de gobierno singular, en cuya vinculación societal se exige un Republicano de-

<sup>107</sup> Dussel, Enrique (2012). ¿Estado o comunidad? Praxis, conciencia y libertad. Marxismo Crítico. México.

mocrático, solidario y socialmente comprometido con el respeto a la pluralidad étnica y la morfología heterogénea territorial, para ello la Comunalización de la educación es una herramienta indispensable, cónsona con una educación para la vida y el buen vivir.

Es una educación crítica que constituye una manera de confrontar el capitalismo y sus campos de sostenimiento y de lucha, para cuyo objetivo estratégico se necesita potenciar la educación liberadora comunal anticapitalista y lo hace a través de la Comunalización de la educación en cuanto forma de aprender haciendo y como concepción sustancial democrática de la tutela de los derechos a una educación para aprender a mandar obedeciendo en el contexto de una enunciación del buen vivir como forma de estado social de justicia y en el ejercicio fáctico de la democracia directa en los territorios donde se comunaliza y legitiman la educación liberadora y el aseguramiento de los derechos a una educación pertinente socialmente.

- **LA COMUNALIDAD DEL PODER UNA SINGULARIDAD NECESARIA:**

En nuestro contexto pareciera que las actuales comunidades educativas recogen y mantienen los efectos ancestrales de los grupos de organización de las formaciones sociales y los distintos modos de producción, donde se localizaron las naciones originarias que antes de la conquista occidental existían y llegaron a constituir civilizaciones. Estas realidades hoy se agregan en espacios urbanos que se organizan alrededor del Estado, y en cuya vivencialidad emanan formas políticas liberales y sociales patrimoniales en la territorialidad donde configuran modos de ejercer el poder político.

Esta experiencia nos informa de una singularidad política socioeducativa en cuya construcción de los estados y sus relaciones sirvieron de fundamento y orientación sobre una organización estatal, no burguesa ni liberal, pero en los nexos y códigos imbricados a estas formas de organización territorial ciertamente llegaron a estructurar instituciones o instancias que expresaron formas de estado, que en lo fundamental no fueron de origen liberal ni burgués fueron sencii-

llamente estados comunales. Por una parte, Enrique Dussel ha desarrollado el concepto de “pueblo” fundamentalmente, como categoría política que engloba a los diversos sectores, clases y grupos dominados en lucha. Señala que la ambigüedad del concepto “pueblo” no es producto de una deficiencia explicativa o de un error, sino que tiene que ver con la complejidad del fenómeno que engloba<sup>108</sup> Así sostiene, igualmente que el pueblo, antes de su lucha, es ignorado, no existe, es una cosa a disposición de los poderosos.

### • COMUNALIDAD DEL PODER

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y muchas instituciones, convocan en el 2015, el primer Congreso Internacional sobre la Comunalidad, un tema que de entrada pone a temblar al sistema, y que es ante todo un merecido homenaje a ese conjunto de intelectuales indígenas oaxaqueños, coloca en discusión el legado de sus culturas originarias en relación con la forma de organizar y ejercer el poder. Se trata de una corriente del pensamiento mesoamericano que tras cinco siglos de marginación no sólo continúa vigente, sino que vuelve ante la crisis de la civilización moderna o industrial capitalista a proponer luchas para afirmar nuestra originalidad como pueblo. Se trata de las reflexiones filosóficas, éticas y políticas de notables pensadores indígenas, como Floriberto Díaz, Benjamín Maldonado, Adelfo Regino, Mario Enrique Fuente y sobre todo Jaime Martínez-Luna, quien ha logrado desarrollar con detalle ese concepto en su libro “Eso que se llama comunalidad” (2009), texto que permitió incidir en la organización de un movimiento ecológico y político que hoy está en expansión en nuestra región.

Por ello el futuro de América Latina se ilumina doblemente porque confirma que la salida a la crisis provocada por el neocolonialismo y el neoliberalismo es factible y debe construirse llevando como fundamentos los valores de las culturas originarias o tradicionales. Como se veía, las soluciones no vendrán del norte industrial y desarrollado, sino del sur profundo, tropical, comunitario y ecológi-

108 Pueblo en la obra de Dussel. Aldo Fabián Hernández Solís año 1, no. 8, enero 2015. Analéctica - issn 2591-5894 - argentina - [www.analectica.org](http://www.analectica.org).

co, pues no hay solución europea a la crisis de la modernidad (O. Fals-Borda; B. De Sousa-Santos). Una tesis sostenida y demostrada en mi reciente libro *Ecocidio en México, la batalla final es por la vida*.

De las muchas definiciones de comunalidad, me quedo con la formulada por J. Martínez-Luna por su enorme fuerza telúrica y su contundente posición contestataria: Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres. Tenemos autoridades, no monarcas. Así como las fuerzas imperiales se han basado en el derecho y en la violencia para someternos, en el derecho y en la concordia nos basamos para replicar, para anunciar lo que queremos y deseamos ser.

La comunalidad es la ideología, pensamiento y acción que ha permitido a las comunidades originarias enfrentar y resolver retos y problemas tanto históricos como actuales. La cooperación, el altruismo, la solidaridad y el reciprocamiento son valores que cruzan a la comunalidad y dictan su devenir y sus relaciones con la naturaleza. Todos contrastan con aquellos que impone la modernidad industrial basada en el individualismo, la competencia, el afán por el poder y el interés egoísta<sup>109</sup>.

## • COMUNALIZAR EL PODER COMO PENSAMIENTO

Comunalizar el poder es un laboratorio de pensamiento y acción. Un territorio de experimentación compartida, de diálogo entre diversas voluntades necesarias para que esta comunalización se consolide. **Crear nuevas narrativas, códigos, símbolos y sentidos de la revolución bolivariana, en torno a las prácticas concretas y en proyección posicionando con fuerza el discurso y la acción comunal, del poder otro y de la forma de construirlo como línea que garantizará la profundización y avance de la revolución.**

---

109 Ibidem.

Lo comunal no es la alternativa, es la respuesta a las crisis, pero también a las utopías. Necesitamos sumar inteligencias colectivas que nos permitan orientarnos mutuamente, como brújula para pensar y actuar en el avance de este otro, nuevo poder.

¿Quiénes son los sujetos y actores concretos que se están pensando, que están ensayando y construyendo, que están problematizando, que están militando desde distintas trincheras en la comunalización del poder? ¿Qué mirada aporta cada uno? **¿Es el poder comunal una apuesta que solo puede construirse desde su forma institucionalizada y territorializada?** ¿Cómo la suma y conexión de este mosaico de parcialidades aportan a la construcción de lo comunal? ¿Cómo comenzamos a disputar el sentido común? ¿Cómo aportamos a sumar más y más deseo por este horizonte en los convencidos y en los no tan convencidos?

## • LA COMUNIDAD COMO SUSTANCIALIDAD DEL PODER POPULAR

El poder instituyente no desaparece -por tanto- con la formación del poder instituido. El punto de partida para el desarrollo de lo político y la política es el poder político de la Comunidad, cuya sustancia es el consenso racional. Lo racional es lo real y, lo real, es la corporalidad viviente del ser humano. El objetivo -entonces- del proceso político en su conjunto (lo político y la política) es mantener y acrecentar la vida humana. Este objetivo constituye un lugar de anclaje educativo<sup>110</sup>.

La Comunalidad educativa es una corriente de pensamiento, un movimiento pedagógico, que necesita emprender sus luchas, al enfrentar la fetichización del poder, sus instituciones, códigos, nexos de vida y de trabajo, y procurar por consiguiente una enunciación crítica diferente, otra visión del poder obedeciendo, una donde el pueblo ejerza la soberanía cognitiva, y se apropie de la comprensión

110 Herrera Torres, Hugo Amador, Arias Torres, Daniela, Colín Martínez, René, Lo político y la política. Desdoblamiento del poder político en la Política de la Liberación de Enrique Dussel. Economía y Sociedad [en línea] 2016, XX (Julio-Diciembre): [Fecha de consulta: 27 de abril de 2019] Recuperado en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51049433009>> ISSN 1870-414X.



socio-política y ética de los movimientos y procesos de liberación para el buen vivir. En este proceso los sujetos y agencias de socialización educativa se reafirman en el poder instituyente ofreciéndole gobernabilidad y direccionalidad a la política y sus sistemas de pensamiento y comprensión del compromiso de actuar conscientemente.

## • REFLEXIÓN FINAL

Concluido el ensayo se pudieran establecer algunas reflexiones que advienen de la sistematización que contiene:

- La Comunalidad educativa es una cosmovisión o manera de ver e interpretar el mundo en sus implicaciones como buen vivir y para qué hacerlo. Se trata de comprender el conjunto de creencias que facilitan analizar y reconocer la propia existencia de la escuela, sus actores y el lugar donde tiene su manera de vivir y actuar en cuanto espacio compartido en la existencia y el sentir de la significación que se construye.
- Los aportes políticos de la Comunalidad Educativa se centra en los aportes políticos como referente pedagógico y orientación sustancial de la justicia cognitiva conforme a los planes y las distintas formas como participan los actores en las distintas esferas territoriales.
- El ensayo permite direccionar los sujetos educativos y las agencias de socialización según las transformaciones estructurantes en la gestión participativa comunal y la dinámica funcional del Sistema Educativo Bolivariano en los lugares de su actuación.
- La UNEM, encuentra un sistema de pensamiento vivo desde la Micromisión Simón Rodríguez que permite abordar las complejidades del servicio educativo desde las prácticas educativas diferentes y distribuidas en su actuación.
- La UNEM, puede descifrar el sistema de garantías que pueda garantizar la efectividad de la Comunalidad Educativa en cuanto visión o movimiento socio político, que tutela los derechos de sus participantes sin impunidad y privilegios.

- La Comunalidad Educativa es su gestión se concreta a partir de los Centros de Investigación y Formación del Sistema de Investigación de la Educación Básica en Venezuela, incorporando a los diferentes sujetos territoriales que hacen vida en los circuitos educativos en el nivel local.
- El derecho a la Comunalidad Educativa tiene su origen en nuestro deseo de construir el poder popular y concretar la justicia comunal que según nuestras normativas, debe estar incluida en la efectividad y garantía de los sujetos que tutelan el derecho educativo.
- Las fuentes vivas del derecho surgen de la lucha política y ponen contrapesos a las tendencias hegemónicas tradicionales de justicia burguesa en Venezuela. Este derecho emergente, fuente que estimula la presencia de movimientos sociales y pedagógicos, son herramientas efectivas para la Comunalidad Educativa en su cosmovisión y su actuación.
- El pueblo como un sujeto activo indivisible en el ejercicio de la soberanía como derecho y garantía constitucional, en sus nexos supremos en el poder y la Comunalidad Educativa como singularidad donde el pueblo también se expresa en rebeliones e insurgencias cognitivas para hacer respetar la ancestralidad.
- La Comunalidad Educativa, en la actualidad es una corriente de pensamiento, un movimiento pedagógico, que necesita emprender sus luchas, para enfrentar la fetichización del poder, sus instituciones, códigos, nexos de vida y de trabajo, y procurar por consiguiente, una enunciación pedagógica crítica diferente, otra visión del poder obedeciendo, unas prácticas diferentes, unas donde el pueblo ejerza la soberanía cognitiva, y se apropie de la comprensión socio-política y ética a través de la Comunalidad Educativa y de los movimientos y procesos de liberación para el buen vivir.
- La actuación de la UNEN, debe situarse en las escuelas, circuitos y en las unidades integradas de aprendizaje social, para viabilizar la Comunalidad Educativa en los territorios locales.

- La organización del trabajo de investigación formativa se realizará a través de las redes en las comunidades y los barrios para establecer nexos o interfaces locales, municipales, estatales, nacionales y con otras regiones del mundo.

## • BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2013). Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Constitución de La República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela, 5453. (Extraordinario), Marzo 24, 2000.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2010). Ley Orgánica de las Comunas. Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela, No 6.011, el 21 de diciembre de 2010.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2010). Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela, N°5.963 Extraordinario. Del 22 de febrero de 2010.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Ley Orgánica de Los Consejos Comunales. Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela, N° 39.335. 28 de diciembre de 2009.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Ley Orgánica de la Administración Pública. Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela, N° 37305. 17 de octubre de 2001.
- Dussel, Enrique (2012). ¿Estado o comunidad? Praxis, conciencia y libertad. Marxismo Crítico. México.

- Dussel, Enrique (2015). Pueblo en la obra de Dussel. Aldo Fabián Hernández Solís año 1, no. 8, enero 2015. Analéctica - issn 2591-5894 - argentina - [www.analectica.org](http://www.analectica.org).
- Dussel, Enrique (2011). Ética Comunitaria. Caracas: Editorial Perro y la Rana.
- Ferrajoli, Luigi. (2006). Derecho y Razón. Madrid: Editorial Trotta.
- Herrera Torres, Hugo Amador, Arias Torres, Daniela, Colín Martínez, René, Lo político y la política. Desdoblamiento del poder político en la Política de la Liberación de Enrique Dussel. Economía y Sociedad [en línea] 2016, XX (Julio-Diciembre): [Fecha de consulta: 27 de abril de 2019] Recuperado en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51049433009>> ISSN 1870-414X.
- Moreno Cruz, Rodolfo (2007). El modelo garantista de Luigi Ferrajoli. Lineamientos generales Boletín Mexicano de Derecho Comparado, vol. XL, núm. 120, septiembre-diciembre, 2007, pp. 825- 852 México: Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal.
- República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial. Creación del Consejo Fundacional de la UNEM. N° 41549. Caracas, miércoles 19 de diciembre de 2018. Año CXLVI-III.
- República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 435.986 Creación del Sistema Nacional de Investigación y formación permanente del Magisterio. Caracas, jueves 8 de junio de 2017.

# LA UNIVERSIDAD POPULAR Y PRODUCTIVA IDEAS PARA LA ACCIÓN ANTE EL BLOQUEO ECONÓMICO QUE ENFRENTA VENEZUELA

Johanna del Carmen Rivero Parada<sup>111</sup>

## • RESUMEN

El presente trabajo propone una serie de ideas para accionar desde la universidad en el contexto del bloqueo económico que enfrenta el país, parte del análisis de la entrada de Venezuela en “la esfera de influencia estadounidense”, identifica cómo ha sido la relación de la universidad tradicional con el aparato productivo y algunas ideas para asumir el reto de la Universidad Popular y Productiva en medio del bloqueo económico.

**Palabras clave:** Dependencia, Universidad, investigación, producción, aparato productivo nacional.

## THE POPULAR AND PRODUCTIVE UNIVERSITY. IDEAS FOR ACTION IN THE FACE OF THE ECONOMIC BLOCKADE THAT VENEZUELA FACES

## • ABSTRACT

The present work proposes a series of ideas to drive from the university in the context of the economic blockade facing the country, part of the analysis of the entry of Venezuela into “the sphere of American influence”, identifies how the relationship of the university has been traditional with the productive apparatus and some ideas to assume the challenge of the Popular and Productive University in the middle of the economic blockade.

---

111 Docente Ordinario Instructor . Universidad Bolivariana de Venezuela. rivero.johanna@gmail.com

**Keywords:** Dependency, University, research, production, national productive apparatus.

## • RÉSUMÉ

Cet article propose une série d'idées à agir de l'université dans le contexte du blocus économique auquel le pays est confronté, dans le cadre de l'analyse de l'entrée du Venezuela dans "la sphère de l'influence américaine", identifie la relation de l'université traditionnel avec l'appareil productif et quelques idées pour relever le défi de l'Université populaire et productive au milieu du blocus économique.

**Mots-clés:** Unité, université, recherche, production, appareil productif national.

## • INTRODUCCIÓN

Venezuela enfrenta un bloqueo económico, esta situación le obliga a salir del modelo económico dependiente importador, romper con el rentismo petrolero es la gran tarea. El Estado venezolano ha asumido el reto de mantener los logros en materia social, siendo uno de ellos la democratización de la educación, esto obliga a la Universidad a desarrollar formas de autogestión para mantener el carácter popular de la universidad, generar ingresos propios que le permitan funcionar al tiempo de dar respuesta a las demandas sociales. Este escrito busca ofrecer una serie de ideas para la acción desde la universidad.

## • OBJETIVO GENERAL

Proponer una serie de ideas para la transformación de la universidad actual en universidad popular y productiva.

## • OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir cómo fue la entrada de la Venezuela en la "esfera de

- influencia estadounidense” y sus consecuencias.
2. Identificar la relación existente entre la universidad y el carácter dependiente de la economía venezolana.
  3. Proponer una serie de acciones que permitan avanzar hacia la universidad productiva.

## • VENEZUELA EN LA ESFERA DE INFLUENCIA ESTADOUNIDENSE Y SUS CONSECUENCIAS

*“Venezuela es el país más rico de América latina” (...)  
Sus recursos naturales han sido sistemáticamente empobrecidos por el imperialismo con la colaboración de la burguesía local dando por resultado una situación social de pobreza en todas sus formas de medición.*

*Michel Chossudovsky (1977:11)*

Para comprender el carácter dependiente de la sociedad venezolana se considera pertinente analizar algunos hitos que facilitaron la entrada de Venezuela en la esfera influencia estadounidense, al respecto Domingo Alberto Rangel señala que un momento clave del inicio esta relación de dependencia se da cuando la compañía General Asphalt ofreció en 1900 apoyo al acaudalado banquero Juan Antonio Matos “a cambio del restablecimiento de las concesiones del Lago de Guanoco” (RANGEL, 1975:104) a favor de la mencionada compañía y para evadir el pago de 50 millones de bolívares en concepto de indemnizaciones según sentencia de la Corte Federal de Casación de los Estados Unidos de Venezuela (QUINTERO, 1972/2014: 43). Dicho apoyo se concretó en la rebelión de Matos llamada “Revolución Libertadora” contra el gobierno venezolano de la época presidido por Cipriano Castro por ser considerado un obstáculo frente a las pretensiones de los imperialistas (BRITO FIGUEROA, 1985: 365).

El 14 de diciembre de 1908 el ministro venezolano de relaciones exteriores José de Jesús Paúl pidió al gobierno de los EE.UU. apoyo de su flota para derribar al presidente Castro que no estaba tempo-

ralmente en el país. Dos días después el barco de guerra estadounidense “Maine” se acercó a La Guaira (CARDOZO, 1993: 546), vino a bordo el almirante W.I. Buchanan a título de comisionado especial y le entregó al general andino José Vicente Gómez, una carta del presidente Theodore Roosevelt para “amarrar a Venezuela” en palabras de RANGEL (op.cit.:174.), posteriormente ambos firmaron un protocolo que satisfacía las demandas estadounidenses a cambio de apoyo militar (CÓRDOVA, 1979: 195).

El gobierno de los EE.UU impuso en el siglo XX y lo que va de XXI a Venezuela los siguientes presidentes venezolanos: 433 347

- **Juan Vicente Gómez**, en el poder de 1908 a 1935, fue un fiel servidor a los intereses extranjeros muestra de ello es la invitación que realizó “a los inversionistas extranjeros a que fueran a su país a explotar sus recursos” [(Memoria del Ministerio de Fomento, 1909) Citado por Armando Córdova, 1979.]. El dirigente de su régimen Pedro M. Arcaya en una conferencia en Washington en 1931: reiteró que “las más amplias facilidades y más completas garantías han sido acordadas al capital extranjero que ha sido invertido en Venezuela” (Citado por Irazábal, 1974: 247). Esto llegó a tal nivel que tres compañías norteamericanas redactaron la Ley venezolana de Hidrocarburos de 1922. (COLLON, 2009: 178).
- El General **López Contreras** (en el poder de 1935 a 1940), fue “escogido por el propio Gómez y la Standard Oil para heredar la presidencia de la República” (QUINTERO, op. Cit.: 110).
- **Rómulo Betancourt** como presidente de la llamada “Junta revolucionaria de gobierno” que toma el poder mediante un golpe de Estado apoyado por el **embajador estadounidense James Corrigan el 18 octubre de 1945** contra el presidente Isaías Medina Angarita. Dice el profesor BAUTISTA (1979: 342) que “Betancourt trabajaba afanosamente para que los hermanos Rockefeller aumentaran constantemente sus inversiones en Venezuela”.
- El dictador **Pérez Jiménez** asumió el poder a través de un golpe de Estado el 24 de noviembre 1948 con la “participación decisiva



la Misión Militar yanqui en Caracas, bajo la dirección del coronel Adams” (GALEANO, 2000: 301) contra el presidente Rómulo Gallegos. Escribe el escritor uruguayo Eduardo Galeano que cuando Pérez Jiménez es derribado en enero de 1958 “Venezuela era un vasto pozo petrolero rodeado de cárceles y cámaras de tortura que importaba todo desde los Estados Unidos: los automóviles y las heladeras, la leche condensada, los huevos, las lechugas, las leyes y los decretos” (Ídem: 277). Según el intelectual brasileño Darcy Ribeiro (Citado por SUÁREZ, 2006: 234), Pérez Jiménez implantó la constante entrega de los principales recursos minero-energéticos del país a los grandes monopolios estadounidenses.

- **Rómulo Bentacourt** que regresa al poder por vía electoral en diciembre de 1958 con “las instrucciones del departamento de Estado de los EEUU” en palabras del dirigente político de la época GARCÍA PONCE (2008). Para el dirigente del PCV Eduardo Gallegos Mancera (Citado por BLANCO 2009:75):

Rómulo Betancourt fue el hombre que a partir de 1960 convirtió a este país en un estado más de la unión norteamericana con todas sus características: con sus medios de comunicación de masas al servicio de los grandes monopolios, con las facilidades que otorgó para el desarrollo de los monopolios industriales en nuestro país, con todas las exoneraciones que otorgó a esas empresas y a las empresas extranjeras principalmente petroleras y el hierro.

- Los siguientes presidentes del puntofijismo, a saber: **Leoni, Caldera, Pérez, Herrera y Lusinchi** reiteraron esta línea pro imperialista.
- El presidente de Fedecámaras **Carmona Estanga** quien ocupó brevemente el poder en abril de 2002 como consecuencia de un golpe de Estado contra el presidente Chávez fue apoyado por el embajador de EE.UU. Charles Shapiro. (GOLINGER, E. 2006: 14).

Este amplio dominio político y estatal del país ha permitido a los EE.UU. sustraer inmensas riquezas. Sólo en los años 70 extrajo

“casi la mitad de las ganancias que los capitales norteamericanos sustraen a toda América Latina...Los taladros han extraído en medio siglo, una renta petrolera tan fabulosa que duplica los recursos del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa”. (GALEANO, op.cit.: 271).

Generando un desequilibrio económico caracterizado por una agricultura insuficiente (desde los años 30 hay un progresivo abandono del campo), una industria centrada en la exportación petrolera<sup>112</sup> y que hace depender al país del precio internacional del crudo, saqueo a gran escala de los recursos naturales, una migración hacia áreas metropolitanas aumentando la deuda social, descapitalización del país<sup>113</sup>, dependencia de importaciones, Control de la educación universitaria por la ideología imperialista. Ya en 1953 los servicios de inteligencia de los EE.UU. penetran a través de la Universidad de Michigan en la UCV con el consentimiento de la dictadura perzjimenista abriendo una tradición de control ideológico, académico y político que no ha cesado.

## • LA UNIVERSIDAD Y EL CARÁCTER DEPENDIENTE DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA

La Universidad en Venezuela nace el 22 de diciembre de 1721, orientada por los principios de la sociedad esclavista y feudal de ese momento, buscaba defender los intereses del imperio español, del Rey de España y de la religión católica, para ello requería formar en teología, derecho civil y canónico, filosofía y medicina. Para ingresar a la universidad la legislación exigía “limpieza de sangre”, es decir, no ser negro, zambo, ni mulato, así como, poseer propiedades que

112 Según el economista ÁLVAREZ (2012) Venezuela ofrece uno de los más bajos niveles de industrialización de América Latina. En industria manufacturera la densidad de establecimientos en Venezuela es de 0,3 por cada mil habitantes mientras que en la vecina Colombia tiene una tasa de 1,2 y en México de 1,7.

113 En una entrevista realizada por Ramonet (2006: 580) a Fidel Castro se evidencia que de 1958 a 1998 se fugaron del país cerca de 300 mil millones de dólares que hubiesen podido industrializarlo al nivel de Suecia y ofrecer a su población un nivel educativo como el sueco. Eric Toussaint (2006: 202) cifra la cantidad fugada de 1973 a 1987 en 38.815 millones de dólares.

le permitieran asumir los costos de la formación. Esto muestra que desde su génesis el carácter de la Universidad no fue popular ni productivo, sino anclado a una economía dependiente y al servicio de intereses foráneos, las transformaciones sociales que se han dado a lo largo de nuestra historia han impulsado diversas reformas al modelo universitario, sin embargo continúa siendo nuestro eslabón perdido la relación universidad- aparato productivo.

La universidad formó a las generaciones de relevo en distintos campos de la ciencia, las artes, las humanidades, la política y la tecnología, con frecuencia estos profesionales venezolanos eran aprovechados por los centros de investigación extranjeros para el desarrollo de las ciencias en sus países, y no para el desarrollo científico nacional convirtiéndose esto en una forma de extracción de “nuestra fuerza de trabajo intelectual”. (LAZO, s.f.).

En el seno de la universidad el movimiento de renovación universitaria (1968-1972) denunció su alejamiento de la ciencia, las disciplinas modernas y la sociedad venezolana debido a que los monopolios norteamericanos utilizaron todos los instrumentos a su alcance para incorporar todo el sistema educativo venezolano a las líneas de orientación del sistema educacional de EE.UU reduciendo el papel de las Universidades Nacionales del país y de sus centros de producción de conocimientos. (BRITO, 1972).

La responsabilidad de la desarticulación de la universidad con la sociedad no fue exclusiva de las instituciones universitarias pues ellas respondieron a una estructura económica dependiente y a las políticas que reforzaban esa dependencia, un enclave petrolero sin una verdadera burguesía nacional. En expresión del profesor SANONJA (2008) “el sometimiento de la burguesía y los partidos políticos a una relación neocolonial con los centros de poder del imperio se tradujo en una renuncia a la soberanía nacional y estatal”.

La economía dependiente en Venezuela generó que ni el Estado venezolano ni la burguesía existente en el país apoyaran los procesos de producción de ciencia, tecnología e innovación que se desarrollaban en los institutos de investigación y universidades, pues el capital que se producía en el país no era resultado del es-

fuerzo productivo sino de la capacidad de los sectores dominantes de apropiarse de los ingresos provenientes del petróleo a través del Estado (CASTELLANOS, 2008).

Esto demuestra que el principal problema de la economía venezolana es el desarrollo de las fuerzas productivas, “liquidar el carácter monomercantil” de la economía (QUINTERO, 1978). Como dice el profesor MIERES (2012) industrializar el país “es nuestra única vía al desarrollo nacional genuino”. Según el profesor QUINTERO (op.cit.) son “asuntos vitales...el impulso de la ciencia nacional, la iniciación y el crecimiento de una tecnología propia, la industrialización autónoma del país”. Para ello, es necesario, “mejorar la preparación de los especialistas y el perfeccionamiento de las formas de organización de la actividad científica” (Op. cit.).

El Proceso Bolivariano avanzó en la democratización de la educación llegando a ubicarse como el segundo país de América Latina y quinto país del mundo con mayor matrícula universitaria, nuestro Sistema Universitario está compuesto por 51 universidades públicas, 25 universidades privadas y 85 institutos y colegios universitarios, según cifras del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en el año 2018, esto muestra que hay un avance en el carácter popular de la educación universitaria “lo popular no quiere decir exclusivamente, educación de la clase pobre; sino que todas las clases de la nación, que es lo mismo que el pueblo, sean bien educadas.” (MARTÍ, 2007), pero la universidad no ha desarrollado una contraofensiva para superar las ataduras que la dependencia le imprimió al Sistema Universitario y articular definitivamente a la universidad al aparato productivo.

Actualmente vivimos una “guerra económica” que ha tomado las dimensiones de un bloqueo económico, es decir, un conjunto deliberado de acciones que perjudican el desarrollo económico nacional, caracterizado por: sanciones internacionales contra nuestro país, pérdida de más de 350 mil millones de dólares en la producción de bienes por las sanciones de EE.UU. y sus aliados, el ataque al valor de la moneda nacional, la subida irracional del precio de bienes y servicios, el ocultamiento del dinero en efectivo, el acapa-

ramiento a gran escala de productos básicos, el sabotaje a las redes eléctricas y de telecomunicaciones, la reducción de los precios de venta del petróleo, el desabastecimiento, las dificultades en el acceso internacional al crédito, las sanciones internacionales financieras y económicas, problemas para la producción, el contrabando, levantamiento de falsos positivos para impedir el suministro de alimentos a la población a través de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción. Generando un entramado de realidades que afectan la cotidianidad de la población en general, e induciendo a que una parte de nuestras generaciones de relevo y nuestro ejército de profesionales emigren del país.

- **UNA META QUE EXIGE GRANDES ESFUERZOS:  
LA UNIVERSIDAD POPULAR Y PRODUCTIVA:  
IDEAS PARA LA ACCIÓN ANTE EL BLOQUEO ECONÓMICO  
QUE ENFRENTA VENEZUELA**

*Debemos avanzar hacia la Universidad Popular y Productiva.*

*Roa, H. (2018)*

En este escenario el Estado venezolano continúa comprometido con los principios de democratización y gratuidad de la educación desde el nivel inicial hasta el pregrado universitario, pero la universidad no puede seguir siendo rentista. El Estado hace un llamado a transformar las universidades en universidades populares y productivas, para analizar este llamado se presentarán seis enunciados sobre esta política educativa:

1. **El Estado debe crear los espacios productivos:** En el discurso sobre “El Sentido de la Misión Sucre” presentado por el Presidente Chávez, H. el 11 de octubre de 2003 señaló que “Debemos ir creando unidades productivas en función de lo que ellos (los estudiantes universitarios) van a estudiar” CHÁVEZ, H. (2003), en este discurso se enfatiza en el sector alimenticio.
2. **Hay que unir la universidad para aportar al hecho producti-**

vo: En el año 2015 el país experimentaba uno de los momentos de mayor dificultad para abastecer de alimentos a la población, Manuel Fernández, Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) para entonces, expuso que es necesario unir el pregrado, el postgrado, la integración socio-educativa y la producción y recreación de saberes para aportar en pro del pueblo, sus palabras fueron “es tiempo de unir las pasantías, las tesis, el año sabático, y los trabajos de ascenso en el hecho productivo integral, continuo y permanente de nuestra patria, la urgente necesidad de la Universidad Popular y Productiva de Venezuela” Fernández , 2015 (Citado por BARRIOS, 2018).

3. **La universidad debe generar ingresos propios:** El Canciller de la República Jorge Arreaza (2016), cuando ejercía funciones de Ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología señaló que “la universidad rentista ya fue un modelo agotado, tenemos que ir hacia la universidad productiva. Hacia la universidad que no sólo pide presupuesto, sino que generando ingresos propios y no cobrándole al pueblo, generando ingresos con servicios y producción que complemente el presupuesto universitario (...)”
4. **Las universidades deben incorporarse al proceso de creación de un nuevo modelo productivo:** El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, ROA (2017), señaló que las Universidades deben incorporarse al “diseño, estudio, potenciación, difusión y sistematización” (op.cit.) de un nuevo modelo productivo.
5. **La universidad debe ser productora de conocimientos,** El profesor Luis Salas (Citado por Barrios, 2018) quien fue Vicepresidente de Economía Productiva de Venezuela considera que “La universidad tiene que ser productiva, pero principalmente de conocimiento”.
6. **¿Qué pasará con la universidad académica?** El profesor ALBORNOZ, O. (2018) al respecto pregunta “¿Qué pasará con la universidad académica si se impone en Venezuela este criterio de ‘universidad popular y productiva’? ¿Podrán coexistir ambos modelos?”

Lo anterior evidencia que existen diversas visiones de esta política educativa en proceso de creación, sin hablar de la “universidad popular y productiva” el primer enunciado muestra la necesidad de que existan espacios para que los estudiantes practiquen sus aprendizajes y a la vez aporten a lo productivo, el segundo, cuarto y quinto enunciado hace énfasis en los aportes de las investigaciones a la producción, el tercero apunta hacia la autogestión universitaria de cara a la coyuntura actual, y el sexto cuestiona la posibilidad de que una universidad pueda ser productiva y académica. La postura predominante apunta a la investigación

¿Qué es lo productivo? Lo productivo por definición es entendido como la “actividad laboral de los seres humanos encaminada a la creación de bienes” para la vida. (LEONTIEV, 1975). El autor hace énfasis en los bienes materiales, hoy este concepto es más amplio por lo que incluimos en esta definición los bienes inmateriales.

¿Hubo producción en la academia tradicional? En el seno de la universidad académica tradicional se realizaron investigaciones invisibilizadas, sin conexión a un plan macro, trabajos que pudieron tributar a lo productivo en un escenario de políticas que apostarían al desarrollo económico nacional y no a un modelo dependiente de la división internacional del trabajo, investigaciones que quedaron considerados en la esfera de lo académico, por ejemplo: “En el año 1955 se funda el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) que crea un reactor atómico. Este equipo no fue utilizado para fortalecer la producción” (RIVERO, 2018), el Dr. Jacinto Convit creó la vacuna contra la lepra en un contexto de sabotaje por parte de las transnacionales. Esto muestra que el primer paso para la articulación universidad – aparato productivo corresponde a la investigación pero deben existir políticas de Estado que apunten al desarrollo del país y que partan de la comprensión que la producción de conocimientos es un asunto estratégico. El Estado de generar las condiciones para que el sistema universitario cumpla su rol.

En este sentido, todos los sectores universitarios deben incorporarse al debate para impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional para generar conocimiento útil al

aparato productivo, considerando el objetivo nacional 1.6 del Plan de la Patria (2019-2025) que señala la necesidad de “desarrollar las capacidades científico-tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia.”

Lo productivo desde la investigación puede asumirse como la capacidad de crear nuevos conocimientos que sean aportes de grandes soluciones a los problemas del país en ámbitos específicos, como la empresa nacional o la comuna, pueden ser en los campos administración, tecnología, agricultura, ganadería, pesca, farmacia, química, petróleo, hidrocarburos, técnicas de la comunicación, planificación, ingenierías diversas en todas las ramas industriales posibles, economía, finanzas y construcción.

También puede verse como la capacidad de generar ingresos propios a través de la construcción de redes de alianzas estratégicas y emprendimientos. Entre ello podemos mencionar: a) proyectos de turismo académico funcionando en redes internacionales, interinstitucionales, intrauniversitarias, y con los movimientos sociales, b) empresas consultoras, y c) prácticas productivas articuladas al área de conocimiento.

La oferta académica debe planificarse considerando los perfiles que se desprender de los Planes de Desarrollo Económico nacionales, regionales, y locales. Se debe partir de las prioridades del país.

Es necesario crear institutos de investigación dedicados a un asunto específico de un sector económico particular en un territorio específico.

Hay que valorar lo vivido, la Universidad Bolivariana de Venezuela ha iniciado la marcha hacia la transformación universitaria: a) Los Proyectos Académicos Comunitarios, b) Los Trabajos Especiales de Grado a nivel de Especialización, Maestría y Doctorado aplicados a una realidad concreta, c) La experiencia de Proyecto Barlovento dirigida por el Profesor Luis Antonio Bigott durante su gestión como Vicerrector de la UBV que demostró cómo debe ser la formación en un postgrado territorializado y anclado a lo socio-productivo, y



d) las autoridades de la Universidad Bolivariana han impulsado el debate sobre la Calidad Educativa y los Motores Socio Productivos este es un gran paso, el gran salto es la incorporación de todos los sectores en el mismo e ir más allá del discurso.

El proyecto Barlovento aporta algunas claves para articular la universidad a lo productivo: a) es necesario asumir una nueva metódica de formación, producción de conocimientos y acción comunitaria, b) los proyectos territorializados deben atender a lo disciplinar y a lo interdisciplinar desde el trabajo colectivo, c) la formación debe darse en el territorio en cual viven los estudiantes y los profesores, d) es necesario combinar la formación presencial con la formación on line y echar mano de todos los recursos didácticos disponibles desde la tiza hasta el ciberespacio, e) los proyectos deben articularse al plan de desarrollo regional y municipal de las gobernaciones y alcaldías, f) se deben ubicar en el mapa las unidades geográficas de planificación y desarrollo para el Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación (Regiones de Desarrollo Integral, Zonas de Desarrollo Estratégico, Distritos Motores, Zonas Económicas Especiales y Zonas de Conocimiento Productivo, g) se debe trabajar en redes institucionales, inter UBV, y con las organizaciones y movimientos sociales, la universidad no puede ser una isla.

## • BIBLIOGRAFÍA

Albornoz, Orlando (2018). Mitos, tabúes y realidades de las universidades. Volumen II. La reforma de la universidad latinoamericana, un siglo de desencuentros: 1918-2018. Publicaciones UNESCO – IESALC /UCV.

Álvarez, Víctor (2012). “Debate hacia la transformación universitaria, graduados para emprenderlo”, en Luis Bonilla (Comp.), Colección por la Transformación Universitaria, pp.47-53, Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Centro Internacional Miranda.

Arreaza, Jorge (2016). Tenemos que ir hacia la universidad productiva”, instó el Ministro Arreaza: “La universidad rentista ya

fue un modelo agotado. Correo del Orinoco. Caracas: [Recuperado en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/ministro-arrea-za-%E2%80%9Cla-universidad-rentista-ya-fue-un-modelo-ago-tado/>]

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado en: [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf).

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2013). Gaceta Oficial N° 6.118 Extraordinario: Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Caracas: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Barrios, Blanca (2018). Consideraciones de la Universidad Productiva como política educativa venezolana. [Recuperado en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/memorialia/especial/Articulo%2020.pdf>]

Bautista, Juan. (1979). 1928-1948 Veinte años de política (2a.ed.). Caracas: Talleres Tipográficos de Miguel Ángel García e Hijo.

Bigott, Luis (2010). Hacia una pedagogía de la desneocolonización. Caracas: Fondo Editorial IPASME.

Blanco, Agustín (2009). Comunista por siempre. Habla Eduardo Gallegos Mancera, Caracas: Cátedra Pio Tamayo, Universidad Central de Venezuela.

Borge, Tomas (2011). Un grano de maíz. Entrevista concedida por Fidel Castro.

Borón, Atilio (2009). Socialismo siglo XXI. Caracas: Monte Ávila Editores.

Brito, Federico (1972). Venezuela contemporánea ¿País colonial? Caracas: Ed. Teoría y Praxis

Brito, Federico (1985). Historia Económica y Social de Venezuela

- (Vol.II). Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1985.
- Britto, Luis (2012). “¿Universidades para qué?” En Luis Bonilla (Comp.), Colección por la Transformación Universitaria, pp.128-129. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Centro Internacional Miranda.
- Cardozo, Arturo (1993). El proceso histórico de Venezuela (Vol.III). Caracas: Edición del autor.
- Castellanos, María Egilda (2011). “Universidad y Educación Superior en Venezuela 1952-2002.” En Guillermo Luque (Comp.), Venezuela medio siglo de historia educativa 1951-2001, pp.205-264, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Caracas. 2011.
- Chávez, Hugo (2003). El sentido de la Misión Sucre. [Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=bWerwm1AJ14>].
- Chávez, Hugo (2011). El Socialismo del Siglo XXI. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la información.
- Collon, Michel (2009). Les 7 péchés d’hugo chavez, Investig’action. Bruselas,
- Córdova, Armando (1979). Inversiones extranjeras y subdesarrollo. División de Publicaciones. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Galeano, Eduardo (2000). Las venas abiertas de América Latina (16a.ed.). Madrid: Siglo Veintiuno de España editores.
- García Ponce, Guillermo (2008). Entrevista Guillermo García Ponce, El 23 de enero fue traicionado. Memorias de Venezuela, 1, 32-35. (2008, Enero).
- Golinger, Eva (2006). Bush Vs. Chávez. La guerra de Washington contra Venezuela. La Habana: Editorial José Martí.
- Lazo, V (S/F). Agotamiento ideológico de la Universidad venezolana. Mimeografiado.

- Leontiev, L. (1975). Compendio de Economía política. Moscú: Ed. Progreso.
- Martí, José (2007). “Educación Popular”. En L. Damiani y O. Bolívar (Comps.), Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano, p.108. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Mella, Julio (2008). “Tres aspectos de la renovación universitaria”. En L. Damiani y O. Bolívar (Comps.), Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano, pp.176-178. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Mieres, Francisco (2012). Alba Sudaca vs Ocaso capitalista. Caracas: Ed. Trinchera.
- Ministerio de Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Universidades, Secretariado Permanente. Informe Preliminar Articulación de la Capacidad Productiva de las Universidades con la Economía Nacional. Recuperado en: <https://www.spcnu.gob.ve/index...universidades-y-la-economia-nacional.../download>.
- Moreno, Amado (2019). “Historia sociopolítica de la universidad y autonomía en Venezuela: Rostros y máscaras.” Revista Educere. Recuperada en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102008000200015](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000200015)
- Morles, Víctor., Eduardo Medina y Neptalí Álvarez (2003). La Educación Superior en Venezuela. Informe 2002 a IE-SALC-UNESCO. Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001315/131594s.pdf>
- Núñez, José (2009). Renovar la Renovación. Hacia la constituyente universitaria. (Vol.1). Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Quintero, Rodolfo (2014). Antropología del petróleo. Caracas: Ediciones Banco Central de Venezuela, 1972/2014.
- Rangel, Domingo (1975). El amo del poder. Caracas: Vadell Hermanos.

- Rivero Johana (1978). Para desarrollar la ciencia y la tecnología nacionales. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Rivero, Johana (2018). La Universidad venezolana y su necesaria articulación con el aparato productivo nacional. La Habana: XI Congreso Universidad 2018. (Trabajo en proceso de publicación).
- Roa, Hugbel (2017). Universidad Popular y Productiva. Recuperado en: <https://www.aporrea.org/educacion/a239957.html>
- Sanoja, Mario y Vargas, Iraida (2008). “La revolución bolivariana”. Caracas: Ed. Monte Ávila.
- Suárez, Luis (2006). Un siglo de terror en América Latina. La Habana: Ocean Press.

## REPENSAR EL PODER DESDE OTRAS PERSPECTIVAS DE REFLEXION Y DE INTERES EMANCIPATORIO

Edmundo Navas C.<sup>114</sup>

### • RESUMEN

Este documento presentado en la Primera Convención Nacional del Centro de Estudios Sociales y culturales Mayo 2019, es el producto de una reflexión orientada a considerar unas perspectivas de estudio por sobre el cual pensar y/o repensar tanto el poder como la emancipación, desde esos lugares o contextos de acceso a los cuales un colectivo de subjetividades e intersubjetividades pudieran y deben seleccionar para de ello. Sobre el poder y sus implicaciones interesa estudiarlo, desde sus múltiples expresiones, sus prácticas de relaciones bien como dominaciones o bien como resistencias o formas de lucha. Se trata del análisis de esas resistencias que emergen y se expresan desde la potencia de la diversidad cultural, desde la lógica de la colonización, pero también desde una socialidad de lo popular que brota de lo simbólico, lo imaginario, la fuerza, la sobrevivencia, la astucia, los sentires colectivos, costumbres, entre otras expresiones fenoménicas como resultados de las implicaciones en común, en contextos que nos hablan de manifestaciones sociales que están allí, que se diferencian en tanto sistemas sociales contemporáneos y complejos y sobre manera que resultan como variaciones o mutaciones del momento moderno. La idea de la emancipación y liberación como matriz epistémica de referencia importa a estos propósitos, desde la producción que se ha venido realizando en torno a la red que impulsa el pensamiento Decolonial, desde la praxis social sugiere la movilización de la conciencia en un sentido crítico que promueva la desnaturalización de aquellas formas seculares de aprender, de construir y de ser en el mundo.

**Palabras Clave:** Poder, emancipación, socialidad, decolonialidad, modernidad.

---

114 Profesor adscrito al CESYC UBV. aedmnavas@gmail.com

## • ABSTRACT

This document presented at the First National Convention of the Center for Social and Cultural Studies May 2019, is the product of a reflection aimed at considering some study perspectives on which to think and / or rethink both power and emancipation, from those places or access contexts to which a collective of subjectivities and intersubjectivities could and should select for it. On power and its implications, it is interesting to study it, from its multiple expressions, its practices of relations either as dominations or as resistance or forms of struggle. It is the analysis of these resistances that emerge and express themselves from the power of cultural diversity, from the logic of colonization, but also from a sociality of the popular that springs from the symbolic, the imaginary, the force, the survival, cunning, collective feelings, customs, among other phenomenal expressions as results of the implications in common, in contexts that speak to us of social manifestations that are there, that differ in both contemporary and complex social systems and in ways that result as variations or mutations of the modern moment. The idea of emancipation and liberation as an epistemic matrix of reference matters to these purposes, since the production that has been carried out around the network that drives Decolonial thinking, from social praxis suggests the mobilization of consciousness in a critical sense that promotes the denaturation of those secular ways of learning, building and being in the world.

**Keywords:** Power, emancipation, sociality, decoloniality, modernity.

## • RÉSUMÉ

Ce document, présenté lors de la première convention nationale du Centre d'études sociales et culturelles de mai 2019, est le fruit d'une réflexion visant à examiner les perspectives d'études sur lesquelles réfléchir et / ou repenser à la fois le pouvoir et l'émancipation, de ces lieux. Ou des contextes d'accès dans lesquels un groupe de subjectivités et d'intersubjectivités pourrait et devrait choisir. Sur le pouvoir et ses implications, il est intéressant de l'étudier, à partir de

ses expressions multiples, de ses pratiques de relations en tant que dominations ou en tant que résistance ou formes de lutte. Il s'agit de l'analyse de ces résistances qui émergent et s'expriment du pouvoir de la diversité culturelle, de la logique de la colonisation, mais aussi d'une socialité du populaire qui jaillit du symbolique, de l'imaginaire, de la force, de la survie, ruse, sentiments collectifs, coutumes, entre autres expressions phénoménales comme conséquences des implications communes, dans des contextes qui nous parlent de manifestations sociales existantes, qui diffèrent dans les systèmes sociaux contemporains et complexes, et qui en résultent sous forme de variations ou des mutations du moment moderne. L'idée d'émancipation et de libération en tant que matrice épistémique de référence est importante à ces fins, car la production réalisée autour du réseau qui anime la pensée décoloniale, à partir de la praxis sociale, suggère la mobilisation de la conscience dans un sens critique. Cela favorise la dénaturation de ces manières laïques d'apprendre, de construire et d'être dans le monde.

**Mots-clés:** Pouvoir, émancipation, socialité, décolonialité, modernité.

## • EL PODER DESDE OTRAS PERSPECTIVAS DE REFLEXION

Comenzamos diciendo que el tema Poder como uno de los ejes programáticos de interés de nuestro centro de estudios en el eje, sin dudas viene motivado con la intención de pensarlo y repensarlo en términos epistémico y teórico, a propósito de cómo y de qué formas **se está expresando** en nuestra actual sociedad, en medio de una agresiva lucha por procurarlo, tenerlo, mantenerlo, ejercerlo, desearlo, en fin de cuentas, obtener los tributos que de él se esperan, sin embargo aun cuando el **interés clásico**, óigase bien el interés clásico **de la disputa que orbita sobre el poder** es y continúa siendo universalmente motivo de estudio científico, narrativas, imaginarios, producción artística, etc, no representa la exclusividad de nuestro interés de estudio, existe otra perspectiva en la senda que involucra lo social y cultural y es allí donde tomamos impulso para de-construirlo por ejemplo, cuando se repiensa la emancipación



como complemento de una línea de trabajo que emana dentro de nuestro centro como parte de un proceso de reflexión.

Una vertiente de motivación fenomenológica sobre el poder, que nos llama la atención como para ocuparnos de él, siguiendo la línea de pensarlo y repensarlo, es que con el despliegue del proyecto bolivariano en el poder, se ha dicho de una opción declarada de llevar a cabo un ejercicio particular del mismo que involucra **lo popular** a decir el pueblo en el poder o el poder popular. Está expuesta línea política en la intencionalidad de un ejercicio del poder para una democracia calificada de diferente a la burguesa/representativa del último tercio del siglo 20, representa sin lugar a dudas un propósito de estudio.

A la fecha y luego de haber recorrido un tiempo significativo desde las primeras voces prometedoras, pasando por la seducción de subjetividades, proyectos institucionales y hasta la consagración de normas, hay que decirlo el poder popular transfiguró de certeza declarada como solucionativa (si cabe el término) a incertidumbre problemática. Hoy en día si se es crítico o autocrítico no resulta complicado admitir que sobre el poder popular existe un horizonte heterogéneo de: prácticas vinculadas a más de una traducción, formas de interpretación y de sentidos originadas desde varios lugares e incluso desde diferentes experiencias, con esto estamos diciendo que el tema del poder popular lejos de mostrar signos favorables en razón de una sugerente ecuación calculada, no ha dado los resultados esperados o luce con consecuencias más cercanas a situaciones problematizadoras (y aquí una premisa de entrada) porque, pertenece a aquellas estructuras cimentadas proyectivas montadas sobre sentir colectivos y tramas sociales de diversas cualidades que resultan predominantemente complejas.

La problematización que percibimos y aquí nuestro reto de estudio, cuando nos interesamos por interrogar por la epistemología que subyace o soporta el proyecto del poder popular, de aquí asomamos algunas preguntas ¿Qué es el poder popular? ¿Lo sabemos?, ¿Existe más allá de una normativa jurídica y de una narrativa político ideológica, una producción teórica sobre el poder popu-

lar?, ¿Quién determina, valida y legitima el poder popular?, ¿Quién ejerce la dominación, la coerción, la seducción desde dos variantes del poder el constituido y el pueblo?, ¿La oposición al gobierno es poder popular?, ¿Cuál es la base de legitimidad que sustenta el poder popular? ¿Qué y quién es el pueblo? ¿Cómo explicar la relación poder popular vs hegemonía epistémica eurocéntrica del poder? Interrogantes hay muchas, es menester pensar y repensar el poder para encaminarnos investigando respuestas sobre esta variante del poder sobremanera para compaginarlo con el otro gran reto de los pueblos oprimidos la emancipación.

Sobre el poder interesa estudiarlo desde la otra cara de la moneda, **las resistencias**, sobre manera aquellas que se expresan en las agresiones o conflictos que produce la episteme moderna (que también es poder en forma de colonialidad) de un sistema social que en su conjunto se planteó la edificación de subjetividades para un determinado universo social. En ese sentido Interesa preocuparse por aquellos contextos socioculturales y realidades humanas donde emerge una fenomenología de prácticas sociales sobre la que se funda una socialidad que habla de otros juicios sobre lo justo, que confronta la edificación contractual moderna de la justicia, de experiencias que dan razón de diferentes definiciones del entramado social a partir de la sobrevivencia y que encuentran en la astucia (bachaquerismos, viveza criolla, transa, regateo, el charleo) en los sentidos comunes de las transgresiones a un orden que no les ordena nada, en la violencia como formas de sobrevivencia, etc., y en la omisión generalizado o desinteresada por la matriz civilizatoria del sujeto trascendental sobre la que está montada la episteme de la sociedad moderna. Siendo así nos abre la perspectiva para repensar el poder y propiciar otra visión epistémica del poder a partir de las resistencias y de lo que no nos dice la noción del sujeto emancipado a través del ejercicio autónomo de la razón a través del sentido histórico de la cual habla la modernidad.

Esta dimensión referida hace interesante los retos de estudio y por ende va asomando otros ejes analíticos para el desarrollo de un núcleo académico de investigación, toda vez que nos permitirá introducirnos desde la propia vida cotidiana en aquellos lugares donde

se constituye una oposición básica, compleja o determinante entre lo instituido y lo instituyente, o como lo refiere Boaventura de Sousa la tensión entre “Regulación y Emancipación”, y en el caso nuestro Venezolano, esto nos pudiera estar hablando de unas significativas rigideces y unas subyacentes contradicciones presentes en nuestra sociedad, que bien valen conocer, analizar, comprender y sobremañera mostrar a la superficie como expresiones de una crisis societal, que sigue siendo subestimada y que afecta el curso sin dudas de la gestión política de lo público, más aun cuando se desconocen la fuerzas que se enfrentan entre las lógicas de la racionalización propias de la modernidad (que ya de por si es un poder) y la potencia de una socialidad que opera en la vida corriente común y cotidiana, que en nuestra sociedad no se resiste de manera exprofesa o consciente como lucha frontal política, pero que sin embargo en líneas generales procura socialmente otros sentidos y otras trayectorias a lo que presenta la gestión política de lo público.

En el marco del debate democrático de la Venezuela inscrita en el modelo participativo y protagónico, se han establecido propuestas respecto a la configuración y replanteamiento de diferentes formas de concebir los ordenamientos jurídicos, y señalamos esto a propósito del reconocimiento que se le han conferido respecto a que tales propuestas dicen reivindicar un proyecto de tipo emancipador. No obstante este impulso pudiera ser estéril, por ejemplo si es solo enunciativa la condición emancipatoria, o si los replanteamientos se sostienen sobre los cimientos de una estructura normativa atávica al derecho positivo de la modernidad que ha caracterizado al sistema judicial nuestro, lo que nos pone en alerta y motiva a la realización de líneas de trabajo investigativo, que reflejen contradicciones o nudos críticos asociados a esa gran problemática estructural que se tiene el marco del proyecto revolucionario, el tema de la legitimidad y funcionamiento de la justicia y la violación a los derechos humanos al momento que se soslayan e incumple la responsabilidad de protección y garantía de los derechos que el estado y sus instituciones tienen para con la ciudadanía y las formas que le dan sustento.

Se diseñó y aprobó una estructura jurídica en materia popular y se comenzó a hacer mención de una economía del tipo comunal, de

una planificación pública y popular, pero también se sancionaron leyes para impulsar procesos de organización sociopolítica localmente (consejos comunales, comunas, poder popular), en materia de justicia se planteó una jurisdicción local para el desarrollo de una justicia de paz comunal, descentralización de algunas gestiones judiciales y de una contraloría social como herramientas para garantizar el desarrollo estable y armonioso de los procesos derivados de la participación del pueblo en los asuntos públicos. Sin embargo esto no ha sido así del todo como se ha planteado e impuesto, lo que nos precisa incorporar una línea susceptible desarrollar desde este núcleo, aquella que toca los inconvenientes o dificultades paradigmáticas de concebir el derecho estatal en detrimento de los aportes paradigmáticos del pluralismo jurídico por ejemplo, como la única propuesta regulativa de la sociedad y a la cual se le confiere la exclusividad de la pretensión social y política de la justicia, en este sentido cabe la pregunta ¿Por qué el modelo que detenta la pretensión de homogenización jurídica en la realidad social hoy, la vemos en condiciones de precariedad en cuanto al tema del acceso de la justicia de los sectores populares?

La estrategia se instituye en promotora de la activación de la idea del cambio, de la transformación social trascendente, teniendo en los sectores populares la franja de la población llamada a asumir el papel protagónico para revertir las estructuras del sistema social capitalista de inequidades e injusticias sociales, de allí el requerimiento de plantearse y expandir el pensamiento revolucionario para la Venezuela del siglo 21 y de esta manera saldar los déficits históricos emancipatorios diagnosticados.

De modo que los propósitos del proyecto revolucionario bolivariano se constituyeron al mismo tiempo en la matriz para acelerar procesos de activación de la conciencia emancipadora y avanzar en otro propósito pendiente de carácter ideológico, transitar hacia el socialismo bautizado bolivariano del siglo 21. De esta manera la relación de la transformación social propuesto encontró en la necesidad histórica de la emancipación social, el referente para que desde el proyecto bolivariano se comenzase a plantear la necesidad de configurar nuevas relaciones de poder en el contexto de formación de

otras subjetividades fundadas en planteamientos de naturaleza socialista. Por ello nos planteamos en el núcleo el desarrollo de varias líneas de trabajo investigativo orientado al análisis de la realización del compromiso emancipatorio encarnado en el proyecto político bolivariano que lo fundamenta y legitima.

El proyecto revolucionario bolivariano inaugura desde el mismo y propio poder político una de las ideas emancipadoras que ha tenido en su desarrollo el pensamiento de la modernidad, aquella que asocia la emancipación con la transformación social del mundo que se comparte pero en coexistencia con la injusticia, la exclusión, la inequidad, la explotación, en fin con las negaciones de unos contra otros, para lo cual el reto de la extensión del pensamiento y la lucha revolucionaria han de tener presente y valorar como garantías de triunfo, por una parte, el nivel de conciencia del pueblo respecto a su condición de clase y ubicación dentro de la sociedad, y por la otra parte, el nivel de organización social requisito clave para alcanzar los propósitos de lucha, liberarse y transformar colectivamente las condiciones adversas de existencia y coexistencia.

En Venezuela es una realidad observable a lo largo de los años que lleva el proceso bolivariano que existe una significativa pugna por el poder político y económico del país, llevando esta confrontación a la agudización de una problemática social y económica que preocupa a la gran mayoría de la población. Los propósitos, estrategias, recursos, prácticas, narrativas entre tantas conocidas de forma manifiestas como subyacentes, de las cuales se han valido los actores políticos hegemónicos en esta guerra, nos hablan de unos saldos que lejos de aliviar el horizonte crítico para el desarrollo justo y equilibrado de la sociedad, al tiempo de avanzar en saldos exitosos en materia emancipatoria, se muestran inciertos y continuos frente al conflicto político venezolano.

En el plano de la objetividad política (si se permite el aforismo) ambos sectores con intencionalidades ideológicas diferentes, coinciden en mostrarse como depositarios de una justificación que les otorga la posibilidad de orientar la voluntad política y el beneficio del pueblo respecto a lo que le resulta mejor, adecuado y justo, es

decir frente a la problematización de lo social (en ambos casos e independientemente de los medios y métodos empleados en diferentes coyunturas) subyace un imaginario del tipo ético político que narra la apuesta de un futuro con unas subjetividades conciliadas avanzando hacia un territorio bien sea de colectivo bajo el lema socialista de desarrollo, equidad etc. o de los emblemas capitalistas de libertad individual, de progreso, de libre competencia, en fin toda una latente y larga lista de expresiones que se proyectan como un horizonte histórico realizable hacia lo próximo en el tiempo y que refieren en ambos casos, al reforzamiento o realización de un tipo de sujeto comprometido y racionalmente esclarecido que ha de tener su protección en una estructura de contrato social.

Esto lo decimos porque en el fondo pareciera que como depositarios de una razón o de una verdad para con el pueblo (mientras el pueblo se mantiene expectante) en la gramática que permite el discurso sobre la democracia, percibimos de entrada, que no existiesen diferencias (a pesar de la oposición ideológica entre ambos sectores) en tanto modelo de validez universal moderno, sin embargo esto es un reto del cual como núcleo académico nos interesaría estudiar a fondo.

En la medida en que el conflicto político se complica, se va agudizando toda la cadena de estructuras de oposición existentes como por ejemplo socialismo vs capitalismo, individualidad vs colectivo, justicia social vs explotación, etc., afectando sin lugar a dudas la trama de relaciones interpersonales, intergrupales, individuo/grupo, estructura social/individuo. Decimos esto porque tanto la conformación social del mundo político como del mundo social que conocemos y del cual estamos hechos por herencia moderna, la gobierna una racionalidad cuya lógica la sustenta la noción del sentido trascendental, es decir los referentes que soportan por ejemplo la idea de comunidad, de familia, de organizaciones civiles, partidos políticos, de gremios, entre otros más, sus idearios proyectivos descansan en el sentido histórico que apela a la imagen del sujeto emancipado a través del ejercicio de la razón. Por lo tanto ese sentido del sujeto trascendental consciente del cual se espera mucho, se constituye en el núcleo vital del hecho racional para construir, legitimar y reproducir subjetividades e intersubjetividades para el despliegue del universo social.

De allí, que encontremos como herencia del modelo universal de lo social, que la noción de compromiso de los sujetos sea la base del universo asociativo de la modernidad y que lo social en sentido estricto, se haya concebido, proyectado y sostenido como ese producto posible, que gracias a la elección racional de los sujetos con compromisos históricos definidos, sean capaces solidariamente de asociarse para constituir grupos, interacciones, coexistencias, nosotros, implicaciones, etc., y en consecuencia establecer las conexiones de las relaciones sociales.

Para la modernidad el hecho de cumplir los esperados proyectos e ir legitimando procesos de objetivación y anclajes sociales, pasó por la importancia impresa a la relevancia filosófica dada al individuo en tanto sujeto con sentido trascendental, constituyéndose así en el fundamento racional para la construcción, legitimación y reproducción de una manera particular de generar subjetividad y subjetividades y de asociarlas con la dimensión de lo social, nos refiere Rodríguez (1997 p.176)

La noción de compromiso o de contrato social subyace en el fondo del universo asociativo de la modernidad. Lo social como concepto es posible sólo como el producto de una elección racional hecha por un sujeto de compromiso histórico que es capaz por solidaridad orgánica de vincularse con el otro para conformar grupos y urdir la trama de las relaciones sociales en general.

En consecuencia vemos como se declara el hecho de que instituciones sociales clásicas de la modernidad (educación, estado, familia, comunidad, partidos políticos, gremios, etc.), asumen como estandarte la realización del sentido histórico que asocia la noción del sujeto liberado emancipado a partir del ejercicio autónomo de la razón y la consciencia, por tanto es tarea de la educación desempeñar un papel preponderante en este sentido, lo que nos abre la posibilidad de pensar temas desde este núcleo para la reflexión, el estudio, la investigación y la generación de productos teóricos teniendo como base los dilemas de la educación venezolana.

La educación se constituyó en el centro de gravedad del pensa-

miento emancipador en lo que ha sido el desarrollo de toda la modernidad, dándosele en ese sentido un valor político a la educación, dice Garcés (2013 p. 282) al respecto “La modernidad ilustrada hizo suyo el binomio educación-emancipación: la educación, en sí misma, era considerada una práctica de libertad, progreso, reforma social, igualdad, dignidad, revolución”. Vemos que en la constitución del 1999 por ejemplo le designa a la educación y al trabajo, unas tareas claves como procesos fundamentales para alcanzar los fines esenciales del estado. De este modo destacamos como la educación es requerida para desarrollar ideas (plenitud de la personalidad, potencialidad creativa, existencia digna, valoración ética del trabajo, conciencia de participación y solidaridad ciudadana, ciudadanía comprometida con una sociedad democráticas entre otras) pero también como forma de actuación transcendental hacia la transformación social en tanto personas implicadas en un mundo común (democrático) que apuntan a la transformación de sus vidas.

En el contexto de estudio de la emancipación, el núcleo académico nos obliga como contribución a la valoración a considerar la cuantía y sentido de lo que el proceso ha desarrollado fundamentalmente desde su propia experiencia, por ello nos preguntamos

¿Cuáles y qué tipo de experiencias podemos encontrar, que respondan al horizonte de transformación social y político proyectado como compromiso emancipador, en lo que han sido el desarrollo de las prácticas educativas previstas en el modelo de educación venezolano? ¿Qué tanto ha contribuido la institucionalización de la educación (escuela, universidad, INCES, misiones educativas) al proceso emancipador planteado como referente liberador transformador de la sociedad? ¿Qué tipo de experiencias desde la escuela nos afirma o niega que éste es el lugar de formación de sujetos para la emancipación? ¿Realmente es la emancipación en su versión individual o colectiva un propósito de formación en la institucionalidad educativa, o simplemente no existe como referente de enseñanza?

La complejidad de estas respuestas y de otras en esta línea de pensamiento crítico, nos invita a otra perspectiva de estudio desde este núcleo, y es aquella que destaca el vínculo estrecho entre emancipación



y educación o viceversa en el marco de un proceso de transformación social. Como parte del proceso del proyecto socialista bolivariano, así como desde la movilización o reagrupamiento de los sectores de la oposición, sumado a la crisis actual del conflicto político, se destacan fenómenos que están originando y especificando subjetividades políticas vinculadas a estos procesos, donde la idea del cambio desde los distintos lugares de enunciación elevan sus tonos buscando eco en las masas. Sobre ello nos interrogamos: ¿Está presente dentro de los imaginarios sociales populares la idea de la emancipación como referente de la coexistencia social? ¿Existe un lugar significativo dentro del horizonte de sentidos que las personas en los contextos populares le otorguen a la emancipación? ¿Cuál es la noción de emancipación que existe, cuáles son sus características? ¿Cómo concibe la gente en el barrio la emancipación? (los vecinos sin afiliación política, los líderes o dirigentes comunitarios con identificación política ideológica, los grupos religiosos, etc.) ¿Qué elementos permiten identificar en las personas su vinculación con procesos emancipatorios? ¿Qué razones están presentes para afirmar que la emancipación persiste como una abstracción ideal o es una motivación concreta propia de la vida real en el barrio? ¿Qué respuestas se tienen si la emancipación ha dejado de ser un referente universal de proyección hacia un horizonte histórico? ¿Es la emancipación un referente de transformación libre individual o colectiva? ¿Qué tipo de fenómenos sociales niegan la esencia social que inspira la emancipación?

## • EL INTERES EMANCIPATORIO

El tema del poder y la emancipación es una invitación a implicarnos en una perspectiva para pensar y repensar la cultura política de nuestro país, de la cual en la compleja actualidad venezolana poco profundizamos y estudiamos, dejándonos más bien situar por algunas gamas narrativas de interpretación que desde hace tiempo se encuentran circulando al respecto.

No obstante si existe una motivación por la representación revolucionaria cabe empezar por preguntarnos ¿Qué tanto se sabe o dis-

tinguimos en el campo de la producción teórica o de las experiencias históricas de los pueblos, respecto a las tesis emancipatorias? ¿Qué tiene que ver el tránsito epocal con el poder? ¿Qué tanto se conoce o conocemos a nivel teórico sobre el poder, sus manifestaciones y consecuencias? ¿Qué sabemos sobre la colonialidad y decolonialidad del poder? ¿Cómo observamos el poder y la emancipación en sus diversas manifestaciones?

Este documento propositivo representa un esfuerzo motivador para los demás docentes adscritos al CESYC del eje, a propósito de potenciar un trabajo colectivo que permita como hemos dicho, crear el núcleo Poder y Emancipación en lo que sería esa etapa fundacional de naturaleza ontológica, para la cual nos interesa el concurso que convida y agrega opiniones, puntos de vistas, orientaciones, entre otras perspectivas en quienes constituyen intelectualmente parte integrante de este centro de estudios acá en el eje. Se trata en síntesis, de una invitación a diseñar en comunión este núcleo, ya que las perspectivas univocas aun con su sentido lógico y teórico que presumen una significación de certeza y desde una sola fuente de inspiración, no siempre bastan cuando existen diversos interlocutores asociados que pueden acompañar la consistencia de una idea en gestación.

Siendo así este núcleo responde a la vital necesidad de crear espacios de diálogo y socialización común, teniendo de entrada la incorporación de docentes adscritos a las áreas académicas como “Diversidad cultural, derechos Sociales y poder popular” y “Estado, sociedad y construcción del poder popular”, en virtud de elevar las iniciativas de reflexión, producción intelectual y académica que contribuyan por ejemplo al sentido ontológico de la lucha política, que preocupa verla desmerecida en los últimos años por los desplazamientos que provoca un tareismo de contingencia, de unas conductas docentes a la deriva y de otras tantas prácticas que poco abonan a las razones que inspiró el surgimiento de la UBV.

Desde una perspectiva de análisis Social y Cultural este núcleo se constituye en espacio de compromiso para el desarrollo del trabajo inter y transdisciplinario en torno a pensar y llevar a cabo investigaciones, metódicas de trabajo en campo y bibliográficas, reflexiones,

seminarios, talleres, producción publicable y contribución al despliegue de la UBV en torno al tema del poder y la emancipación en Venezuela. Para ello reconocemos como factor interactuante a la interculturalidad que fundada en procesos materiales y simbólicos en la producción de la vida cotidiana, suponga nuevas formas para pensar el poder y la emancipación.

La emancipación que nos interesa estudiar es aquella que encarna aspiraciones, conflictos, luchas, estrategias, dicotomías, en fin la tesis de las transformaciones posibles que gravitan dentro del ámbito estricto por alcanzar la liberación de un estado de cosas opresivo o excluyente (Dussel 20 tesis de política). Se tiene que el proyecto revolucionario bolivariano declara su compromiso con el horizonte histórico de la emancipación social en el marco del modelo democrático participativo y protagonista, de poder al pueblo como expresión del ejercicio de soberanía en lo político y cristaliza el tiempo histórico del país declarando al socialismo del siglo 21 como paradigma del desarrollo y progreso general, en este contexto el imaginario político y social propuesto y en ejercicio esta signado por un futuro como pretérito definido, donde el ideario emancipatorio del pueblo se concreta como esperanza realizable en todas las áreas que involucra el proyecto revolucionario (ejemplo: educación, sociocultural, economía, trabajo, justicia, institucional, política, entre otras) lo que quiere decir que la prosecución del desarrollo del proyecto político descansa en el compromiso proyectivo de una continuidad o prolongación histórica, no obstante eso no es necesariamente garantía absoluta para la materialización acabada y conforme de lo propuesto, en virtud que los tiempos que vivimos nos habla de rupturas simétricas en lo que representa el comportamiento del sistema social y el sentido de futuro expuesto en la idea del progreso en tanto fines esperados, equilibrios, armonías, etc.

Hay la necesidad de estudiar los esfuerzos teóricos y epistémicos que se vienen realizando por ejemplo en nuestra región referente a la necesidad de reinventar la emancipación social, esto a propósito de la brecha existente entre lo que ha venido dejando la fuerte influencia en el pensamiento de izquierda las teorías de la emancipación y las distancias que existen con aquellas innumerables prácticas de

emancipación que han venido surgiendo en el marco de las injusticias sociales que no cesan en su avanzada, muy a pesar de los propósitos declarados de su lucha contra ella.

En este sentido valoramos los significativos aportes epistémicos de la Epistemología del Sur, que como corriente teórica ofrece otra comprensión del sistema mundo, pondera la premisa que le otorga a la diversidad del mundo para mirar otros modos de pensar y sentir desde las inmensas alternativas de interacción, convivencia, maneras de vida, etc. La epistemología del sur abre una compuerta con la cual se puede encontrar más allá de la influencia epistémica del norte global, diferentes contribuciones valiosas por demás para construir una sociedad más justa anticapitalista anticolonial, a propósito citamos de Boaventura de Sousa (2007, p.15) lo siguiente

Epistemología del Sur, que es una comprensión del mundo mucho más amplia que la que nos da la comprensión occidental, y que a pesar de ser cada vez más clara, no está todavía contabilizada en las soluciones políticas y teóricas que por ahora tenemos. Entonces hay que aprender toda la riqueza práctica y también teórica que en el sur global ha surgido en las últimas décadas. Por eso es necesario pensar que la diversidad del mundo es inagotable, por lo que no hay una teoría general que pueda surgir y dar cuenta de toda esta diversidad del mundo.

Los temas que nos ocupan en este núcleo y en una universidad que se autoproclama revolucionaria no puede esquivar el hecho de estudiarlos por ejemplo desde: i) los esfuerzos teóricos y enfoques epistémicos que se vienen realizando en nuestra región referido a la necesidad de repensar y reinventar la emancipación social, esto a propósito de la brecha existente entre lo que ha venido dejando la fuerte influencia de las teorías de la emancipación de influencia moderno europea y las distancias o contradicciones existen con aquellas innumerables prácticas de naturaleza emancipatorias que han venido surgiendo en el marco de las injusticias, resistencias sociales y luchas frente al poder de la dominación que no cesa en su reproducción y avanzada, muy a pesar de los propósitos históricos

declarados de su lucha contra ella y ii) la experiencia que desprende la dinámica de la realidad social de la vida cotidiana y sus múltiples formas en que se desenvuelve la potencia social la cual resiste a la lógica de la dominación.

La idea de la emancipación y liberación desde la producción que se ha venido realizando en torno a la red que impulsa el pensamiento Decolonial, desde la praxis social sugiere la movilización de la conciencia en un sentido crítico que promueva la desnaturalización de aquellas formas seculares de aprender, de construir y de ser en el mundo. Se trata de valorar del pensamiento social latinoamericano desde la producción de formas alternativas del conocer, que cuestionando el carácter colonial eurocéntrico de aquellos saberes sociales impuestos como sistema mundo en nuestro continente, dejan ver que la episteme misma de la modernidad como modelo civilizatorio universal no es absoluto ni hegemónico determinante como forma de conocer, por el contrario (desde la experiencia de la vida cotidiana) es posible hablar de la existencia de modos de ver el mundo interpretarlo, significarlo y de actuarlo sobre el cual se ha venido constituyendo una episteme otra en nuestra américa pensada y ejercida desde el lugar del nosotros.

Se trata en el plano social, filosófico, cultural y político, de reflexionar críticamente sobre lo que pasa y por qué pasa alrededor de estos dos grandes temas. Para ello es deber estar atentos en no anclarnos de forma exclusiva en concepciones unidimensionales respecto a la emancipación que por tradición atávica de un determinado pensamiento recurrente en la tradición crítica latinoamericana, ha hecho reiterados énfasis en los contenidos de clase y en el anti-imperialismo como visiones de sentido a las luchas de los pueblos (la cual no se niega su vital importancia para las transformaciones), no obstante se trata de no marginar aquellas otras formas de motivación, de sentidos, de implicaciones o de imaginarios que la experiencia cultural le han impreso a las reivindicaciones, las resistencias y las luchas de la gente y/o los grupos excluidos, marginados e invisibilizados en los contextos sociales que la democracia venezolana tiene, en otras palabras se trata de reconocer que así como el poder-dominación es multidimensional la emancipación también lo es.

Lo novedoso que consideramos desde este núcleo tiene que ver con el reto de introducirnos en la importancia que tiene desde la perspectiva cultural lo simbólico social frente al tema del poder y la emancipación a partir de la vida cotidiana en los contextos populares y desde la perspectiva política que se impone a partir de las prácticas de las relaciones de poder en el mundo político de la gestión pública, en donde ambos escenarios se confrontan para citar tan solo un ejemplo con el propósito proyectivo del poder popular.

Ese tránsito epocal lleva implícito la incorporación de procesos de pensamiento e incorporación de iniciativas de reorganización de lo social, de lo político, de lo económico, de lo cultural que hacen ocuparse de la necesidad de trastocar y cambiar las relaciones de poder, pero también nos hace pensar parafraseando a Boaventura de Sousa que ya no basta con tomar el poder o hacerse de él, hay que transformarlo en la medida en que también se transforman las sociedades, reto sin duda que no excusa el pensamiento y la acción alrededor de las tesis emancipatorias.

## • PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS DEL NÚCLEO

- Fomentar espacios de formación y debate para la realización de líneas, programas y proyectos que tributen en la realización de la investigación transdisciplinar a partir de los diferentes vértices temáticos sobre el poder y la emancipación social.
- Promover la investigación desde la importancia que tiene la perspectiva cultural frente al tema del poder y la emancipación, a partir de las realidades sociales de la vida cotidiana que se originan en los contextos populares.
- Estudiar el poder desde las construcciones y subversiones del término que se elaboran a partir de quienes ocupan posiciones dominantes y/o subalternas.
- Estudiar los alcances, limitaciones, impactos y posibilidades que expone la apuesta del poder popular a partir de las experiencias locales desplegadas desde los ámbitos de su aplicación.

- Realizar jornadas de formación con miras a valorar la producción, creación y recreación de conocimientos y saberes para su asimilación en la práctica social emancipadora.
- Garantizar la promoción, publicación y divulgación de la producción generada en el núcleo.
- Coadyuvar en el fortalecimiento y el desarrollo de los programas de formación de grado, de formación de estudios avanzados y de integración socioeducativa.
- Promover la generación de espacios públicos y populares de trueques de conocimientos, saberes y análisis sobre los temas que transversa el poder y la emancipación social.

Nos motiva permanentemente la idea de un propósito en común hagamos de este núcleo un espacio de pensamiento de inquietudes comunes, aquí estas líneas propositivas para hacer fuerza colectiva en esta universidad que tanto la requiere alrededor de nuestro centro de estudios.

## • REFERENCIAS

- Balaguera, Edgar (2006). América latina. La modernidad difícil. Maracay. Venezuela: Ediciones del Centro de Investigaciones Contemporáneas. CINCO/UPEL.
- De Sousa, Boaventura (2007). Pensando el Estado y la sociedad: desafíos actuales. Reinventando la emancipación social. Francias: Alianza Francesa.
- De Sousa, Boaventura (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Buenos Aires: CLACSO.
- De Sousa, Boaventura (2010). Refundación del estado en América Latina. Perú: Instituto internacional de derecho y sociedad internacional.
- Dussel, Enrique (2006). “20 Tesis de Política”. Recuperado en web: <http://www.nuevatierra.org.ar/wp-content/>

uploads/2012/11/35232969-EnriqueDussel-20-Tesis-de-Politica.pdf.

Foucault, Michael (1987). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

García, Néstor (2004) “Diferentes, desiguales o desconectados. Revista CIDOB d’Afers Internacionals, núm. 66-67, p. 113-1. Recuperado en: [www.cidob.org/ca/content/download/3160/33102/./canclini\\_cast.pdf](http://www.cidob.org/ca/content/download/3160/33102/./canclini_cast.pdf).

Garcés, Marina (2013) *Un mundo en común*. España: Edit. Epubr1.0.

Grupo de investigación social siglo XXI (2014) *Percepción de la población venezolana ante el funcionamiento de los consejos comunales*. CLACSO. Venezuela.

Mafesoli, Maffesoli (2004). *El tiempo de las tribus*. México: Siglo XXI editores.

Rodriguez, Francisco (1997). *Nuevas formas de socialidad*. Revista RELEA *Repensar la política* N° 3. Caracas.

Weber, Max (1992). *Economía y sociedad*. México: Fondo de cultura económica.





### III.- MILICIA UNIVERSITARIA COMO TRINCHERA DE IDEAS

## IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS CUERPOS COMBATIENTES

Marisol Olmeta<sup>115</sup>

### • RESUMEN

A finales de enero de 2019 la Universidad Bolivariana de Venezuela a través de la Dirección General Cívico-Militar hace un llamado abierto a sus trabajadores y trabajadoras con el propósito de conformar el Cuerpo Combatiente de nuestra Casa de los Saberes, es así como se inicia la inscripción de por lo menos 128 camaradas, conscientes además de la coyuntura política y geopolítica de nuestro país, bajo la mirada internacional pues arrecian las amenazas de la opción militar por parte del imperio norteamericano. Dichas amenazas acompañadas de los enemigos internos de la Revolución, no solo de la oposición que de manera abierta viene cumpliendo al pie de la letra el guion que dicho imperio le exige e impone, sino también de los denominados quinta columnas o falsos rojos enquistados en nuestras instituciones y en muchos casos con responsabilidades de Dirección.

En esta línea de ideas cobra muchísima fuerza y pertinencia la conformación de Los Cuerpos Combatientes en las instituciones y en particular en nuestra UBV, que por el hecho de ser una creación de nuestro Comandante eterno Hugo Chávez se convierte en objetivo político del fascismo opositor. Contribución de Los Cuerpos Combatientes al Plan de la Patria 2019-2025. En el primer Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia nacional. 1.7. Fortalecer el poder defensivo nacional, así como la unión cívico-militar, para proteger y garantizar la independencia, la soberanía y la paz nacional, asegurando la defensa integral de la patria. 1.7.4. Fortalecer y expandir la Milicia Nacional Bolivariana. 1.7.4.3. Fomentar e incrementar la creación de los Cuerpos Combatientes en todas las estructuras del Estado.

<sup>115</sup> Cuerpo Combatiente UBV. Integrante del Núcleo de Investigación Comuna o Nada. Trabajadora Administrativa /Vicerrectorado de Desarrollo Territorial

¡Cuerpos Combatientes: Estudio, Trabajo y Fusil! La Milicia Bolivariana representa una invitación a recuperar la memoria histórica, política, militar e insurgente del pueblo venezolano, nadie defiende una idea que no conoce, que no internaliza y que no hace suya. Es aquí donde el papel de la formación político-ideológica y el estudio de nuestra historia cobran especial importancia, pero no la historia que nos secuestraron en el currículo de la cuarta República que se limitaban a forzarnos a realizar ejercicios de memorizar fechas y nombres sin ninguna conexión, ni significado, ¡no! Si no la historia de carne y hueso de quienes enfrentaron con valentía y honor a un imperio español quien subestimo el ímpetu y el valor de los hombres y mujeres de esta tierra que le pertenece y pertenecerá siempre al Bravo Pueblo de Venezuela.

**Palabras Clave:** Cuerpo Combatiente, Defensa Integral, Insurgencia Universitaria.

#### • ABSTRACT

At the end of January 2019, the Bolivarian University of Venezuela through the General Civic-Military Direction makes an open call to its workers with the purpose of forming the Combat Body of our House of Knowledge, this is how the inscription of at least 128 comrades, aware in addition to the political and geopolitical situation of our country, under the international eye as the threats of the military option on the part of the US empire increase. These threats accompanied by the internal enemies of the Revolution, not only of the opposition that openly fulfills the script that the empire demands and imposes, but also of the so-called fifth columns or false reds enclosed in our institutions and in many cases with management responsibilities.

In this line of ideas, the conformation of the Combat Bodies in the institutions and in particular in our UBV becomes very strong and relevant, which, due to the fact of being a creation of our eternal Commander Hugo Chávez, becomes the political objective of the opposition fascism. Contribution of the Fighting Bodies to the

Plan de la Patria 2019-2025. In the first Historical Objective I. Defend, expand and consolidate the most precious asset that we have regained after 200 years: National independence. 1.7. Strengthen the national defensive power, as well as the civic-military union, to protect and guarantee independence, sovereignty and national peace, ensuring the integral defense of the homeland. 1.7.4. Strengthen and expand the Bolivarian National Militia. 1.7.4.3. Encourage and increase the creation of the Combat Bodies in all state structures. Fighting Bodies: Study, Work and Rifle! The Bolivarian Militia represents an invitation to recover the historical, political, military and insurgent memory of the Venezuelan people, nobody defends an idea that does not know, does not internalize and does not endorse. It is here that the role of political-ideological formation and the study of our history are particularly important, but not the history that kidnapped us in the curriculum of the fourth Republic that was limited to force us to perform exercises to memorize dates and names without any connection, no meaning, no! If not the history of flesh and blood of those who faced with courage and honor a Spanish empire who underestimated the impetus and courage of the men and women of this land that belongs to them and will always belong to the Brave People of Venezuela.

**Keywords:** Combat Corps, Integral Defense, University Insurgency.

• **RÉSUMÉ**

Fin janvier 2019, l'Université bolivarienne du Venezuela, par l'intermédiaire de la Direction générale civico-militaire, lance un appel ouvert à ses travailleurs dans le but de constituer le corps de combat de notre Maison de la connaissance. Inscription d'au moins 128 camarades, conscients de la situation politique et géopolitique de notre pays, sous le regard international, à mesure que les menaces de l'option militaire de la part de l'empire américain s'accroissent. Ces menaces sont accompagnées par les ennemis internes de la Révolution, non seulement de l'opposition qui remplit ouvertement le scénario que l'empire exige et impose, mais aussi des prétendues

cinquièmes colonnes ou faux rouges enfermés dans notre institutions et dans de nombreux cas avec des responsabilités de gestion.

Dans cette optique, la formation des corps de combat au sein des institutions, et en particulier de notre UBV, devient très forte et pertinente, ce qui, du fait qu'il est une création de notre commandant éternel Hugo Chávez, devient l'objectif politique du fascisme de l'opposition. Contribution des corps de combat au Plan de la Patria 2019-2025. Dans le premier objectif historique I. Défendre, développer et consolider l'atout le plus précieux que nous ayons reconquis après 200 ans : l'indépendance nationale. 1.7. Renforcer le pouvoir de défense nationale, ainsi que l'union civilo-militaire, afin de protéger et de garantir l'indépendance, la souveraineté et la paix nationale, en assurant la défense intégrale de la patrie. 1.7.4. Renforcer et développer la milice nationale bolivarienne. 1.7.4.3. Encourager et augmenter la création des corps de combat dans toutes les structures de l'Etat. Combattre les corps : étudier, travailler et carabiner ! La milice bolivarienne représente une invitation à recouvrer la mémoire historique, politique, militaire et insurrectionnelle du peuple vénézuélien. Personne ne défend une idée qui ne soit pas connue, qui ne soit pas intériorisée ni approuvée. C'est ici que le rôle de la formation politico-idéologique et l'étude de notre histoire sont particulièrement importants, mais pas l'histoire qui nous a kidnappés dans le programme de la quatrième République qui nous contraignait à faire des exercices pour mémoriser des dates et des noms sans connexion, pas de sens, non ! Si ce n'est l'histoire de chair et de sang de ceux qui ont affronté avec courage et honneur un empire espagnol qui a sous-estimé l'impulsion et le courage des hommes et des femmes de cette terre qui leur appartient et appartiendra toujours au peuple brave du Venezuela.

**Mots-clés:** Corps de combat, Défense intégrale, Insurrection universitaire.

## • IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS CUERPOS COMBATIENTES

A finales de enero de 2019 la Universidad Bolivariana de Venezuela a través de la Dirección General Cívico-Militar hace un llamado abierto a sus trabajadores y trabajadoras con el propósito de conformar el Cuerpo Combatiente de nuestra Casa de los Saberes, es así como se inicia la inscripción de por lo menos 128 camaradas, conscientes además de la coyuntura política y geopolítica de nuestro país bajo la mirada internacional, pues arrecian las amenazas de la opción militar por parte del imperio norteamericano. Dichas amenazas acompañadas de los enemigos internos de la Revolución, no sólo de la oposición que de manera abierta viene cumpliendo al pie de la letra el guion que dicho imperio le exige e impone, sino también de los denominados quinta columnas o falsos rojos enquistados en nuestras instituciones y en muchos casos con responsabilidades de Dirección.

En esta línea de ideas cobra muchísima fuerza y pertinencia la conformación de Los Cuerpos Combatientes en las instituciones y en particular en nuestra Universidad Bolivariana de Venezuela, que por el hecho de ser una creación de nuestro Comandante eterno Hugo Chávez se convierte en objetivo político del fascismo opositor. Definamos entonces, ¿Qué son los Cuerpos Combatientes?

Según el **artículo 74** de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana: Son unidades conformadas por ciudadanos y ciudadanas, que laboran en instituciones públicas o privadas, que de manera voluntaria son registrados o registradas, organizados u organizadas y adiestrados o adiestradas, por el Comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral a través de los Directores Regionales de Medios de Milicia, con el fin de coadyuvar con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la defensa integral de la Nación, asegurando la integridad y operatividad de las instituciones a la que pertenece.

De acuerdo a esta definición es importante resaltar varios aspectos: El Comandante Hugo Chávez se inspira y promueve los Cuerpos Combatientes a partir de la experiencia desarrollada por los

trabajadores y trabajadoras de nuestra industria petrolera durante el golpe de Estado de 2002, quienes reivindicando su compromiso con la Patria hicieron lo propio para restablecer las operaciones que habían sido saboteadas por la llamada meritocracia.

En este orden de ideas, podemos decir, que los Cuerpos Combatientes vienen a constituirse en una suerte de vanguardia para garantizar la operatividad de la institución a la cual pertenecen.

En el caso de nuestra Casa de los Saberes, nuestro Cuerpo Combatiente asume la tarea de integrar entre sus filas a trabajadores y trabajadoras, obreros(as), administrativos(as) y docentes, comprometidos(as) con el espíritu solidario, patriota, socialista e insurgente que caracteriza a esta universidad nacida en revolución. En una primera instancia para que la comunidad universitaria cuente con una plataforma operativa, técnica, administrativa, académica y política en cualquier escenario que pudiera trastocar el normal funcionamiento de nuestra institución, incluso asegurando la defensa de sus instalaciones si fuese el caso.

Es de hacer notar que para el aseguramiento operativo e integral de nuestra institución, el Cuerpo Combatiente de la UBV ha contado con un período básico de instrucción del Miliciano(a), dentro de este plan de formación se han desarrollado los siguientes tópicos y temas; a saber:

- Seguridad, defensa y desarrollo integral.
- Introducción a la Geopolítica de la República Bolivariana de Venezuela.
- Sistema Defensivo Territorial (SDT)
- Grados y Jerarquías Militares de Venezuela.
- Fusil automático liviano (FAL, 7.62).
- Sistema de apoyo logístico territorial (SALTE).
- Periodización del surgimiento y desarrollo de la guerra.
- Tirador experto (GAC)

- Sistema de Protección Popular para la Paz (SP3).
- Método Táctico de Resistencia Revolucionaria. (MTRR)

Atendiendo a este proceso inicial de formación al cual hacemos mención, se pretende que uno de los propósitos de este artículo sea difundir la importante y urgente tarea que significa la conformación y activación de nuestro Cuerpo Combatiente.

Aunque ha sido un hecho sistemático la subestimación, la campaña de descredito y rechazo que han promovido los operadores de derecha en torno a una de las estrategias que ha adelantado el gobierno venezolano en materia de defensa integral de la nación como lo es, la Milicia Bolivariana; lamentablemente dicha campaña negativa ha calado en el imaginario de algunos sectores de nuestra sociedad, evitando de una u otra manera la incorporación de la mayor parte del pueblo a esta importante instancia, que en palabras del Ministro de la Defensa Padrino López nos define así: “Hoy la Milicia Bolivariana es un concepto estratégico, es un **arma estratégica** que no solamente representa la unión del pueblo, es una bisagra entre el pueblo y la Fuerza Armada, sino que también es el pueblo en armas”.

En nuestra casa de los saberes un número importante de sus trabajadores y trabajadoras ha superado los intrínquilos de esa campaña de difamación, burla y desprestigio y ha dado un paso al frente para incorporarse a tan importante llamado, que como veremos más adelante, tiene importantes propósitos donde impactar y contribuir en el recién sancionado Plan de la Patria 2019-2015.

En este contexto es necesario resaltar, el potencial humano que le da vida a los Cuerpos Combatientes de las instituciones en general, y en particular al Cuerpo Combatiente de la UBV donde el abanico del talento humano: profesionales, técnicos, obreros con experiencia en diversas áreas, que éste agrupa se pierde de vista y que desde el punto de vista estratégico se convierte en una suerte de fortaleza, músculo colectivo a la hora de atender y enfrentar cualquier situación, en cualquier terreno incluso en el bélico.

Ahora bien, con la intención de complementar lo antes expuesto sobre el carácter estratégico de la Milicia Bolivariana en General y



de los Cuerpos Combatientes en particular, nos permitimos citar y dar a conocer los siguientes artículos que corresponden a la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Gaceta Oficial N° 6.156 de fecha 19 de noviembre de 2.014).

Organización:

**Artículo 18°.** La Fuerza Armada Nacional Bolivariana está organizada de la siguiente manera: la Comandancia en Jefe, el Comando Estratégico Operacional, el Ejército Bolivariano, la Armada Bolivariana, la Aviación Militar Bolivariana, la Guardia Nacional Bolivariana y la **Milicia Bolivariana destinada a complementar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la Defensa Integral de la Nación** y las Regiones Militares, como organización operacional. Todos dependen administrativamente del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

**CAPITULO V** Del Comando General de la Milicia Nacional Bolivariana.

Concepto:

**Artículo 66:** La Milicia Bolivariana, es un cuerpo especial integrado por la Milicia Territorial y Cuerpos Combatientes, destinada a complementar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación, para garantizar la independencia, soberanía y asegurar la integridad del espacio geográfico.

Misión:

**Artículo 67:** La Milicia Nacional Bolivariana tiene como misión entrenar, preparar y organizar al pueblo para la Defensa Integral de la Nación, con el fin de complementar el nivel de apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, contribuir al mantenimiento del orden interno, seguridad, defensa y desarrollo integral, con el propósito de coadyuvar a la independencia, soberanía e integridad del espacio geográfico de la Nación.

## Organización

**Artículo 68:** La Milicia Nacional Bolivariana está organizada por un Comando General, Segundo Comando y Jefatura de Estado Mayor, Directores Regionales de Medios de Milicia para las Regiones Estratégicas de Defensa Integral y Zonas Operativas de Defensa Integral, Unidades de Milicia Territorial, **Cuerpos Combatientes** y los órganos operativos y administrativos funcionales necesarios para coadyuvar en la ejecución de acciones de Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.

## Funciones

**Artículo 69:** Son funciones de la Milicia Nacional Bolivariana:

1. Alistar, organizar, equipar, instruir, entrenar y reentrenar las unidades de la Milicia Bolivariana conformada;
2. Contribuir con el Comando Estratégico Operacional, en la formulación y elaboración de proyectos de equipamiento de la Milicia Bolivariana, para garantizar la Defensa Integral de la Nación;
3. Establecer vínculos permanentes entre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el pueblo venezolano, para contribuir en garantizar la defensa integral de la Nación;
4. Organizar y entrenar a la Milicia Territorial y a los **Cuerpos Combatientes**, para ejecutar las operaciones de defensa integral destinadas a garantizar la soberanía e independencia nacional;
5. Contribuir con el Comando Estratégico Operacional, en la elaboración y ejecución de los Planes de defensa Integral de la Nación y movilización nacional;
6. Participar y contribuir en el desarrollo de la tecnología e industria militar, sin más limitaciones que las previstas en

la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes;

**7. Orientar, coordinar y apoyar en las áreas de su competencia a los Consejos Comunales, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de las políticas públicas;**

**8. Contribuir y asesorar en la conformación y consolidación de los Comités de Defensa Integral de los Consejos Comunales, a fin de fortalecer la unidad cívico-militar;**

**9. Recabar, procesar y difundir la información de los Consejos Comunales, instituciones del sector público y privado, necesaria para la elaboración de los planes, programas, proyectos de Desarrollo Integral de la Nación y Movilización Nacional;**

10. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos.

#### Milicia Territorial

**Artículo 73:** La Milicia Territorial está constituida por los ciudadanos y ciudadanas que voluntariamente se organicen para cumplir funciones de Defensa Integral de la Nación, en concordancia con el principio de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil; y deberán estar registrados por la Comandancia General de la Milicia Bolivariana a través de las Áreas de Defensa Integral, quedando bajo su mando y conducción cuando sean movilizados.



Fuente: Comando General de la Milicia Bolivariana de Venezuela.

Luego de pasearnos por el anterior articulado de la LOFANB, quisiéramos destacar también los objetivos vinculados con el Plan de la Patria.

## • LOS CUERPOS COMBATIENTES EN EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025

En el primer **Objetivo Histórico I**

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: **la independencia nacional**.

1.7. Fortalecer el poder defensivo nacional, así como la unión cívico-militar, para proteger y garantizar la independencia, la soberanía y la paz nacional, asegurando la defensa integral de la patria.

1.7.4. Fortalecer y expandir la Milicia Nacional Bolivariana.

1.7.4.3. **Fomentar e incrementar la creación de los Cuerpos Combatientes** en todas las estructuras del Estado.

Atendiendo a este marco jurídico, social y político, podemos afirmar que es estratégico y característico de nuestro proceso revolucionario una nueva concepción doctrinaria de lo militar, donde la corresponsabilidad en cuanto a la Defensa Integral de la Nación reposa sobre los hombros de civiles y militares, ambos con el mismo espíritu combativo, materializando la idea y las orientaciones que siempre resaltó el Comandante Hugo Chávez sobre, el pueblo en armas, la guerra de todo el pueblo: **“Estamos Cambiando todo el concepto y la doctrina militar en Venezuela, tenemos que convertirla en un país inexpugnable blindado por dentro y por fuera y para ellos es necesario darle vida y forma a la guerra de todo el pueblo”** Aló Presidente N° 335.

#### • CUERPOS COMBATIENTES: ESTUDIO, TRABAJO Y FUSIL

La Milicia Bolivariana representa una invitación a estudiar y recuperar la memoria histórica, política, militar e insurgente del pueblo venezolano, nadie defiende una idea que no conoce, que no internaliza y que no hace suya.

Es aquí donde el papel de la formación político-ideológica y el estudio de nuestra historia cobran especial importancia; pero no la historia que nos secuestraron en el currículo de la cuarta República que se limitaban a forzarnos a realizar ejercicios de memorizar fechas y nombres sin ninguna conexión, ni significado, ¡no! Si no la historia que hace carne y hueso de quienes enfrentaron con valentía y honor a un imperio español que subestimó el ímpetu y el valor de los hombres y mujeres de esta tierra que le pertenece y pertenecerá siempre al Bravo Pueblo de Venezuela.

En este primer trimestre de formación hemos tenido el privilegio de contar con dos extraordinarios instructores, el Capitán Juan Carlos Graterol Flores y el SM2DA Ramón Antonio Lugo Noriega, quienes con mucha dedicación, disciplina y respeto nos han ido se-

ñalando y mostrando la importancia estratégica de la decisión que hemos asumido al incorporarnos al Cuerpo Combatiente de la UBV.

Nuestra Casa de los Saberes asume a través de su Cuerpo Combatiente la formación en todas las áreas del saber, ese saber integral, comprometido con la transformación de nuestra sociedad hacia un modelo de justicia social que hemos denominado Socialismo del siglo XXI. En este sentido, actualmente nos encontramos investigando y construyendo colectivamente cuál será nuestro aporte al tema urgente de lo socioproductivo, contamos dentro de nuestras filas con profesionales y técnicos vinculados a las áreas relacionadas con el tema alimentario, ambiental y productivo, pero sobre todo con las voluntades y los(as) combatientes que concretaran esta posibilidad en el corto plazo.

No quisiéramos terminar este artículo sin resaltar que el trabajo fundamental y estratégico de los Cuerpos Combatientes siendo unidades que tienen como objetivo contribuir en **la defensa integral de la nación** es, mantener la seguridad, integridad y operatividad en las instituciones a las que pertenecen en una situación de emergencia, en un estado de excepción, e incluso durante una invasión extranjera, contribuyendo así a mantener el orden constitucional de nuestra República Bolivariana de Venezuela.

Reconocimiento muy especial a todos los hombres y mujeres quienes hoy integran el valeroso Cuerpo Combatiente de la Universidad Bolivariana de Venezuela, por su compromiso y convicción, donde el Pueblo puede ¡la Patria se Crece!





“Cuerpos Combatientes, asegurando la revolución, Venceremos como en Abril, Mi Comandante, paso al frente, estoy aquí”.

Estrofa Marcha Épica de la Milicia Bolivariana

“No hay mejor inteligencia, que la del propio Pueblo, las redes populares, entonces la Milicia tiene que ser eso...EL PUEBLO EN ARMAS...”

Hugo Chávez Frías

## • REFERENCIAS

Aló Presidente N° 35. Recuperado en: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/4251-alo-presidente-n-335>.

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (2014). Recuperada en: <https://ceofanb.mil.ve/wp-content/uploads/2017/07/LEY-ORGANICA-DE-LA-FUERZA-ARMADA-NACIONAL-BOLIVARIANA-LOFANB-2014.pdf>

Marcha Épica de la Milicia Bolivariana. Recuperado en: <https://es.scribd.com/doc/87625881/Letra-de-la-Marcha-Epica-de-la-Milicia-Bolivariana>.



## MILICIAS UNIVERSITARIAS: “SABERES PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN”

Juan Carlos Graterol Flores<sup>116</sup>

Ramón Antonio Lugo Noriega<sup>117</sup>

### • RESUMEN

La Universidad Bolivariana de Venezuela asume en primera línea la visión de la Unión Cívico-Militar impulsada por el Comandante Supremo y Eterno de la Revolución Bolivariana Hugo Rafael Chávez Frías, para lo cual crea la Dirección General Cívico Militar, desde donde se Planifica, organiza, ejecuta y controla, la formación de nuestra comunidad desde un enfoque Socio-Cívico, Socio-Político y Socio-Militar, abarcando la formación inicial Estudiantil Ubevista, Creación y conformación del Cuerpo Combatiente y Milicia Estudiantil; respondiendo así a la necesidad de impulsar e implementar los mecanismos que permiten a la Universidad garantizar y defender la función social que determina la praxis académica y la responsabilidad de la institución ante el Estado Venezolano.

**Palabras Clave:** Milicias universitaria, seguridad, defensa integral.

### • ABSTRACT

The Bolivarian University of Venezuela assumes in the front line the vision of the Civic-Military Union promoted by the Supreme and Eternal Commander of the Bolivarian Revolution Hugo Rafael Chávez Frías, for which he creates the Military Civic General Directorate, from where it is planned, organized, executes and controls the formation of our community from a Socio-Civic, Socio-Political and Socio-Military approach, including the initial Ubevista Student Formation, Creation and conformation of the Combat Corps and Stu-

116 Especialista en Negociación y Resolución de Conflictos en Seguridad y Defensa Integral de la Nación.

117 Magister Scientiarum en Seguridad, Defensa e Integración. Dirección General Cívico-militar

dent Militia; thus responding to the need to promote and implement the mechanisms that allow the University to guarantee and defend the social function that determines the academic praxis and the responsibility of the institution before the Venezuelan State.

**Keywords:** University militias, security, integral defense.

## • RÉSUMÉ

L'Université bolivarienne du Venezuela assume en première ligne la vision de l'union civico-militaire défendue par le commandant suprême et éternel de la révolution bolivarienne, Hugo Rafael Chávez Frías, pour lequel il crée la Direction générale civique militaire, à partir de laquelle il est planifié, organisé, exécute et contrôle la formation de notre communauté à partir d'une approche socio-civique, socio-politique et socio-militaire, y compris la formation initiale des étudiants Ubevista, la création et la conformation du corps de combat et de la milice étudiante; répondant ainsi à la nécessité de promouvoir et de mettre en œuvre les mécanismes permettant à l'Université de garantir et de défendre la fonction sociale qui détermine la praxis académique et la responsabilité de l'institution devant l'État vénézuélien.

**Mots-clés:** milices universitaires, sécurité, défense intégrale.

## • MILICIA UNIVERSITARIA

En momentos, cuando las más diversas, severas y cruentas amenazas imperiales se ciernen sobre la patria de Bolívar y Chávez, teniendo importantes consecuencias en el ESTADO-NACION Venezolano, es imperante la necesidad que desde la Universidad Bolivariana de Venezuela, la Casa de los Saberes, se comience a tomar muy en cuenta la formación y capacitación de toda la Comunidad Universitaria en materia de Seguridad y Defensa Integral de la Nación, desde una visión transversal y holística principalmente hacia los distintos Programas de Formación de Grado; lo que contribuye y fortalece el

criterio de la corresponsabilidad plasmado en el Artículo 326, de la Carta Magna, además de la Ley Constitucional Plan de la Patria 2019-2025, quien en varios de sus Objetivos Históricos y Nacionales, tienen muy bien definidos los lineamientos para consolidar el verdadero despegue de la Nación Venezolana.

Tomar en cuenta la importancia que reviste el tema de Seguridad y Defensa Integral, va a tener una resaltante incidencia para la motorización de diversos tópicos como lo representa el desarrollo, perfeccionamiento y despliegue del Sistema Defensivo Territorial, el cual viene a contribuir con las estrategias lineamientos y directrices del Gobierno Revolucionario necesarias orientadas ante las cambiantes amenazas que se ciernen sobre la Patria y así contribuir a mitigarlas y contrarrestarlas.

Las amenazas imperiales se han ido diversificando en distintas y diversas formas de ataques para buscar quebrar la voluntad de un Pueblo Venezolano quien irrestrictamente se mantiene firme al legado inmortal del Comandante Chávez y el del continuador de su obra: el presidente Nicolás Maduro Moros.

En la diversificación de distintas y diversas formas de quebrar la voluntad de un pueblo insurgente como el Venezolano, la aplicación de doctrinas de guerra como la llamada guerra no convencional y en la actualidad la llamada Guerra Híbrida cobran vital importancia; ya que esta busca *"fusionar la letalidad del conflicto estatal con el fervor salvaje y fanático de la guerra irregular"* (Hoffman, 2007: 28); estableciendo el mismo autor que *"El término híbrido captura tanto su organización como sus medios"* (Hoffman, 2007: 28) de tal manera que estos ataques se manifiestan en distintos ámbitos: político, económico, social, ambiental, geográfico, militar, teniendo su principal acción de peso en el ámbito Cultural, ya que con un efectivo efecto transculturizador se puede consolidar el proceso de alienación y trastocar el sentido y razonamiento lógico y común de una importante parte de la población Venezolana.

El impacto cultural transculturizador en Venezuela es un proceso que viene arraigado de una larga data, teniendo a importantes autores que han ido estudiando y dando muestras de su grave incidencia

en Venezuela, siendo Rodolfo Quintero, quien en 1968 en su ensayo: La Cultura del Petróleo ya daba muestras de como a raíz de la llegada de las transnacionales del petróleo a Venezuela la incidencia en lo cultural, han llegado a modificar importantes patrones de comportamiento y estilos de vida de los grupos sociales en Venezuela.

Es por eso, que desde la Universidad Bolivariana de Venezuela se rompe con el viejo esquema de la universidad tradicional, desarrollando un nuevo esquema liberador, integrador, de justicia, inclusión y participación, creando además dentro de su estructura organizativa la Dirección General Cívico Militar, la cual tiene como principal función la planificación, organización, ejecución y control, desde el punto de vista formativo de la comunidad Ubevista desde un enfoque Socio-Cívico, Socio-Político y Socio-Militar, abarcando la formación inicial Estudiantil Ubevista, creación y conformación del Cuerpo Combatiente y Milicia Estudiantil; respondiendo así a la necesidad de impulsar e implementar los mecanismos que permiten a la Universidad garantizar y defender la función social que determina la praxis académica y la responsabilidad de la institución ante el Estado Venezolano.

En ese mismo orden de ideas, el Estado Venezolano ha ido creando nuevas formas para la ejecución de la Defensa Integral, siendo el Sistema Defensivo Territorial el gran ente articulador de políticas de protección y defensa desde la visión de la Lucha No Armada y la lucha Armada, a lo cual la Casa de los Saberes debe incorporarse más activamente en el planteamiento de formas de acción necesarias para contribuir con las grandes líneas de acción que el Estado requiere para una efectiva, eficiente y eficaz política de Defensa y Desarrollo Integral.

La Universidad Bolivariana de Venezuela, está llamada a convertirse en un elemento materializador de los avances Educativos en Revolución, estableciendo una política de formación de los nuevos profesionales de acuerdo a las nuevas y cambiantes necesidades que el Estado Venezolano requiera, manteniendo esa visión crítica y emancipadora de consolidación del nuevo ser que motorizará los cambios necesarios para lograr ese Socialismo Bolivariano con que

se sueña consolidar, por eso desde la perspectiva de un nuevo paradigma en el conocimiento, evaluación y análisis de la realidad nacional e internacional y sus distintas implicaciones en el relacionamiento geopolítico del país; desde la Dirección General Cívico Militar se busca impulsar la propuesta de creación de un Centro de Estudios para la Seguridad y Defensa Integral de la Nación; (CESDIN) como espacio de recreación, discusión, investigación, Desarrollo y Promoción de Saberes, para contribuir en el proceso de formación integral de los nuevos líderes del Socialismo Bolivariano, aportando de esta manera distintas formas de acción, para el establecimiento de nuevas estrategias que deben dar respuesta de manera inmediata a los diferentes escenarios que se puedan presentar y que puedan afectar a la Seguridad y Defensa Integral de la Nación Venezolana.

La Seguridad y Defensa, dejó de ser una acción supeditado al ámbito militar; la Integralidad de la misma, abarca los ámbitos constitucionales, basándose en la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, haciendo letra viva el criterio de la corresponsabilidad plasmado en su artículo 326 de manera de consolidar esos principios como la Soberanía e Independencia, para luego ir a ese estadio superior de un verdadero desarrollo integral sustentable, siendo la Casa de los Saberes, La Universidad Bolivariana de Venezuela desde el Centro de Estudios para la Seguridad y Defensa Integral de la Nación (CESDIN), quien impulse esa formación Transversal y Holística hacia los distintos Programas de Formación de Grado, siendo estos quienes den los verdaderos aportes y formas de acción ante las cambiantes amenazas imperiales y el momento propicio es ahora!!.

El Comandante Supremo y Eterno visualizó la importancia de la Defensa Integral y como lo refirió en su programa Aló Presidente N° 252 en el Campo de Carabobo el 09 de abril de 2006 donde dijo: "La Patria requiere a un Pueblo Adiestrado, Capacitado y Entrenado para la Defensa Integral del País". Razón por la cual, es imperante asumir esta tarea, ya que ésta es una de los pilares fundamentales de donde descansa la Unión Cívico Militar y desde La Casa de los Saberes La Universidad Bolivariana de Venezuela estamos llamados a cumplir con este mandato.

## • BIBLIOGRAFÍA

Hoffman, Frank (2007). "Conflict in the 21th century: the rise of Hybrid Wars", Potomac Institute for Police Studies, Arlington.

Quintero Rodolfo (1968). "La Cultura del Petróleo" Fundación Editorial El perro y la rana, 2018 (digital) edición impresa, 2007 (Biblioteca Popular para los Consejos Comunes).

Chávez, Hugo (2007). Frases de Chávez I. Caracas: Ediciones MINCI.

Chávez, Hugo (2008). Frases II, Comandante Chávez abril-junio 2008. Caracas: MINCI.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES

**C E S Y C**



REVISTAS  
**CIENTÍFICAS**  
*Profesionales líderes del socialismo*